

La osadía de lo nuevo

Alternativas de política económica

La osadía de lo nuevo

Alternativas de política económica

Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo

1era edición: Fundación Rosa Luxemburg/Abya-Yala

Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson
bloque A
Casilla: 17-12-719
Teléfonos: (593-2) 2 506-267 /
(593-2) 3962 800
e-mail: editorial@abyayala.org
www.abyayala.org
Quito - Ecuador

Fundación Rosa Luxemburg
Miravalle N24-728 y Zaldumbide
(La Floresta)
Quito - Ecuador
Teléfonos: (593-2) 2553771 /
6046945 / 6046946
email: info@rosalux.org.ec
www.rosalux.org.ec

Compiladoras: **Miriam Lang, Belén Cevallos y Claudia López**
Fundación Rosa Luxemburg, Oficina de la Región
Andina
Corrección de estilo: Sandra Ojeda
Portada: José Ortiz
Diseño: Martha Vinueza
Revisión general: Lucile Dumas
Imprenta:

ISBN: 978-9942-09-315-8

Impreso en Bogotá-Colombia, septiembre 2015

Esta publicación, de distribución gratuita, fue auspiciada por la Fundación Rosa Luxemburg con fondos del Ministerio Alemán para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ).

La osadía de lo nuevo

Alternativas de política económica

Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo



Fundación
Rosa Luxemburg



2015

Índice

Presentación.....	7
<i>Miriam Lang</i>	
De la lucha contra la pobreza a la superación de la codicia	
Ecuador: inequidad social y redistribución del ingreso...	11
<i>Carlos Larrea y Natalia Greene</i>	
Claves para salir de las trampas del rentismo	
Venezuela: postextractivismo e inserción soberana en el mercado mundial	61
<i>Víctor Álvarez</i>	
¿Apostar al petróleo y a la minería o al turismo comunitario?	
Ecuador: escenarios comparativos entre estrategias económicas y sus impactos	95
<i>Diego Carrión</i>	
Instituciones transformadoras para la economía global	
Pensando caminos para dejar atrás el capitalismo	133
<i>Alberto Acosta, John Cajas</i>	

Presentación

Miriam Lang¹

Como lo indica su título, este libro no presenta ninguna propuesta acabada. Sugiere, más bien, una serie de insumos para debatir, para cambiar de perspectiva, para repensar. Reúne algunos planteamientos no solamente heterodoxos, sino verdaderamente audaces acerca de las políticas económicas. Desafía al supuesto de que no existen alternativas al recetario rezado por los ‘expertos’. En cambio, subraya la urgente necesidad de instalar un debate amplio, informado, democrático, que busque volver a integrar las esferas de “lo político” y “lo económico”, separadas a raíz de la organización social capitalista.¹

Democratizar la economía significa ya no dejar que las fuerzas del mercado regulen las condiciones de la producción, de los servicios, del consumo y del uso de bienes, y someter todos estos campos a un amplio debate y proceso de deliberación democrática. Y cabe resaltar: no estamos hablando de que las personas decidan desde su papel de consumidoras, que solamente pueden influir a través de sus decisiones de compra, sino como sujetos políticos que determinan colectivamente qué es lo que se necesita y cómo debería producirse.²

1 Miriam Lang. Directora de la Fundación Rosa Luxemburg para la Región andina (2010-2015). Impulsó la conformación del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo que coordina desde 2011. Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Quito. Es doctora en sociología por la Universidad Libre de Berlín, con especialización en estudios de género, y tiene una maestría en estudios latinoamericanos. Ha sido activista internacionalista, feminista y del movimiento antirracista en Alemania, y ha colaborado con organizaciones indígenas y de mujeres en América Latina.

2 Ver Muraca, Barbara. *Gut Leben*. Wagenbach, Berlín, 2014, p.88.

Con los textos que presentamos aquí, pretendemos convocar a las sociedades, a las organizaciones sociales y políticas, a involucrarse en el debate sobre las estrategias económicas, y no solamente desde la crítica, sino también desde la construcción de alternativas. En tres de los casos, los artículos son producto de procesos de investigación que la Fundación Rosa Luxemburg ha auspiciado, en su afán de construir alternativas al desarrollo. Todos los textos fueron discutidos y enriquecidos en el marco del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, que la Oficina Andina de la Fundación coordina desde 2011.

En el primero de los cuatro trabajos que compartimos aquí, Carlos Larrea y Natalia Greene nos invitan a realizar un giro mental trascendental, en torno de algo que parece incuestionable: la lucha contra la pobreza. Señalan que el problema de fondo de la inequidad no es la pobreza, sino, al contrario, la riqueza. Con esta maniobra, nos descolocan también de la senda propuesta por el “desarrollo”, que pretende que los pobres asciendan linealmente, siguiendo el camino trazado por los países “desarrollados”. Nos ubican en la realidad de que las élites mundiales, que supuestamente nos deben servir de modelo a seguir, practican un modo de vida imperial, en palabras de Ulrich Brand y Markus Wissen,³ que reclama para una ínfima minoría de la población del planeta todos sus recursos y todas sus capacidades de absorción de desechos. Un modo de vida, entonces, que no solamente es insostenible, sino inalcanzable, por definición, para las mayorías. Introduciendo el concepto de una línea de codicia, más allá de la cual poseer bienes materiales sería antiético, el autor y la autora nos sugieren caminos para la tan necesaria redistribución de la riqueza.

3 Ver Brand, Ulrich y Wissen, Markus. “Crisis socioecológica y modo de vida imperial. Crisis y continuidad de las relaciones sociedad-Naturaleza en el capitalismo”, 2013. En: Lang, Miriam *et al.* (coords.). *Alternativas al capitalismo y colonialismo del siglo XXI*, Fundación Rosa Luxemburg y Abya-Yala, Quito, 2013, pp.445-470.

En el segundo texto, Víctor Álvarez, de Venezuela, economista, investigador y exministro en el gobierno bolivariano, plantea un tema de difícil abordaje en su país: el rentismo, que no solamente distorsiona la economía, sino que también tiene múltiples efectos sociales y políticos; estructura, incluso, las subjetividades alrededor del acceso a la renta. Es, sin duda, una osadía cuestionar el subsidio a la gasolina –tema sumamente incómodo para la política venezolana desde la revuelta del Caracazo en 1989, del cual fue uno de los detonantes–. Sin embargo, es también una temática crucial y necesaria, si se quiere proponer alternativas reales a la situación crítica que enfrenta la economía venezolana en los últimos años, en aras de volver a estabilizar el proceso bolivariano y devolverle su capacidad innovadora y de transformación. Álvarez, además, tiene el mérito de combinar una propuesta económica con una estrategia de sustentabilidad energética y de descentralización política, que fortalece la construcción autónoma y autogestionaria, desde abajo.

El tercer capítulo, escrito por Diego Carrión, de la Universidad Central del Ecuador, tiene como eje organizador la justicia generacional. Nos plantea un amplio debate acerca del país en el que queremos vivir. Se pregunta sobre los efectos a largo plazo que implican ciertas decisiones económicas que tomamos hoy, y que determinarán las condiciones en las que vivirán nuestras hijas, nuestros hijos y las generaciones que siguen. ¿Qué sucedería si, en lugar de ampliar la frontera petrolera y encaminar proyectos de megaminería, las políticas públicas apostaran a impulsar sistemáticamente al turismo? ¿Sería esta una posible estrategia para salir del extractivismo? ¿Qué efectos tendría este cambio de política sobre la sociedad, sobre sus relaciones con la Naturaleza, sobre la salud de las personas, la generación de empleo, los ingresos fiscales para la inversión social, y otros factores más? ¿A qué tipo de turismo debería apostarse para no sucumbir nuevamente a las lógicas y los efectos del gran capital transnacional? Carrión realiza un ejercicio prospectivo que contem-

pla una serie de parámetros, entre otros, el tan mencionado ingreso fiscal, necesario para financiar el gasto social, pero problematiza, al mismo tiempo, la centralidad de este criterio.

El último texto del libro coloca el debate a escala global –sin duda, la más compleja para pensar alternativas, pero la que condiciona fuertemente, como sabemos, cualquier alternativa que se busque implementar a escala nacional–. Alberto Acosta, presidente de la Asamblea Constituyente del Ecuador, y John Cajas Guijarro parten de las múltiples críticas que han sido elaboradas en las últimas décadas, sobre las instituciones financieras transnacionales, como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional; pero dan un paso adicional decisivo: nos invitan a disputar visiones de futuro, a imaginarnos otro mundo frente al existente, que suele asumirse sin alternativas, y más aún en lo que respecta a las instituciones globales. Esbozan una propuesta para una arquitectura financiera alternativa, que funcionaría sobre la base de otras lógicas que estarían orientadas, no a asegurar la acumulación sin fin de capital, sino a salir paulatinamente del capitalismo. En línea con la declaratoria de los derechos de la Naturaleza en la Constitución ecuatoriana de 2008, también reflexionan acerca de una institucionalidad global que pudiese implementar y garantizar estos derechos, con el fin último de asegurar la sobrevivencia de nuestra especie, y de todas las demás.

La necesidad de alternativas es más urgente aún a partir del desplome de los precios del petróleo y de muchos minerales, a finales de 2014, que ha dejado en evidencia la vulnerabilidad en la que la apuesta por el extractivismo ha colocado a América Latina. Mientras hasta hace poco, se celebraba el crecimiento económico de los países exportadores de *commodities*, el Banco Mundial y el FMI, guardianes de la ortodoxia neoliberal en política económica, ahora hablan de un riesgo de recesión para el continente. En este sentido, esperamos que este libro sea recibido como una herramienta oportuna para el debate.

De la lucha contra la pobreza a la superación de la codicia

Ecuador: inequidad social y redistribución del ingreso

Carlos Larrea y Natalia Greene¹

*Edgardo Lander, Alberto Acosta, Belén Cevallos y Miriam Lang
contribuyeron con sus comentarios al presente artículo.*

Introducción

A pesar del continuo crecimiento económico alcanzado por la economía mundial a partir de la postguerra, alrededor de la mitad de la población del planeta continúa sufriendo situaciones críticas de pobreza y vulnerabilidad. Varios estudios recientes demuestran, con amplia base empírica, que la inequidad social ha aumentado de manera consistente a partir de aproximadamente 1975, y que los frutos del crecimiento económico alcanzado benefician, sobre todo, a una pequeña fracción de la población mundial.

Este texto tiene dos objetivos principales. El primero es sistematizar la información estadística disponible sobre la inequi-

1 Carlos Larrea Maldonado. Obtuvo su Ph.D. en Pensamiento Social y Político, en la Universidad de York, Canadá. Realizó sus estudios postdoctorales en Salud y Desarrollo en la Universidad de Harvard; en Investigación Cuantitativa en la Universidad de Michigan, y su maestría en Ciencias Sociales, en la Fundación Bariloche, Argentina. Carlos Larrea ha tenido una larga trayectoria en investigación social, con más de 15 libros y 85 artículos publicados. Actualmente, coordina la Unidad de Información Socio Ambiental y es profesor investigador de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB).

Natalia Greene. De profesión politóloga, cursó sus estudios superiores en Ciencias Políticas y Economía Internacional en Hampshire College, en Amherst-EE.UU., y en el Institut d'Études Politiques, en París, Francia. Tiene una maestría en Ciencias Sociales, con especialización en Ciencias Políticas, en FLACSO-Ecuador; así como una especialización en Cambio Climático y MDL, en la UASB-Ecuador. Fue presidenta de la Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA). Actualmente, es Coordinadora Ejecutiva de la Unidad de Información Socio Ambiental de la UASB.

dad social en el Ecuador, y su evolución en el presente siglo. El segundo es elaborar una simulación básica sobre la factibilidad económica y los efectos posibles de una política redistributiva, encaminada principalmente a eliminar la pobreza en el Ecuador en un período corto de tiempo, que puede incluir dos décadas.

Crecimiento, exclusión social y pobreza a escala global

La economía mundial ha experimentado un crecimiento relativamente sostenido a partir de la postguerra hasta el presente. El ingreso por habitante ha ascendido de 2 104 a 7 814 dólares, entre 1950 y 2010; y, en la actualidad, supera de manera holgada el costo de una canasta básica que permita la plena satisfacción de las necesidades humanas para toda la población mundial.² En otras palabras, la producción mundial permite superar completamente la pobreza global. Sin embargo, en 2010, el 50% de la población mundial continuaba en condiciones de pobreza, con un ingreso por habitante inferior a 2,5 dólares por día (World Bank, 2014).³ Si la distribución de los ingresos mundiales fuera razonablemente justa, la pobreza podría eliminarse en el mundo, incluso sin aumentar la capacidad productiva actual.

Durante los últimos años, se ha difundido la distinción entre los conceptos de desigualdad e inequidad. Mientras el primero se refiere, en general, a toda diferencia en la distribución social de los satisfactores, el concepto de inequidad se restringe a aquellas desigualdades sociales que son injustas, innecesarias y evita-

2 Datos a precios constantes de 1990. Véase: Bolt, J. and J. L. van Zanden (2013). *The First Update of the Maddison Project; Re-Estimating Growth Before 1820*. Maddison Project Working Paper 4. <http://www.ggdc.net/maddison/maddison-project/data.htm>

3 Según el Banco Mundial, en 2010 el 49,9% de la población en países en desarrollo se encontraba bajo una línea de pobreza de 2,5 dólares PPA por día (cifras calculadas con el programa PovcalNet). <http://iresearch.worldbank.org/PovcalNet/index.htm> Visitado en septiembre de 2014.

bles. En este artículo enfocamos la inequidad social en el sentido expresado, como un tipo de desigualdad éticamente inaceptable, socialmente innecesaria y políticamente evitable.

Un estudio reciente de Naciones Unidas sobre la inequidad social mundial afirma lo siguiente:

Aunque el mundo es más rico que nunca antes, más de 1.200 millones de personas todavía viven en extrema pobreza. Mientras el 1% más rico de la población mundial apropia el 40% de la riqueza del mundo, la mitad más pobre de la población tiene menos del 1%. [...] Durante las últimas dos décadas, la inequidad en los ingresos mundiales ha crecido tanto entre países como al interior de ellos. Como resultado, una mayoría significativa de la población mundial vive en sociedades que son ahora más inequitativas que hace 20 años (UNDP, 2013:1).⁴

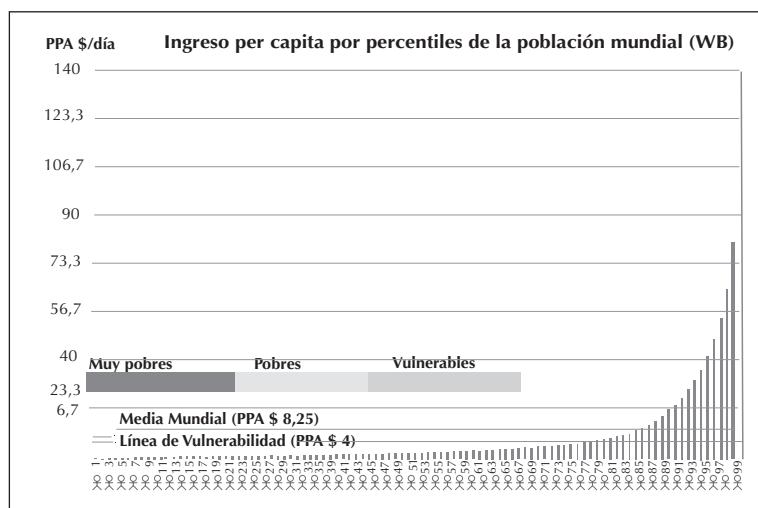
Los frutos del crecimiento no han sido repartidos de manera equitativa. La inequidad social internacional se mantiene y tiende a aumentar. La brecha en los ingresos por habitante entre los países del mundo, excepto China e India, medida a través del coeficiente de Gini,⁵ creció de 0,51 en 1975, a 0,57 en 2000, y descendió levemente a 0,54 en 2011 (estimaciones del autor sobre la base de Feenstra, Inklaar and Timmer, 2013). La inequidad social entre los hogares del mundo es aún más severa. En el año 2000, el 10% más rico del mundo acaparaba más de la mitad del ingreso mundial (54%), y casi las tres cuartas partes (74%) eran apropiadas por el primer quintil. Mientras tanto, la mitad más pobre de la población mundial apenas recibía el 8% del ingreso. El coeficiente de Gini de la distribución mundial de los ingresos

4 La traducción es de los autores.

5 El coeficiente de Gini es el indicador más común de desigualdad social en el acceso a un recurso como la tenencia de la tierra, el ingreso, el consumo o el capital. El rango varía entre 0 y 1. Su valor de 0 corresponde a una distribución totalmente equitativa, y mientras más se acerca su valor a 1, la desigualdad social es mayor.

de los hogares llegaba a 0,68 (Dikhanov, 2005). El Gráfico 1 representa la distribución mundial del ingreso de los hogares en 2005, dividida en percentiles (fracciones del 1%), según las estimaciones más recientes del Banco Mundial, basadas en encuestas de hogares de un alto número de países.

Gráfico 1
Distribución mundial del ingreso por habitante, en 2005



Fuente: World Bank, 2013. Visitado en febrero de 2013.

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

De acuerdo con esta fuente, la extrema pobreza afectaba al 22% de la población mundial, cuyos ingresos eran menores a 1,25 dólares PPA de 2005 por día. Según la línea de pobreza más empleada por el Banco Mundial (2 dólares diarios), el 43% de la población era pobre, con una línea alternativa de 2,50 dólares diarios; la pobreza alcanzaba el 52% y, tomando una línea de vulnerabilidad de 4 dólares por día, esta situación afectaba al 66% de la población mundial. En síntesis, pese al continuo crecimiento económico mundial experimentado desde la postguerra, los porcentajes de la

población mundial en situaciones de exclusión o riesgo continúan siendo alarmantes y son éticamente inaceptables.

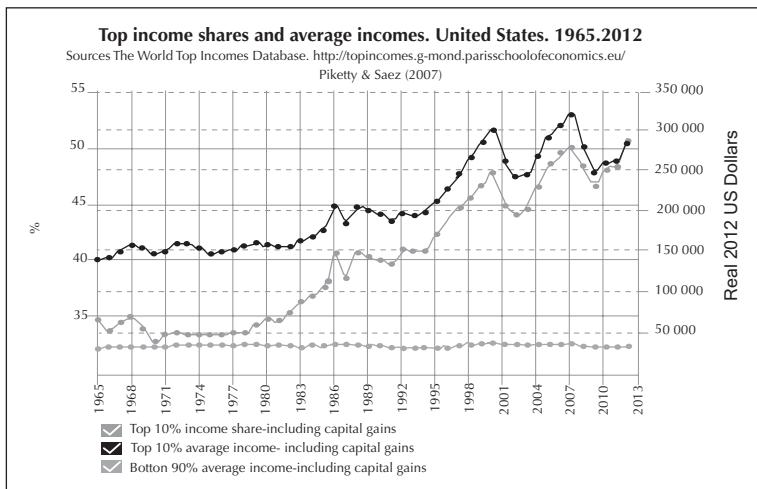
Esta situación es más grave si se considera que el ingreso medio mundial, de 8,25 dólares diarios PPA por persona, duplica la línea de vulnerabilidad y es aproximadamente cuatro veces mayor que la línea de pobreza. Esta diferencia permite concluir que la economía mundial permite holgadamente satisfacer las necesidades humanas de toda la población, y que la exclusión masiva, en cumplimiento de los derechos sociales de miles de millones de personas, es un efecto de la extrema desigualdad social y no de la falta de crecimiento económico.

El seminal estudio de Piketty sobre la concentración de la riqueza mundial entre los grupos de mayores ingresos, basado en una formidable base empírica de más de 30 países, con datos para un período de 100 o más años, en la mayor parte de los casos (Alvaredo, Atkinson, Piketty y Saez, 2014), encuentra una tendencia estructural en la acumulación capitalista hacia el incremento de la desigualdad social, mediante la progresiva concentración de la riqueza en manos de los propietarios y ejecutivos de las grandes corporaciones. Piketty concluye, fundamentado en una comprensiva discusión teórica sobre las tendencias históricas del capitalismo en el largo plazo, y también en una abundante base empírica, que la tendencia a la creciente desigualdad es más poderosa que los efectos redistributivos del mercado u otros mecanismos hacia la convergencia (Piketty, 2014). Según este autor,

[...] Cuando la tasa de rendimiento del capital supera de modo constante la tasa de incremento de la producción y del ingreso –lo que sucedía hasta el siglo XIX y amenaza con volverse la norma en el siglo XXI–, el capitalismo produce mecánicamente desigualdades insostenibles, arbitrarias, que cuestionan de modo radical los valores meritocráticos en los que se fundamentan nuestras sociedades democráticas (2014b: 5).

El Gráfico 2 presenta la evolución, a partir de 1965, de los ingresos personales reales en Estados Unidos, y diferencia el 10% más rico del restante 90% de la sociedad. Mientras este último grupo masivo mantiene su nivel de vida estacionario, o incluso declinante, el decil más rico duplicó sus ingresos y, actualmente, capta la mitad del ingreso nacional de este país.

Gráfico 2
Ingreso personal del 10% más rico y del restante 90%
de los contribuyentes en Estados Unidos, 1965-2012



Fuente: Alvaredo *et al.* (2014)

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

El segundo problema es la falta de asociación entre crecimiento económico y mejora en la calidad de vida. El índice de satisfacción con la vida muestra, asimismo, que los países de mayores ingresos no necesariamente superan la calidad de vida de varios países en desarrollo, lo que confirma la débil asociación entre felicidad e ingreso por habitante. Costa Rica, por ejemplo, siendo un país en desarrollo, alcanza un índice de satisfacción en la vida

superior al de los Estados Unidos, que supera en cuatro veces su ingreso por habitante (UNDP, 2014).

El tercer problema –probablemente el más severo– es la falta de sustentabilidad del crecimiento económico alcanzado. La economía mundial continúa creciendo a ritmos cercanos al 2% anual. Este crecimiento carece de sustentabilidad, ya que la huella ecológica del planeta superó, desde 1978, la capacidad natural de soporte de los ecosistemas frente a la actividad humana (Global Footprint Network, 2014), y en varios temas críticos, como cambio climático, pérdida de biodiversidad y eutrofización, los índices actuales exceden la capacidad de recuperación del planeta (Rockström *et al.*, 2009). De no tomarse correctivos sustanciales y urgentes a escala mundial, en especial vinculados con el cambio climático y la biodiversidad, la actual civilización se aproxima a una crisis ambiental de gran magnitud, que pone en peligro el progreso alcanzado desde la revolución industrial.

En síntesis, aunque la economía mundial alcanzó, por primera vez en la historia, la capacidad para satisfacer las necesidades fundamentales de toda la población humana, la inequitativa distribución de los beneficios de este crecimiento, que se está accentuando, impide la realización humana de, al menos, la mitad de la población del planeta. Además, el crecimiento futuro afecta los derechos de las generaciones venideras a alcanzar una vida digna, dada la falta de sustentabilidad de la economía mundial.

La línea de codicia

En este contexto, se justifica un imperativo ético, dirigido a satisfacer los derechos sociales a una existencia digna para la población pobre del mundo y las futuras generaciones, mediante la reducción de la inequidad y el cambio de las bases de una sociedad y una economía no sustentables. El estudio del Consejo Mundial de las Iglesias, concluido en el 2013, definió la línea de codicia como el máximo consumo individual éticamente aceptable de una per-

sona, que no afecte los derechos de las personas privadas en la actualidad de su capacidad de realización ni los derechos de las generaciones futuras a una vida digna.

La codicia individual puede definirse como el deseo de acumular riqueza material más allá de lo necesario, y de lo que puede considerarse como una participación legítima de una persona en una determinada sociedad. La codicia estructural se refiere a “la estructura institucional conducente a la acumulación excesiva de bienes, activos económicos (principalmente capital) y poder, que conlleva a la privación estructural de las condiciones para una vida digna para la mayor parte de la población” (Raiser, 2012: 82). Ello afecta a las generaciones actuales y venideras (Raiser, 2012).

La codicia estructural se expresa en la sociedad capitalista como la búsqueda ilimitada de satisfacción. Se deriva de la posesión de bienes materiales y servicios, que la economía neoclásica considera como un componente esencial de la naturaleza humana, que conduce al funcionamiento del mercado y sus mecanismos reguladores. “Dado que el orden económico del sistema capitalista está basado en el individualismo del *homo economicus* y en la búsqueda del interés propio, este orden no solamente promueve la codicia sino que depende del deseo ilimitado de codicia” (Raiser, 2011: 280).

La propensión individual hacia la mayor posesión de bienes, servicios, capital y, en consecuencia, de poder, débilmente regulada en la sociedad actual, condujo, como se ha mostrado, a una reciente inequidad social, a la pobreza masiva y a la exclusión. Además, el crecimiento resultante de la actividad económica rebasó la capacidad del planeta para sustentarlo.

El concepto de la línea de codicia ha sido ampliamente estudiado y difundido en varios estudios filosóficos, teológicos y empíricos (The Ecumenical Review, 2001; Larrea, 2013a). Incluso se ha propuesto un valor para la adopción global de una línea de codicia (Larrea, 2013b), ya que esta depende de condiciones his-

tóricas concretas, y su valor recomendado puede cambiar entre diferentes condiciones históricas y regiones.

El proceso de acumulación capitalista, impulsado por la búsqueda apenas regulada de ganancia individual o corporativa, condujo a la crisis global en el momento presente; crisis que adquiere un carácter multidimensional, con efectos profundos sobre la inequidad social y la falta de sustentabilidad del crecimiento alcanzado.

Esta es la razón de fondo por la que es indispensable que, desde la sociedad civil, se construyan opciones locales, nacionales y globales que permitan ir tejiendo una sociedad estructuralmente distinta de la actual, en la que la ciudadanía del mundo tenga capacidad para definir y controlar la economía global, y encauzarla hacia la satisfacción equitativa y sustentable de las necesidades humanas.

Una sociedad participativa, equitativa y sustentable futura debe basarse en el control social de la economía, para superar esa estructura actual impulsada en la maximización débilmente regulada de la utilidad privada sobre el capital. En este sentido, la sociedad futura puede denominarse como postcapitalista. Pese a ello, es muy poco lo que se puede vislumbrar en la actualidad, tanto sobre sus características más concretas, como sobre las formas de transición hacia ella. Más allá de estas limitaciones, al menos una condición necesaria para esta nueva sociedad es la existencia de un sólido tejido social, que posibilite que la sociedad civil organizada y consciente sea capaz de ampliar los estrechos límites de las estructuras democráticas actuales, y alcanzar un efectivo control sobre las decisiones más importantes de la sociedad.

En este artículo no se pretende definir cuantitativamente una línea de codicia para el caso ecuatoriano, sino más bien sistematizar la información relevante sobre inequidad en activos productivos e ingresos, así como explorar los efectos sociales que puede alcanzar una estrategia redistributiva que transfiera recursos de

los grupos más acaudalados a sectores afectados por la pobreza, mediante mecanismos fiscales, políticas sociales u otros medios.

Inequidad social en el Ecuador

La inequidad social es un fenómeno multidimensional y no se reduce a la desigualdad de ingresos o activos productivos, que constituyen el tema central de este estudio. Existen otras formas de inequidad, como la étnica, la de género y las diferencias regionales. Es necesario aclarar también que la equidad que se busca como objetivo no implica homogeneidad, sino un respeto mutuo en la diversidad de culturas y cosmovisiones, en especial, relacionado con los pueblos indígenas y afrodescendiente, en el caso del Ecuador.

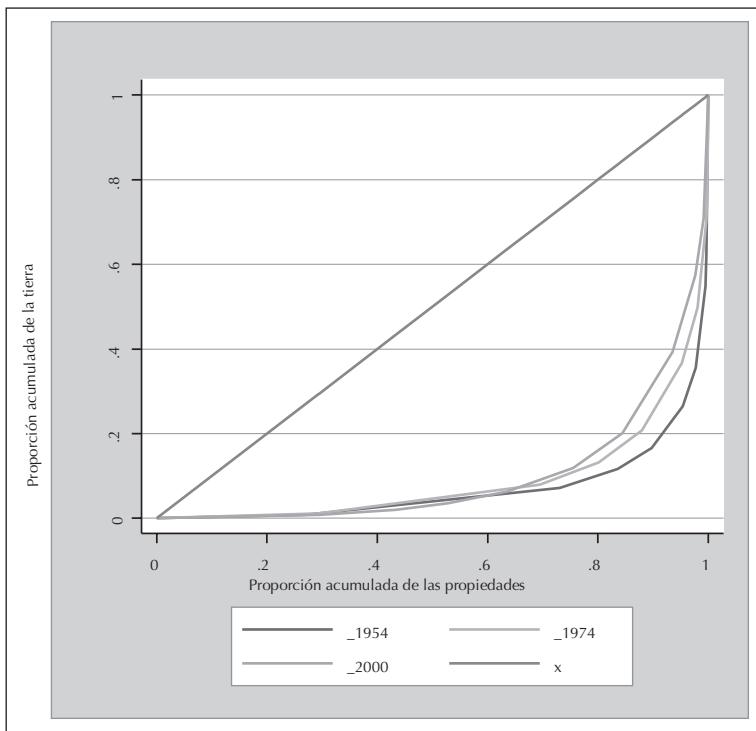
La tenencia de la tierra

La información sobre la distribución social de la tenencia de la tierra proviene de los censos agropecuarios de 1954, 1974 y 2000. No existen otras fuentes confiables nacionales de información, excepto la encuesta agropecuaria de 1968. Los datos se representan mediante las curvas de Lorenz en el Gráfico 3, y en el Cuadro 1.

El Ecuador se caracteriza por una elevada concentración en la distribución de la tierra, originada durante el período colonial. Esta desigual distribución consolidó las raíces históricas de una sociedad fuertemente inequitativa, así como sucedió en la mayor parte de América Latina, que ha sido considerada como la región más inequitativa del mundo.

La desigualdad, prevaleciente desde 1954, se redujo en forma limitada hasta 1974 y experimentó una leve declinación adicional en el 2000. En efecto, el coeficiente de Gini descendió de 0,86 en 1954, a 0,82 en 1974, y 0,80 en 2000.

Gráfico 3
Curva de Lorenz de distribución de la tierra



Fuentes: INEC, censos agropecuarios de 1954, 1974 y 2000

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

En los tres censos agropecuarios, las propiedades menores de una hectárea, que representan a más de una cuarta parte de los productores, tienen menos del 1% de la tierra. Los predios de hasta cinco hectáreas alcanzan los dos tercios del total y apenas corresponden al 7% de la tierra. Esta situación presenta pocas variaciones entre 1954 y 2000, salvo el aumento del número de predios y la superficie, como resultado del crecimiento demográfico y la expansión de la frontera agrícola.

Cuadro 1
Distribución de la tenencia de la tierra en el Ecuador, 1954, 1974 y 2000

Estrato	UPA	1954			1974			2000					
		%	Superficie	%	UPA	%	Superficie	%	Estrato	UPA	%	Superficie	%
Menos de 1 ha	92 387	26,8	46 000	0,8	145 550	28,0	63 263	0,8	0 a 1 ha	248 398	29,5	95 834	0,8
1 a 4,99 ha	159 299	46,3	386 200	6,4	201 297	38,8	475 405	6,0	1 a 2 ha	117 660	14,0	156 016	1,3
5 a 9,99 ha	36 250	10,5	271 500	4,5	54 935	10,6	377 756	4,8	2 a 3 ha	78 850	9,4	183 354	1,5
10 a 19,99 ha	21 400	6,2	294 300	4,9	41 425	8,0	557 535	7,0	3 a 5 ha	90 401	10,7	339 021	2,7
20 a 49,99 ha	19 415	5,6	591 500	9,9	42 537	8,2	1 311 974	16,5	5 a 10 ha	101 066	12,0	688 987	5,6
50 a 99,99 ha	8 327	2,4	547 200	9,1	22 276	4,3	1 352 697	17,0	10 a 20 ha	75 660	9,0	1 017 807	8,2
100 a 499,99 ha	5 787	1,7	1 156 300	19,3	9 657	1,9	1 676 486	21,1	20 a 50 ha	76 792	9,1	2 372 027	19,2
500 a 999,99 ha	664	0,2	464 700	7,7	825	0,2	544 454	6,8	50 a 100 ha	34 498	4,1	2 242 409	18,1
1 000 a 2 499 ha	464	0,1	685 300	11,4	433	0,1	629 630	7,9	100 a 200 ha	12 941	1,5	1 666 879	13,5
Más de 2 500 ha	241	0,1	1 556 700	25,9	176	0,0	960 203	12,1	Más de 200 ha	6 616	0,8	3 593 496	29,1
Total	344 234	100,0	5 999 700	100,0	519 111	100,0	7 949 403	100,0	Total	842 882	100,0	12 355 831	100,0
Coeficiente de Gini					0,864			0,816				0,801	

Nota: UPA significa unidad productiva agropecuaria.

Fuentes: INEC, censos agropecuarios de 1954, 1974 y 2000

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

En el otro extremo, las propiedades mayores a 100 hectáreas, que representaron el 64% de la tierra en 1954, declinaron al 48% en 1974, y al 43% en 2000. Si bien este cambio refleja una expansión de medianas propiedades entre 1954 y 1974, es también el resultado de la reducción en el tamaño de todos los predios, debido al crecimiento demográfico.

Los datos sobre distribución de la tierra en América Latina sugieren que esta es extremadamente alta en la mayor parte de sus países, y supera a la de otras regiones del mundo.⁶ El Ecuador, como varios países latinoamericanos, se encuentra entre los que registran mayor inequidad tanto en el pasado como en la actualidad (De Ferranti *et al.*, 2003).

En síntesis, a pesar de las leyes de reforma agraria de 1964 y 1973, de otras transformaciones sociales, y de la considerable expansión tanto de la frontera agrícola, como de la población y la producción de alimentos, la desigualdad en la tenencia de la tierra se ha reducido muy lentamente entre 1954 y 2000, y se mantiene en niveles altos, aún en el contexto latinoamericano.

Concentración del capital

La conformación histórica de altos niveles de pobreza e inequidad en América Latina se explica por la persistencia de estructuras agrarias heredadas del período colonial, generalmente caracterizadas por una elevada concentración de la propiedad de la tierra, bajo el sistema hacendario tradicional, que prevaleció en muchos países, con la notable excepción de Costa Rica. Se esperaba, sin embargo, que los procesos de urbanización, industrialización y diversificación productiva, así como la formación

6 Hacia 1990, los coeficientes de Gini para la distribución de la tierra promediaron 0,49 para África sub-Sahara; 0,41, para Asia del Este y el Pacífico; 0,59, para OECD; 0,58, para Asia del Sur; y 0,77, para América Latina (Deininger, K. y Squire, L., 1998).

de capital humano, condujeran progresivamente a un proceso de reducción de la desigualdad social y la pobreza (Londoño, 1996; De Ferrant, 2003).

Al disminuir el peso relativo de la agricultura en el producto y el empleo, puede esperarse que una distribución menos concentrada de activos productivos y remuneraciones al trabajo en la manufactura y otras actividades urbanas, conduzcan a una distribución social más equitativa. Este trabajo explora las fuentes empíricas sobre el capital y los ingresos laborales.

El conocimiento de la concentración del capital productivo es importante para evaluar su potencial efecto distributivo, en comparación con la elevada concentración de la tierra en el sector agropecuario tradicional. Si esta concentración es menor, es posible anticipar una distribución progresiva del ingreso, en la medida en que se diversifica la economía.

Las fuentes sobre la propiedad del capital productivo en el Ecuador no suelen ser de dominio público y son escasas. En este estudio se utilizaron cinco fuentes distintas, cuyos resultados, en general, apuntan a una concentración elevada y superior a la prevalente en la tenencia de la tierra. Esta conclusión es consistente con los estudios internacionales recientes sobre la concentración del capital, que apuntan a una creciente inequidad social a escala planetaria.

La primera fuente estudiada proviene del Banco Central del Ecuador y la Superintendencia de Compañías, y contiene los ingresos (por ventas y otras fuentes) de 33 362 empresas, de las cuales 24 418 reportaron ingresos positivos en 2005.⁷ Las empresas restantes fueron excluidas del análisis. La información está

7 La información sobre esta fuente fue originalmente elaborada en el documento *Pobreza, Empleo e Inequidad en el Ecuador: Un análisis sectorial, Informe de Avance*, producido por Carlos Larrea y Álison Vásconez, y presentado al Banco Mundial en 2007.

clasificada por rama CIIU, con 5 dígitos, y provincia. La base incluye la información de todas las compañías legalmente constituidas que reportan datos regulares a la Superintendencia.

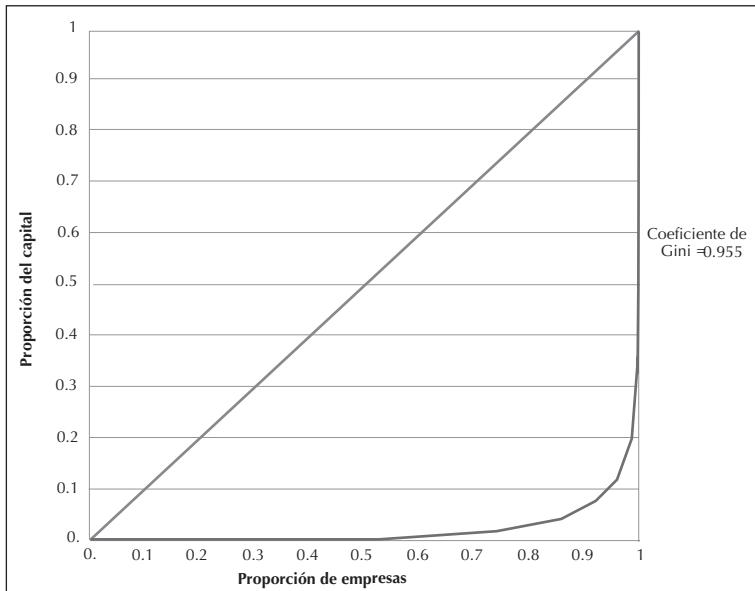
Se procesó la información desagregándola por provincias, ramas principales y ramas detalladas a 5 dígitos, y se calcularon varios índices de concentración para cada caso.

Los índices calculados incluyen:

- a. El Índice de Herfindahl-Hirschman, utilizado para estimar el nivel de concentración oligopólica en una rama de la economía, que se aplicó a todas las 630 ramas de la base. Este índice se define como la suma de los cuadrados de los porcentajes de ingresos de las 50 mayores empresas de cada rama. Si la rama tiene menos de 50 empresas, se lo calcula con todos los casos. Su rango varía entre 0, que implica competencia perfecta, y 10 000, en el caso de monopolio.
- b. El coeficiente de Gini, aplicado a la totalidad de empresas, y a su desagregación por provincias, ramas principales y ramas detalladas.
- c. El coeficiente de Atkinson, con la misma desagregación.
- d. El índice de Theil, con la misma descomposición.

El coeficiente de Gini para los ingresos de las 24 418 empresas con ingresos positivos equivale a 0,902, y su curva de Lorenz se presenta en el Gráfico 4. Este valor es sorprendentemente alto. Las 100 mayores empresas concentran el 36,5% del ingreso total, el 1% más alto (244 empresas) concentra el 50,8% del ingreso total, y el primer decil (2 442 mayores empresas) alcanza al 85,9% del ingreso total.

Gráfico 4
Curva de Lorenz de la concentración
de capital en el Ecuador: SRI 2010



Fuente: SRI, base de datos no publicada, 2010

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

Las razones entre los percentiles de la distribución muestran una pronunciada concentración, como se observa en el Cuadro 2.

Cuadro 2
Percentiles de distribución

p90/p10	p90/p50	p10/p50	p75/p25	p75/p50	p25/p50
574.9	16.16	0.028	22.94	4.21	0.183

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

Las 25 mayores empresas del país concentran el 19,6% de los ingresos totales (Cuadro 3). Entre ellas, tres corresponden a pro-

ducción de petróleo; cuatro, a comunicaciones; dos, a supermercados; dos, a exportadores; y, una, a fabricación de vehículos. Estas 12 empresas mencionadas abarcan el 12,2% del ingreso total nacional en la muestra.

Cuadro 3
Las 25 mayores empresas del país, al 2005

Rama detallada	Frecuencia	Porcentaje Ingreso total
Producción y extracción de petróleo crudo	3	4,1
Comunicaciones	4	3,5
Supermercados	2	2,5
Exportadores	2	1,1
Fabricación y montaje de vehículos motorizados	1	1,0
Otros servicios prestados a empresas N.E.P.	2	1,0
Cría de aves para producción de carnes y huevos	1	0,8
Distribución de cemento	1	0,8
Construcción y/o instalaciones de obras no clasificadas	1	0,7
Estaciones de servicio o gasolineras	1	0,6
Industrias alimenticias no clasificadas	1	0,6
Producción y distribución de energía eléctrica	1	0,6
Administradores	1	0,5
Otros servicios relacionados con el transporte N.E. P.	1	0,5
Comercio al por mayor no clasificado en otra parte	1	0,5
Farmacias	1	0,4
Elaboración de cerveza y malta	1	0,4
Total	25	19,6

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

Regionalmente, el 50,3% de los ingresos corresponden a Pichincha; el 37,3%, a Guayas; el 4,8%, a Azuay; el 2,6%, a Manabí;

el 1,2%, a Tungurahua; y, las restantes provincias tienen menos del 1%. Estas cifras sugieren una elevada concentración de las actividades empresariales de alta productividad en Pichincha y Guayas (Cuadro 4). Los datos sobre patrimonio, reportados por la Superintendencia de Compañías, muestran una distribución similar, con el 54% en Pichincha, 30% en Guayas, 7,4% en Azuay, 3,4% en Tungurahua y 1,2% en Manabí. Las restantes provincias tienen menos del 1% (www.supercias.gov.ec).

Cuadro 4

Concentración económica por rama principal y provincia, al 2005

Rama principal o provincia	Nº empr.	%	% ingresos	Índice Theil	Gini	Índice Atkinson	Prom. Ind. H-H
Rama							
Agricultura, ganadería	1 223	5.0	4.0	1.969	0.811	0.871	2.802,4
Silvicultura	49	0.2	0.3	1.870	0.874	0.945	5.513,3
Pesca	94	0.4	0.6	2.298	0.883	0.920	2.773,0
Acuicultura	262	1.1	0.7	1.209	0.755	0.790	703,0
Minas	117	0.5	0.6	2.486	0.892	0.935	4.766,8
Petróleo y gas	69	0.3	7.2	1.675	0.835	0.967	2.241,8
Agroindustria	494	2.0	7.3	1.813	0.858	0.920	3.795,1
Textiles	312	1.3	1.4	1.410	0.793	0.821	2.727,6
Otras industrias	1 611	6.6	12.4	2.051	0.869	0.903	3.661,4
Gas, agua, elect.	75	0.3	3.8	1.139	0.754	0.916	1.055,5
Construcción	1 127	4.6	3.6	2.586	0.888	0.919	1.950,3
Com. mayorista y exterior	4 536	18.6	22.0	2.032	0.863	0.909	1.242,9
Comercio minorista	2 406	9.9	14.0	2.509	0.885	0.914	2.604,8
Hoteles y restaurant.	376	1.5	0.7	1.580	0.788	0.789	2.528,7
Transporte	2 495	10.2	9.1	3.477	0.944	0.973	1.992,7
Finanzas	7 927	32.5	10.3	2.625	0.884	0.919	1.228,0
Adm. púb., salud educ.	1 245	5.1	2.0	1.725	0.821	0.846	2.215,5
Total	24 418	100.0	100.0	2.634	0.902	0.940	2.303,7
Provincia							
Azuay	1 148	4.7	4.8	2.356	0.894	0.945	2.154,0
Bolívar	13	0.1	0.0	2.063	0.886	0.968	791,2

Rama principal o provincia	Nº empr.	%	% ingresos	Índice Theil	Gini	Índice Atkinson	Prom. Ind. H-H
Cañar	85	0.3	0.3	2.798	0.951	0.995	4.431,1
Carchi	45	0.2	0.0	1.144	0.754	0.856	1.660,5
Chimborazo	120	0.5	0.2	1.652	0.832	0.936	4.035,6
Cotopaxi	155	0.6	0.3	1.917	0.863	0.921	2.168,0
El Oro	518	2.1	1.2	1.627	0.823	0.879	1.015,5
Esmeraldas	88	0.4	0.5	1.751	0.858	0.944	1.098,3
Galápagos	27	0.1	0.0	2.679	0.909	0.946	2.086,3
Guayas	11 349	46.5	37.3	2.149	0.901	0.972	1.375,6
Imbabura	182	0.7	0.5	1.884	0.860	0.914	2.044,6
Loja	164	0.7	0.2	1.237	0.765	0.808	1.506,6
Los Ríos	126	0.5	0.3	2.320	0.899	0.948	2.075,1
Manabí	588	2.4	2.6	1.159	0.763	0.827	3.448,6
Morona Santiago	31	0.1	0.0	1.353	0.792	0.896	5.698,0
Napo	15	0.1	0.0	0.993	0.716	0.803	1.215,5
Orellana	29	0.1	0.0	2.649	0.898	0.927	2.512,3
Pastaza	23	0.1	0.0	1.842	0.848	0.919	2.520,3
Pichincha	9 307	38.1	50.3	1.212	0.748	0.885	1.662,2
Sucumbíos	23	0.1	0.1	0.824	0.672	0.755	740,6
Tungurahua	377	1.5	1.2	1.637	0.848	0.943	1.591,5
Zamora Chinchipe	5	0.0	0.0	0.838	0.670	0.707	2.303,7
Total	24 418	100.0	100.0	2.634	0.902	0.940	2.303,7

Nota: Ind. H-H significa Índice de Herfindahl-Hirschmann.

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

La distribución por ramas principales consta en el Cuadro 5. Las ramas de mayor peso son comercio exterior y mayorista (22%), comercio minorista (14%), industria no textil y agroindustria (12,4%), y transporte (10,3%). La agricultura y ganadería representan el 4% (en este caso, la mayor parte de los establecimientos no están registrados), y la agroindustria alcanza el 7,3%.

Cuadro 5
Ingresos de las empresas registradas por rama principal

Rama	Ingresos (US \$)	Porcentaje
Agricultura y ganadería	1 770 245 681	4,0
Silvicultura	115 309 806	0,3
Pesca	266 658 618	0,6
Acuicultura	290 580 761	0,7
Minas	286 037 164	0,6
Petróleo y gas	3 165 357 313	7,2
Agroindustria	3 207 195 099	7,3
Textiles	599 588 509	1,4
Otras industrias	5 486 943 996	12,4
Gas, agua, electricidad	1 661 447 812	3,8
Construcción	1 569 886 793	3,6
Comercio mayorista y exterior	9 720 486 930	22,0
Comercio minorista	6 185 770 534	14,0
Hoteles, restaurantes	321 394 923	0,7
Transporte	4 012 102 291	9,1
Finanzas, serv. profesionales	4 546 655 345	10,3
Administración pública, salud, educación y otros servicios	892 588 243	2,0
Total	44 098 249 819	100,0

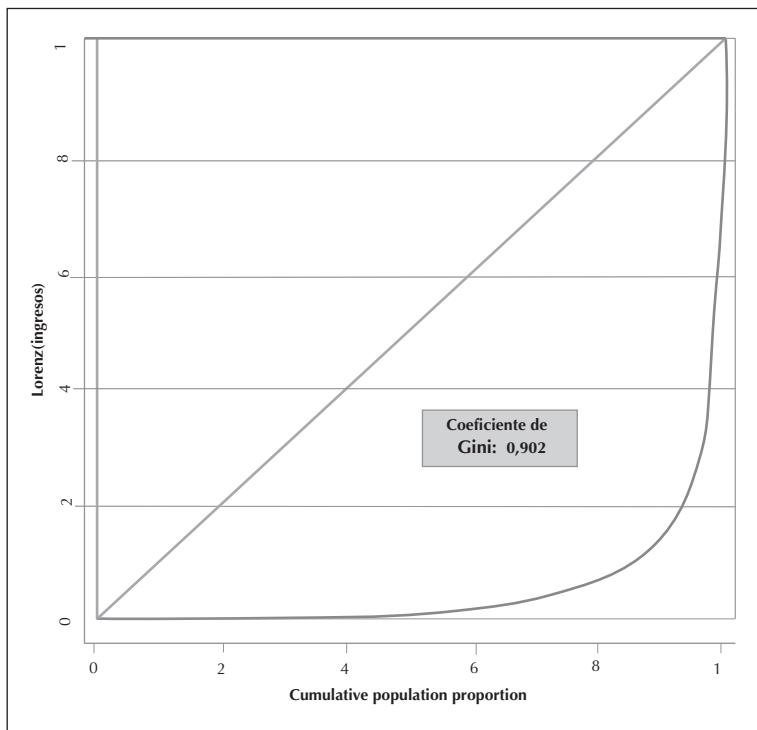
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

De las 630 ramas detalladas en la clasificación CIIU a cinco dígitos, 73 (11,6%) son monopolios y 62 (9,8%) son duopolios; el 42% tiene hasta cinco empresas y el 58%, hasta 10 empresas. Sin embargo, las ramas monopólicas o fuertemente concentradas parecen tener, en general, una participación pequeña en los ingresos totales. En el Gráfico 5 se puede evidenciar que el coeficiente de Gini para las empresas registradas en la Superintendencia de Compañías al 2005 es de 0,902. Las ramas con alto número de empresas suelen constar bajo denominaciones demasiado amplias o

ambiguas, como “importadores”, “exportadores”, “sin clasificar”, “Otros servicios prestados a empresas”, que encubren posibles concentraciones, como la que existe, por ejemplo, en la exportación de banano, donde predominan dos grandes empresas.⁸ El Cuadro 6 reporta la distribución del número de empresas por rama.

Gráfico 5
Curva de Lorenz y coeficiente de Gini
de los ingresos por empresas formales, 2005



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

8 Véase: FAO. *La Economía Mundial del Banano: 1985-2002*. Roma, FAO, 2004; Larrea, Carlos *et al.*, 1987.

Cuadro 6

Ramas CIIU de 5 dígitos por número de establecimientos en la rama, al 2005

Nº empresas en rama	Frecuencia	Porcentaje	% acumulado	% ingresos	% acumulado ingresos
1	73	11,6	11,6	1,5	1,5
2	62	9,8	21,4	0,7	2,2
3	51	8,1	29,5	1,1	3,3
4	49	7,8	37,3	1,1	4,4
5	32	5,1	42,4	0,5	4,9
6	22	3,5	45,9	1,0	6,0
7	27	4,3	50,2	0,5	6,4
8	17	2,7	52,9	1,3	7,7
9	16	2,5	55,4	0,3	8,0
10	19	3,0	58,4	1,0	9,0
11 a 20	84	13,3	71,7	11,5	20,6
21 a 50	88	14,0	85,7	19,2	39,8
51 a 100	46	7,3	93,0	16,3	56,1
más de 100	44	7,0	100,0	43,9	100,0
Total	630	100,0		100,0	

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

Existe la posibilidad de que un número reducido de grandes empresas concentre un alto porcentaje de los ingresos, pero que entre las empresas medianas y pequeñas la base sea más homogénea, con menor desigualdad. La información desagregada por provincias y ramas detalladas sobre los coeficientes de Gini, Atkinson y Herfindahl-Hirschmann sugiere lo contrario. La desigualdad atraviesa el conjunto de la distribución, siendo elevada en casi todas las ramas y provincias.

Los índices de Herfindahl-Hirschmann, cuyo promedio es de 2 303, son considerablemente mayores que los reportados para

la industria en Estados Unidos, en cuyo caso la cifra suele oscilar entre 200 y 2000.⁹

Desde la perspectiva conceptual de los subsistemas o ramas verticales, son particularmente importantes la agroindustria y la comercialización de productos agrícolas y, en especial, el comercio internacional. La agroindustria aparece como una de las ramas con mayores índices de concentración, con un promedio de índices de Herfindahl-Hirschmann de 3.795. Aunque los niveles de concentración en las ramas de exportación no aparezcan altos en la fuente empleada, es conocida la elevada concentración oligopólica de la exportación de banano a escala mundial y en el Ecuador, con el predominio de cinco empresas, una de ellas, ecuatoriana.¹⁰

En síntesis, la información sugiere una elevada concentración oligopólica en la economía nacional, que es más alta en ramas vinculadas con el procesamiento y comercialización internacional de productos agrícolas. Los mercados de los productores agrícolas pequeños y medianos son generalmente competitivos y poco concentrados.

La venta de estos productos para la comercialización o procesamiento, donde predominan estructuras fuertemente oligopólicas, se produce con precios relativos que limitan a condiciones de subsistencia para los campesinos y pequeños productores, o mantienen reducida la participación en el caso de medianos y grandes productores, en el valor agregado del producto, y generan tasas de ganancia elevadas para las empresas de procesamiento o comercialización que controlan el mercado.

La Superintendencia de Compañías posee información de un número elevado de empresas del sector formal de la economía, pero no incluye a todas las empresas, ya que no todos los segmen-

9 Véase: US Census Bureau, 2006.

10 Véase: FAO, 2004.

tos están registrados, y los conformados casi exclusivamente por empresas pequeñas no están incluidos. Por otra parte, la información no es reciente (corresponde al año 2005). Las otras fuentes consultadas complementan la información analizada con datos más abarcativos y recientes.

La segunda fuente analizada es el Censo Económico de 2010, cuyos datos son de acceso público. El censo incluyó a 511 130 establecimientos, de los cuales 485 824 tenían información sobre ingresos. Aunque el cuestionario incluyó preguntas que posibilitan un cálculo básico del valor agregado, su procesamiento no fue representativo debido a las proporciones elevadas de casos sin información en muchas variables vinculadas con costos. Por tanto, se calculó únicamente la concentración económica a partir de los ingresos totales reportados por las empresas.

El coeficiente de Gini obtenido fue de 0,964, valor extremadamente alto. El 1% más rico de las empresas, con 4 866 establecimientos, concentraba el 85,5% de los ingresos totales, y el 5% más rico abarcaba el 93,7%. Estos datos pueden ser imprecisos, por la naturaleza de la fuente, que solo se basa en encuestas directas con los informantes; pero, en general, los datos confirman la información expuesta desde otras fuentes respecto de una elevada concentración del capital en el país.

La concentración regional de la actividad económica es también elevada. Pichincha absorbe la mayor parte de ingresos nacionales (46%), seguida de Guayas (27%), Azuay (7%), Manabí (3%), Tungurahua (2,2%) e Imbabura (1,7%). Las restantes provincias aportan con menos del 1,5% cada una.

El Cuadro 7 presenta los coeficientes de Gini y la participación en el total de ingresos de las principales ramas de la economía (Código CIIU, 1 dígito), de acuerdo con el Censo Económico de 2010. En general, aunque los coeficientes son mayores que los de 2005 (reportados en el Cuadro 5), se confirma una elevada

concentración económica en casi todas las ramas, excepto en las actividades hoteleras y de restaurantes, con mejor distribución.

Cuadro 7
**Coeficientes de Gini y participación de los ingresos totales
 por rama, al 2010**

Rama principal	% ingreso	Gini
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,8	0,916
Explotación de minas y canteras	2,3	0,930
Industrias manufactureras	27,8	0,984
Suministro de electricidad, gas, vapor y a. acond.	0,4	0,910
Distribución de agua, alcantarillado	0,3	0,955
Construcción	1,4	0,923
Comercio al por mayor y al por menor	41,3	0,953
Transporte y almacenamiento	2,7	0,962
Actividades de alojamiento y de servicio	1,9	0,793
Información y comunicación	2,1	0,959
Actividades financieras y de seguros	4,9	0,936
Actividades inmobiliarias	0,6	0,941
Actividades profesionales, científicas y similares	2,3	0,957
Actividades de servicios administrativos	1,1	0,929
Administración pública y defensa; planes	4,1	0,949
Enseñanza	3,0	0,93479
Actividades de atención de la salud humana	1,7	0,934
Artes, entretenimiento y recreación	0,5	0,946
Otras actividades de servicios	0,9	0,874
Actividades de organizaciones y órganos int.	0,0	0,607

Fuente: INEC, Censo Económico, 2010

Elaboración: Carlos Larrea, Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

La tercera fuente analizada, y también la más actualizada, es el ranking de las 5 000 empresas mayores del Ecuador en 2014, difundido por la Corporación EKOS, que reporta, para cada empresa, su rama, ingresos y utilidades (EKOS, 2014). Se procesó la

distribución de las utilidades, con 3 600 casos con información válida. El coeficiente de Gini alcanza 0,833 para toda la base, y los coeficientes para cada rama se pueden consultar en el Cuadro 8. Debe observarse que, en este caso, el número de empresas estudiadas es una fracción del primer caso, que incluyó 24 418 establecimientos en 2005. Esta tercera fuente confirma una estructura muy concentrada de los ingresos del capital en el Ecuador.

Cuadro 8
Coeficiente de Gini de las utilidades
de las 3 600 mayores empresas por ramas, 2014

Rama	% del total de utilidades	Gini
Agricultura, ganadería y pesca	4,1	0,759
Comercio al por mayor	9,8	0,776
Comercio al por menor	6,2	0,901
Construcción/inmobiliario	7,8	0,816
Hospitalidad: turismo, alojamiento y comercio	0,7	0,592
Industria	21,4	0,789
Petróleo, combustibles y minería	15,8	0,893
Sector automotor	5,3	0,782
Sector financiero	9,5	0,710
Sector salud	2,9	0,641
Servicios	14,2	0,873
Transporte y logística	2,3	0,772
Total	100,0	0,833

Fuente: EKOS, 2014

Elaboración: Carlos Larrea, Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

Las dos últimas bases estudiadas provienen del Servicio de Rentas Internas de 2010, pero difieren tanto en el número de casos como en las variables reportadas. En el primer caso, la base solo incluye a las 5 000 mayores empresas del país de acuerdo con el impuesto a la renta pagado, y sus ramas económicas. La

segunda base abarca todas las 75 119 empresas que declararon su impuesto a la renta, y contiene su patrimonio y las ramas económicas hasta con seis dígitos en la clasificación CIIU.

Según la primera base, el coeficiente de Gini del impuesto a la renta en 2010, para las 5 000 mayores empresas, es de 0,812. Los coeficientes por ramas principales varían: son algo inferiores en hoteles y restaurantes, agricultura y pesca, mientras que alcanzan valores muy altos en transporte y comunicaciones, manufactura y minería, como consta en el Cuadro 9.

Cuadro 9
Coeficientes de Gini del impuesto a la renta
de las 5 000 mayores empresas, al 2010

Rama	Gini
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,666
Pesca	0,559
Explotación de minas y canteras	0,835
Industrias manufactureras	0,796
Suministro de electricidad, gas y agua	0,607
Construcción	0,755
Comercio, reparación de vehículos, motos, efectos personales	0,756
Hoteles y restaurantes	0,516
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,921
Intermediación financiera	0,747
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,597
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	0,583
Enseñanza	0,678
Servicios sociales y de salud	0,592
Servicios comunitarios, sociales y personales	0,686

Fuente: SRI, base de datos no publicada, 2010

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

La segunda base es completa, pues comprende todas las 75 118 empresas que declararon impuestos y reportaron un patrimonio,

e incluye su capital patrimonial. El coeficiente de Gini es de 0,955, lo que refleja una concentración muy elevada. Según esta fuente, las 375 mayores empresas del país, que alcanzan el 0,5% del total, poseen el 64% del capital total; y, las 1 026 mayores empresas sobrepasan las tres cuartas partes de todo el capital nacional. Los coeficientes de Gini por ramas se reportan en el Cuadro 10, y presentan características similares a los analizados en las fuentes anteriores, con mayores niveles de concentración.

Cuadro 10
Coeficientes de Gini del capital
de las 75 118 empresas con patrimonio, al 2010

Rama principal	% capital	Gini
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,03	0,885
Pesca	0,90	0,887
Explotación de minas y canteras	7,11	0,944
Industrias manufactureras	10,75	0,917
Suministro de electricidad, gas y agua	6,82	0,874
Construcción	3,48	0,934
Comercio al por mayor y al por menor	13,57	0,910
Hoteles y restaurantes	0,46	0,870
Transporte, almacenamiento y comunicación	9,51	0,984
Intermediación financiera	27,79	0,946
Actividades inmobiliarias, empresariales	5,93	0,913
Administración pública y defensa	6,13	0,982
Enseñanza	1,24	0,919
Servicios sociales y de salud	1,26	0,919
Otras actividades de servicios comunitaria	2,01	0,912
Organizaciones y órganos extraterritorial	0,00	0,697
Total	99,99	0,955

Fuente: SRI, base de datos no publicada, 2010

Elaboración: Carlos Larrea, Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

En síntesis, las fuentes de información son parciales. Cada una tiene ciertas limitaciones, principalmente por no cubrir todo el conjunto de empresas del país, excepto el censo económico, que tiene menor confiabilidad, y la fuente completa de empresas aportantes del SRI, cuya cobertura puede abarcar casi todo el capital del país. No obstante, las variables analizadas tampoco son las mismas.

A pesar de estas dificultades y otras que no se plantean en detalle, las fuentes, en su conjunto, son consistentes entre sí respecto de la elevada concentración del capital productivo en el país y de sus ganancias. En los cinco casos, el coeficiente de Gini es superior a 0,8, como se observa en el Cuadro 11.

Cuadro 11
Coeficiente de Gini sobre la concentración empresarial en el Ecuador

Fuente	Variable	Número de empresas	Año	Coeficiente de Gini
Superintend. de Compañías	Ingresos	24 418	2005	0,902
INEC-Censo económico	Ingresos	485 824	2010	0,964
EKOS	Utilidades	3 600 mayores	2014	0,833
SRI base A	Imp. a la renta	5 000 mayores	2010	0,812
SRI base B	Capital patrimonial	75 118	2010	0,955

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

La consistencia de las fuentes refleja que, más allá de las limitaciones individuales de cada una de ellas, o de los errores u omisiones en los datos obtenidos, la concentración del capital en el Ecuador es muy elevada. Es, inclusive, superior a la registrada en la tenencia de la tierra. Esta concentración atraviesa todas las ramas de la economía, aunque existen diferencias importantes entre ellas.

Pobreza y desigualdad en los ingresos laborales

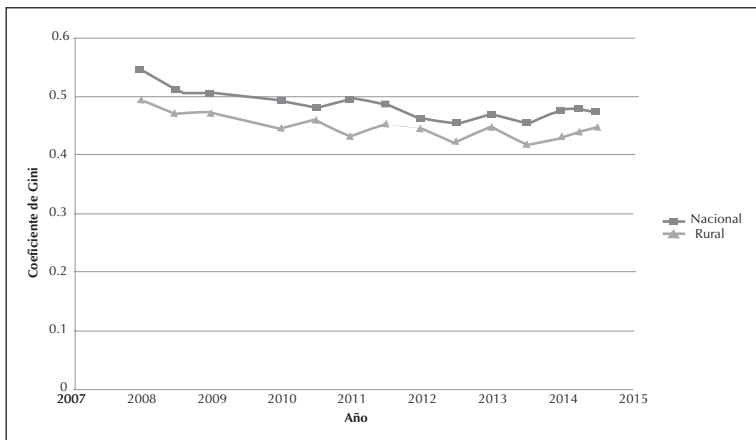
Una de las principales razones por las que la inequidad social es éticamente inaceptable es por la pobreza estructural, que priva a una fracción alta de la población del derecho a una vida digna y a la satisfacción de sus necesidades humanas. En esta sección, se analiza la evolución de la pobreza, la indigencia y la desigualdad social en los ingresos de los hogares. Las fuentes son las encuestas de empleo del INEC, y el período analizado corresponde a 2007-2014, durante el cual se ha logrado una importante reducción de la pobreza.

El INEC realiza encuestas trimestrales con una muestra ampliada en el área urbana. También aplica encuestas nacionales que incluyen el área rural, generalmente cada semestre. Dichas bases fueron procesadas mediante el empleo de una línea de pobreza de 90,30 dólares mensuales por persona, a precios de mayo de 2014, y una línea de indigencia de 44,85 dólares por mes por persona. Estas líneas son compatibles con las empleadas en los estudios recientes del autor sobre desigualdades sociales en el Ecuador (Larrea *et al.*, 2013). Los resultados se presentan en los gráficos 6, 7, 8, 9 y 10.

En general, las condiciones sociales han mejorado considerablemente en el intervalo 2007-2014. La pobreza ha descendido del 46% al 33%. La indigencia ha experimentado un cambio similar, al bajar de 19% al 9%. La desigualdad en los ingresos de los hogares, según la fuente, también ha declinado, de 0,547 a 0,476. Los cambios más detallados en las áreas rural y urbana pueden observarse en los gráficos presentados.

Estas mejoras son significativas y no han tenido precedentes en las últimas décadas de la historia nacional, con la posible excepción del intervalo 1972-1982, correspondiente al *boom* petroero. Sin embargo, es importante formular algunas acotaciones.

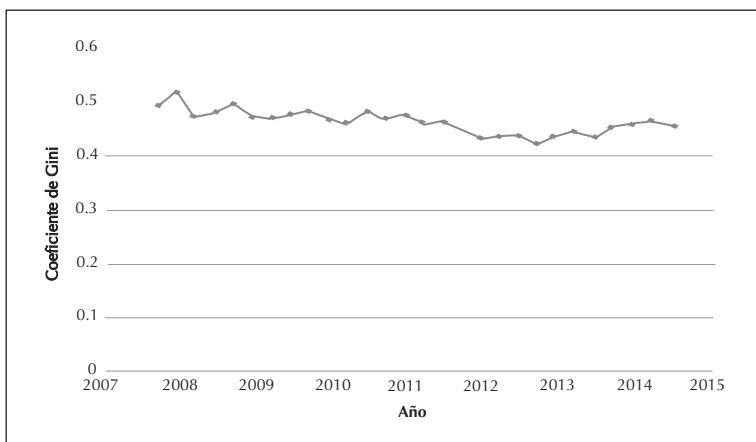
Gráfico 6
**Gini nacional y rural del ingreso por familia
 por habitante 2007-2014**



Fuente: INEC. Encuestas ENEMDUR, 2007-2014

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

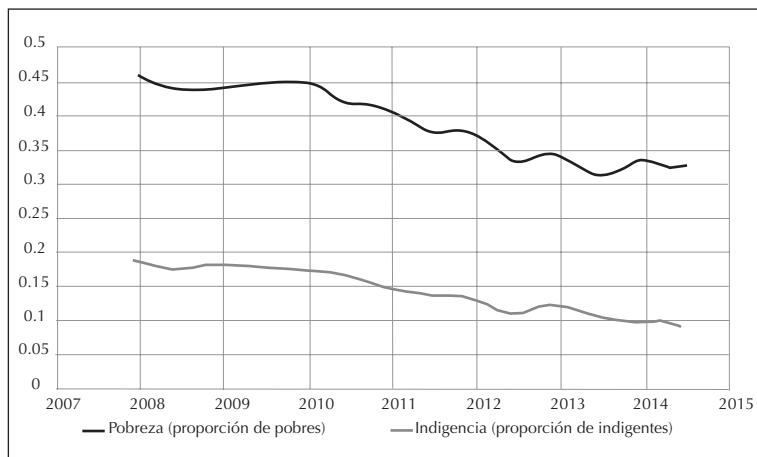
Gráfico 7
Gini urbano del ingreso familiar por habitante, 2007-2014



Fuente: INEC. Encuestas ENEMDUR, 2007-2014

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

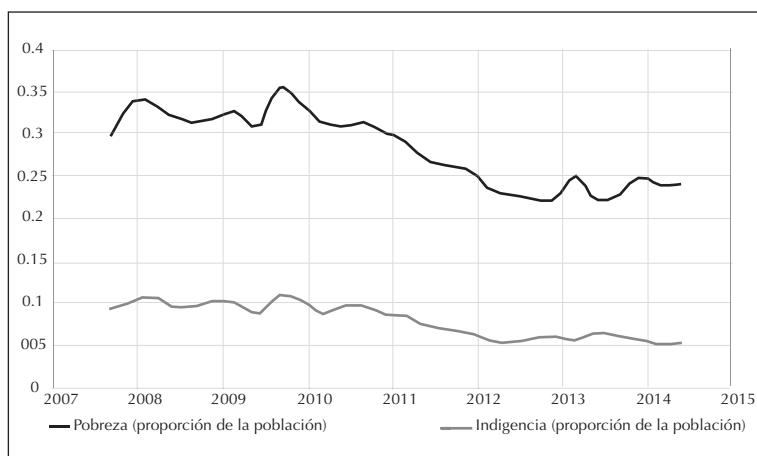
Gráfico 8
Pobreza e indigencia total en Ecuador, 2007-2014



Fuente: INEC. Encuestas ENEMDUR, 2007-2014

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

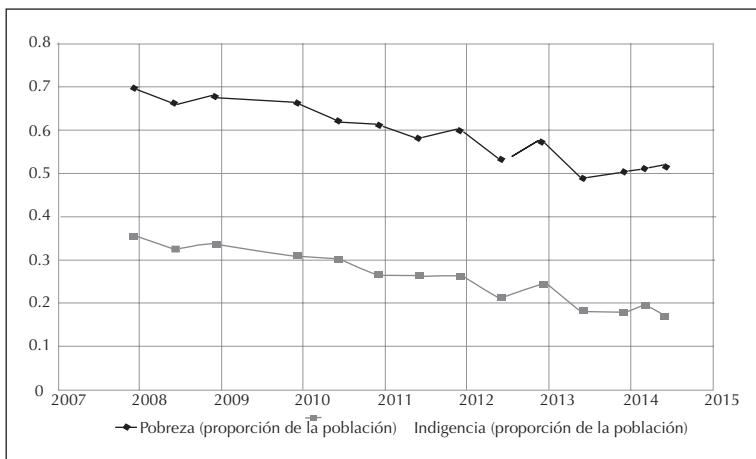
Gráfico 9
Pobreza e indigencia urbana en Ecuador, 2007-2014



Fuente: INEC. Encuestas ENEMDUR, 2007-2014

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

Gráfico 10
Pobreza e indigencia rural: 2007-2014



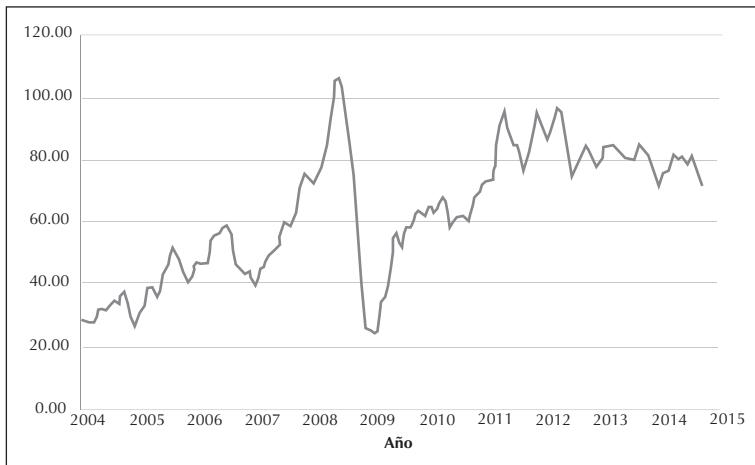
Fuente: INEC. Encuestas ENEMDUR, 2007-2014

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

- Las encuestas de empleo, en general, capturan principalmente los ingresos laborales y no la totalidad de los ingresos de los hogares. Como se analizará en la siguiente sección, los ingresos del capital en el Ecuador son mayores que los ingresos provenientes del trabajo, se encuentran altamente concentrados y no se reflejan en estas encuestas. Por consiguiente, los coeficientes de Gini reportados reflejan solo una parte de los ingresos familiares y subestiman su concentración.
- La reducción de la pobreza y la desigualdad no se opera en forma homogénea ni gradual, sino que ocurre, sobre todo, entre inicios de 2010 y mediados de 2012, mientras los intervalos anteriores y posteriores presentan avances limitados o trayectorias estacionarias (gráficos 8, 9 y 10). El intervalo 2007-2010 fue afectado por la crisis financiera internacional de 2007-2009 y la fuerte caída en los precios

del petróleo, que le sucedió en 2009. Entre 2010 y 2012, los precios del crudo ascendieron, y desde 2012 retomaron una tendencia declinante, que se agudizó desde julio de 2014 (Gráfico 11). Los avances sociales están correlacionados con los recursos fiscales, en especial provenientes del petróleo y de los créditos internacionales de China.

Gráfico 11
Precios reales del petróleo ecuatoriano, período 2004-2014
Dólares de 2005 por barril



Fuentes: Banco Central del Ecuador (www.bce.fin.ec), United States Department of Labor Bureau of Labor Statistics, <http://www.bls.gov>

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

- c. La solvencia económica no es el único factor explicativo de las mejoras sociales. Existe una política encaminada a asignarle un mayor papel al estado, inversión en educación, salud, ciencia y tecnología, aumento de la protección laboral y social, y salarios reales crecientes, como ejes principales. Estas políticas se han aplicado en la mayor parte de los países de América Latina, con resultados simi-

lares, incluso en aquellos que no han estado gobernados por tendencias de izquierda, como Colombia y Perú.

- d. A partir de 2012, la reducción del crecimiento de América Latina y el Ecuador, y la caída de los precios internacionales de bienes primarios de exportación, acompañados de la desaceleración de la economía china y la prolongación de la crisis internacional, repercutieron en el estancamiento de las mejoras sociales, en la mayor parte de los países de América Latina, entre ellos, el Ecuador.
- e. El Ecuador, como la mayoría de los países de la región, es vulnerable al nuevo contexto internacional menos favorable, debido a los limitados resultados de la diversificación económica, a la reducida productividad del trabajo y a la elevada dependencia económica de la exportación de bienes primarios. En el caso ecuatoriano, se añaden debilidades propias, derivadas de la dolarización y las limitadas reservas de petróleo.
- f. A pesar de los avances sociales, todavía un tercio de la población nacional vive bajo la línea de pobreza. El coeficiente de Gini de los ingresos laborales es alto, lo que ubica al país en una situación desfavorable en relación con el contexto internacional. Por tanto, la superación de la pobreza y la inequidad continúan siendo imperativos éticos y prioridades políticas.

Redistribución y superación de la pobreza

En esta sección, se explora la relación entre reducción de la inequidad social en el Ecuador y superación de la pobreza. Como se muestra en detalle, en el siguiente análisis se busca demostrar que es posible superar la pobreza a partir de una transferencia de recursos, provenientes de los grupos más acaudalados del país, específicamente el decil más alto en la distribución del ingreso.

Esta transferencia aumentaría la carga fiscal en el país en forma moderada y permitiría eliminar la pobreza, en un período razonable de tiempo que puede estimarse en dos décadas.

Tradicionalmente, se ha asumido que la forma más efectiva para reducir la pobreza está asociada con el crecimiento económico; que, mediante la generación de empleo productivo y otros mecanismos de mercado, es posible encaminar una adecuada distribución social de los beneficios.

Si bien este mecanismo ha conducido a cierta reducción de la pobreza en países con alto crecimiento, como China e India, y una combinación de crecimiento y políticas sociales incluyentes ha conllevado a resultados favorables en América Latina en la última década, la persistencia de una elevada inequidad y su ampliación global, durante los últimos 40 años, han reducido los beneficios sociales del crecimiento y han conducido a la situación actual, en la que aproximadamente la mitad de la población mundial, y un tercio de la población en América Latina y el Ecuador, continúa afectada por la pobreza.

Esta sección no busca diseñar de manera detallada las políticas sociales. Apenas explora los efectos sobre la pobreza de una redistribución del ingreso, mediante una transferencia de recursos de los grupos de mayores ingresos hacia los hogares afectados por la pobreza y la vulnerabilidad, y evalúa someramente el monto de recursos requeridos para eliminar la pobreza, así como el incremento de la carga fiscal que implicaría esta transferencia para los grupos de mayores ingresos.

Metodología

Para alcanzar estos objetivos, se concibieron dos fases. En la primera, se elaboró una representación cuantitativa de la distribución social de los ingresos totales de los hogares del país, añadiendo a la distribución nacional de ingresos laborales proveniente de la encuesta ENEMDUR más reciente (de junio de 2014), una

proyección de los ingresos del capital, obtenida de las fuentes más completas reportadas por el SRI. Se calibró la distribución resultante, ajustándola a las cuentas nacionales.

En la segunda fase, se simuló una situación ficticia en la cual la pobreza fuera eliminada por completo, y se evaluó el monto de recursos necesarios para obtenerlo, a partir de una transferencia de ingresos provenientes, principalmente, del primer decil (el 10% más rico de la población). Se evaluó la proporción de recursos requeridos con un mecanismo de proporciones crecientes a ser transferidas de acuerdo con el monto de los ingresos de cada fracción. Se dividió a la población nacional en 200 segmentos, ordenados del más pobre al más afluente.

Resultados

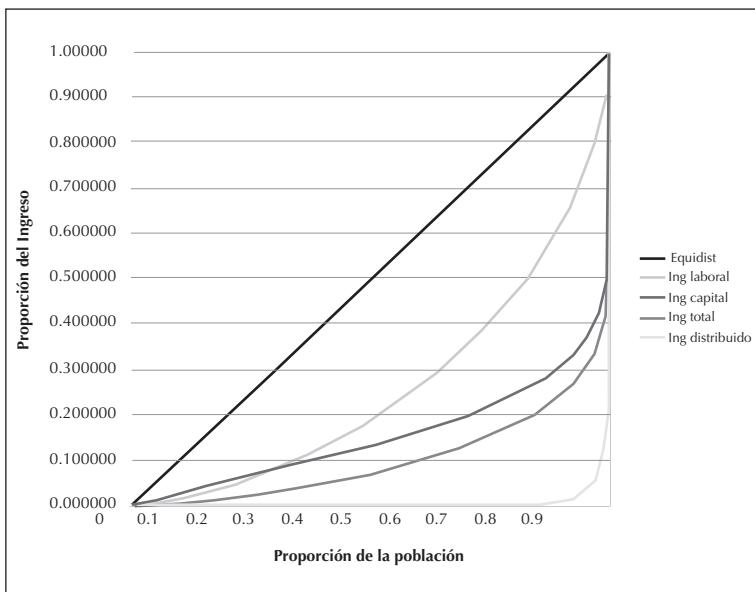
El resultado de la primera fase es una aproximación a la distribución real de los ingresos de los hogares del Ecuador, que incluye tanto los ingresos laborales capturados por la encuesta ENEMDUR más reciente, como los ingresos imputados del capital. Dadas las limitaciones de las fuentes, sobre todo la dificultad de conocer la distribución y magnitud real de los ingresos del capital, no se busca una estimación precisa, sino más bien una aproximación razonable a la distribución real del ingreso en el Ecuador, con el propósito de evaluar el orden de magnitud de los recursos necesarios para superar la pobreza, sobre todo mediante políticas redistributivas. Los valores obtenidos, por tanto, solo deben tomarse como una primera aproximación global a la distribución real del ingreso en el Ecuador, ya que están sujetos a amplios márgenes de error, y algunas variables no están incluidas, como el capital no patrimonial, los impuestos aportados por ingresos de capital y los rendimientos efectivos del capital en función del tamaño de la inversión.

Las encuestas de hogares capturan en forma razonablemente adecuada los ingresos laborales, y una pequeña fracción de los in-

gresos del capital. Para evaluar la proporción de los ingresos capturados por las encuestas, se comparó el ingreso por habitante obtenido de las encuestas, con el valor correspondiente de las cuentas nacionales. Como resultado, se encontró que las encuestas de hogares cubren el 39% del ingreso total. Este valor es consistente con estimaciones internacionales sobre el Ecuador, según las cuales los salarios (que son la parte principal, pero no la totalidad de los ingresos laborales), han cubierto entre el 24% y el 32% del PIB en el Ecuador, durante las últimas décadas (Feenstra, Inklaar and Timmer, 2013). Asumiendo que el 61 % del PIB no reportado en las encuestas de hogares corresponde a ingresos del capital, se lo ha añadido a los ingresos de los hogares, lo que ha proyectado una distribución similar a la obtenida de los reportes patrimoniales de las empresas para el SRI en 2010, si se acepta conservadoramente una tasa de ganancia homogénea entre las empresas. Se ha asumido que los ingresos del capital se distribuyen entre el 33% más rico de la población. Este supuesto es también conservador. La distribución del ingreso resultante tiene un coeficiente de Gini de 0,786, y se presenta en el Gráfico 12, que incluye también las curvas de Lorenz de los ingresos laborales, los ingresos imputados del capital y la distribución simulada, resultantes de la distribución social que se explica en los párrafos siguientes.

La distribución resultante estaría muy concentrada en el 1% más rico de la población, que representa aproximadamente 20 000 hogares, cuyos ingresos totales equivaldrían al 54% del PIB. En este grupo, los ingresos del capital representarían más del 90% de los ingresos totales. Aunque estas estimaciones no pueden considerarse precisas, proporcionan una visión cercana y fundamentada en los datos disponibles de la concentración del ingreso en el Ecuador.

Gráfico 12
Curvas de Lorenz, ingresos laborales totales y con distribución



Fuentes: INEC, 2014; SRI, 2010

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

Simulación de una distribución del ingreso

A partir de la distribución obtenida de los ingresos totales de la población, se ha construido un escenario hipotético principal, en el cual la pobreza y la vulnerabilidad social son eliminadas por completo, manteniendo el nivel actual de ingreso por habitante del país. Se define la vulnerabilidad social como una situación que afecta a un hogar cuando su ingreso familiar por habitante es menor que la línea de vulnerabilidad, que equivale a 1,5 veces la línea de pobreza.

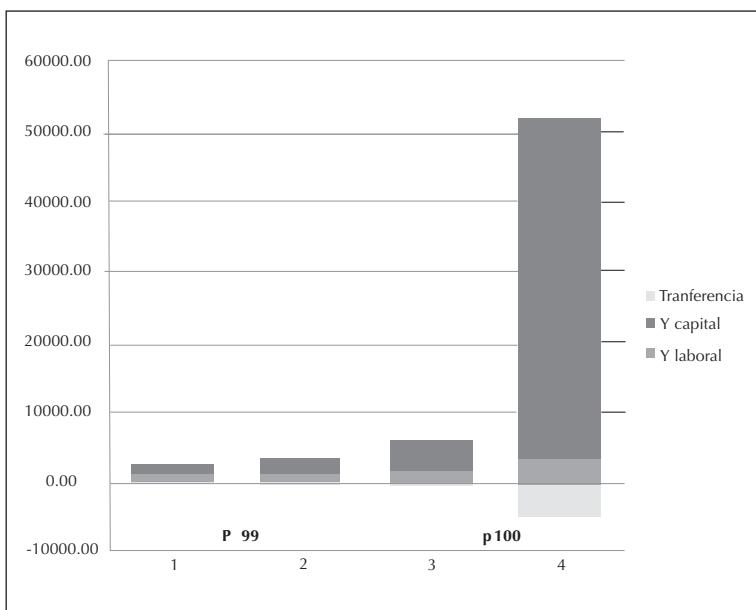
Las preguntas que se busca responder son las siguientes:

- a. ¿Qué proporción del PIB actual es necesario transferir a los hogares afectados para eliminar la vulnerabilidad social?
- b. ¿En qué magnitud se afectan los hogares de mayores ingresos por esta transferencia?

En esta simulación, se ha encontrado que la eliminación de la vulnerabilidad social y, por consiguiente de la pobreza, se puede alcanzar con el nivel económico actual, mediante una transferencia del 6% del PIB. La idea no es una transferencia mecánica de recursos, a través de la ampliación de las transferencias condicionadas actuales, como el Bono de Desarrollo Humano. La idea central es una inversión de mediano plazo en la expansión de las capacidades humanas de los hogares vulnerables. Se trataría de financiar un programa integrado, que incluya una mayor inversión social en educación, salud y vivienda, un acceso integrado al crédito, asistencia técnica y capacitación laboral, y la creación de mecanismos de desarrollo territorial, que amplíen el acceso de los campesinos pobres a la tierra y al agua, y la tecnología apropiada. La aplicación consecutiva de esta estrategia durante varios años podría conducir a eliminar la pobreza. El objetivo de este artículo no es el diseño de una política social, sino únicamente una demarcación básica de su contenido posible.

De acuerdo con la simulación realizada, los recursos pueden obtenerse al ampliar la carga fiscal de los hogares de mayores ingresos del país, para quienes el incremento de sus impuestos no superaría el 10% de sus ingresos totales, y la proporción de sus nuevos impuestos sería creciente, en función de sus ingresos del capital. El Gráfico 13 muestra los ingresos imputados de los dos percentiles más ricos del país, y la contribución necesaria para superar la vulnerabilidad social.

Gráfico 13
Ingresos mensuales per cápita de los dos percentiles más ricos del país



Fuentes: INEC, 2014; SRI, 2010

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

Se han realizado dos simulaciones adicionales, a fin de explorar los recursos requeridos para eliminar la pobreza y la indigencia. Sus resultados se presentan en el Cuadro 12.

Cuadro 12
**Simulaciones para la eliminación
de la vulnerabilidad social, la pobreza y la indigencia**

Objetivo social	Ingreso mínimo	Transferencia como % del PIB	Máxima contribución impositiva adicional al primer decil
Vulnerabilidad	135,45	6,01	10% de ingreso total
Pobreza	90,30	2,17	3,5% del ingreso total
Indigencia	44,85	0,31	0,5% del ingreso total

Elaboración: Unidad de Investigación Socio Ambiental, UASB

Carga fiscal

La carga fiscal, definida como el porcentaje de impuestos en el PIB, ha aumentado sostenidamente en el Ecuador: de 9,7% en 1990, ha pasado a 19,6% en 2010; valor comparable al promedio latinoamericano. Sin embargo, este valor es todavía muy inferior al promedio de los países industrializados, equivalente a 33,8%, en 2010 (ECLAC, 2012) (Cuadro 13). Un incremento de la carga fiscal concentrado en los grupos de más altos ingresos, como un impuesto a las utilidades del capital, cuyo valor puede oscilar entre 0,3 y 6% del PIB, puede obtenerse sin que la carga fiscal del Ecuador supere a la de países como Brasil o Argentina. La eliminación de los subsidios a los combustibles, que benefician, sobre todo, a los estratos de altos ingresos y alcanzan no menos del 3,6% del PIB, puede también financiar parcialmente la inversión social requerida para superar la pobreza.

Cuadro 13
Ingresos fiscales como porcentaje del PIB

	1990	1995	2000	2005	2007	2008	2009	2010
Argentina	16.1	20.3	21.5	26.9	29.1	30.8	31.5	33.5
Brasil	28.2	27.0	30.1	33.1	33.7	33.9	32.3	32.4
Chile	17.0	18.5	18.9	20.7	22.8	21.4	17.1	19.6
Colombia	9.0	13.2	14.0	17.4	18.4	18.1	17.9	17.3
Costa Rica	16.1	16.3	18.2	19.8	21.7	22.4	20.8	20.5
Dominican Republic	8.1	10.4	11.4	14.5	16.0	15.0	13.1	12.8
Ecuador	9.7	9.6	11.6	13.1	14.4	16.0	17.9	19.6
El Salvador	10.5	13.0	12.2	14.1	15.2	15.1	14.4	14.9
Guatemala	9.0	10.4	12.4	13.1	13.9	12.9	12.2	12.3
México ²	15.8	15.2	16.9	18.1	17.7	20.9	17.4	18.8
Panamá	14.7	17.1	16.7	14.6	16.7	16.9	17.4	17.7
Paraguay ³	5.4	13.6	14.5	16.0	15.7	16.1	17.9	17.9
Perú	11.8	15.4	13.9	15.8	17.8	18.2	16.3	17.4

	1990	1995	2000	2005	2007	2008	2009	2010
Uruguay	18.5	19.2	19.7	21.6	22.9	24.3	25.1	25.2
Venezuela	18.7	13.3	13.6	15.9	16.8	14.1	14.3	11.4
Unweighted average:								
Selected LAC ⁴	13.9	15.5	16.4	18.3	19.5	19.7	19.0	19.4
OECD (34) ⁵	33.0	34.5	35.2	34.9	35.1	34.5	33.7	33.8
Portugal	26.8	29.3	30.9	31.1	32.4	32.5	30.7	31.3
Spain ⁶	32.5	32.1	34.3	36.0	37.3	33.1	30.9	32.3

Fuente: ECLAC. *Revenue Statistics in Latin America.1990-2010.* OECD. 2012
 ↗<http://dx.doi.org/10.1787/9789264183889-en-fr> Visitado 28 de octubre de 2014.

¿Cuánto es suficiente?

Nada es suficiente para quien lo suficiente es poco (Epicuro)

Cabe incluir, como parte de este análisis, una reflexión sobre la suficiencia. Para establecer una línea de codicia, no podemos dejar de mencionar que es el sistema capitalista el que lleva a crear necesidades infinitas en un planeta finito, que más que necesidades son deseos. Según Skidelsky (2012:106), “las necesidades, según el concepto clásico, son objetivas, y tienen que ver con los requisitos para la vida o para la buena vida. Los deseos, en cambio, son un fenómeno psicológico, se encuentran ‘en mente’ del que desea”. Asimismo, es necesario distinguir entre necesidades y lujo. “Los lujos, en cambio, son cosas que uno quiere, pero no necesita”.

El sistema capitalista ha exacerbado la insaciabilidad económica, al fomentar la creación de ‘necesidades’ falsas que, en realidad, son deseos promovidos en especial por la publicidad que fomenta el consumo. En sus inicios, el objetivo de la publicidad era suministrar información; no obstante, ahora se basa en el poder de evocar sentimientos y provocar deseos. Si toda la población del planeta consume al igual que países como los Estados Unidos –cuna del capitalismo–, simplemente necesitaríamos cinco planetas, lo cual

es absurdo e insostenible. Skidelsky resalta esta característica del capitalismo como un error en la profecía del Keynes:

La generación de economistas de Keynes asumía que, a medida que las personas fuesen cada vez más eficientes en la satisfacción de sus deseos, trabajarían menos –y es lo que deberían hacer, como seres racionales– y disfrutarían más de la vida. Hemos identificado dos obstáculos al cumplimiento de la profecía de Keynes: los provocados por relaciones de poder y los que surgen de la insaciabilidad de los deseos humanos. Ambos se combinan para producir una ética de codicia, que condena a las sociedades a una creación de riqueza continua y sin objeto, algo que antes no existía y que, en cierto modo, es una peculiaridad del capitalismo (*Ibid*: 203).

Skidelsky (2012) identifica siete bienes básicos que deben ser alcanzados por toda la población: salud (funcionamiento completo del cuerpo), seguridad (vida no perturbada por guerras o crímenes), respeto (que se consideren los intereses de toda la población), personalidad (capacidad de formular y ejecutar un plan de vida), armonía con la Naturaleza (entendiendo la relación intrínseca y básica con una Naturaleza sana), amistad (todas las relaciones de afecto sólidas) y ocio (relajación y descanso). Es debatible si se deben considerar o no estos como los bienes básicos, si son más o menos, pero lo importante es identificar a quienes ya están pensando en cuáles son los límites de lo que puede considerarse suficiente.

Existe un amplio debate sobre la idea de necesidades y bienes básicos versus la necesidad de hablar de derechos, que quisiéramos resaltar, ya que las necesidades pueden ser satisfechas de manera más pragmática y a través de política pública, mientras que los derechos empoderan a los sujetos titulares de derechos y les dan la capacidad de decidir y exigir la garantía de sus derechos, lo que es más importante para la sociedad. Sin embargo, nos parece relevante destacar que, para establecer una línea de codicia, se debe reconocer lo que es preciso para que una persona pueda lle-

var una vida buena, donde sus derechos sean respetados, pero sin que sus “deseos” signifiquen el atropello de los derechos de otros.

Adicionalmente, se ha planteado que uno de los límites más importantes del crecimiento, fuera del debate ético del crecer indefinidamente, son los límites del planeta. Skidelsky se pregunta “¿Y si el límite no está en el suministro de petróleo y otros recursos industriales, sino en la capacidad del planeta para absorber los productos de desecho?” (Ibíd: 145-146) El cambio climático nos demuestra, cada vez con evidencias más claras, que nuestro modelo de crecimiento y acumulación ha sobrepasado los límites planetarios (Rockström, 2009). Un ejemplo de ello es la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera. En consecuencia, urge repensar el modelo mismo, en el cual el problema no es la pobreza, sino la riqueza y la acumulación.

El debate de la suficiencia abre una discusión sobre el crecimiento y el decrecimiento. Es una reflexión ética que no solo se circumscribe a los individuos, sino especialmente a los estados. ¿Hasta cuándo buscan crecer y enriquecerse? ¿Cuál es el límite? En el caso del Ecuador, ¿cuantos Yasuní y cordilleras del Cónedor se necesitará explotar para conseguir los recursos que busca el estado, para el tan anhelado crecimiento, si es que la demanda energética y de minerales parece ser infinita cuando los individuos, especialmente en las urbes, consumen cada vez más recursos, equipos electrónicos y objetos desechables? Vale la pena proponer esta reflexión al momento de plantearse una línea de codicia. Los resultados de este estudio, referentes a la concentración de la riqueza, agudizan la necesidad de repensar el modelo de desarrollo que vivimos y sus implicaciones éticas; los deseos y anhelos que, cada vez más, se implantan de manera artificial como necesidades de las personas. Se trata, por lo tanto, de formular alternativas para salir de este modelo, establecer cuánto es suficiente, y vivir dentro de los límites naturales del planeta.

Conclusiones

Aunque el crecimiento económico alcanzado a escala mundial permitiría superar la pobreza, en la actualidad aproximadamente la mitad de la población no puede satisfacer su derecho a una vida digna, con acceso a los servicios básicos de educación, salud, nutrición y vivienda.

Esta exclusión estructural se origina en la enorme inequidad social existente en el mundo, cuya magnitud, según varios estudios, está aumentando. Frente a la brecha de la inequidad, y también a la falta de sustentabilidad de la economía mundial, se ha planteado la línea de codicia, como un límite ético al consumo excesivo y suntuario de los grupos más ricos del mundo, que puede encaminar una redistribución de recursos y poder para superar la pobreza y asentar la economía mundial en una base ambientalmente sustentable.

Esta investigación, concentrada en el caso ecuatoriano, ha mostrado, a partir de una sistematización de las fuentes disponibles sobre la desigualdad económica y su evolución, que a pesar de los avances sociales alcanzados en la última década, la inequidad social en el Ecuador es muy elevada, pudiendo alcanzar un valor de 0,78 para el coeficiente de Gini de los ingresos por habitante de los hogares, si se incluyen los ingresos del capital. Esta inequidad es también éticamente inaceptable, si se considera que con una transferencia del orden del 6% del PIB podría superarse la vulnerabilidad social y la pobreza en el Ecuador, en un período de aproximadamente dos décadas.

Bibliografía

ALVAREDO, FACUNDO, Tony Atkinson, Thomas Picketty y Emmanuel Saez

- 2011 “The World Top Incomes Database” [en línea] <<http://topincomes.g-mond.parisschoolofeconomics.eu>>, 2011, [Consulta: Septiembre, 2014].

BANCO MUNDIAL

“Programa de software PovcalNet” [en línea]. <<http://iresearch.worldbank.org/PovcalNet/index.htm>> [Consulta: Septiembre de 2014].

BOLT, JUTTA and Jan Luiten van Zanden

- 2013 “The First Update of the Maddison Project; Re Estimating Growth Before 1820.” *Maddison Project*, Working Paper 4, [en línea]. <<http://www.ggdc.net/maddison/maddison-project/publications/wp4.pdf>> [Consulta: septiembre, 2014].

DE FERRANTI, DAVID *et al.*

- 2003 *Inequality in Latin America and the Caribbean: Breaking with History?* World Bank, Washington D.C.

DEININGER, KLAUS and Lyn. Squire

- 1998 “New ways of looking at old issues: Inequality and Growth”. *Journal of Development Economics*, vol. 57, pp. 259-287.

DIKHANOV, YURI

- 2005 “Trends in Global Income Distribution, 1970-2000, and Scenarios for 2015”. *UNDP Human Development Report 2005, Occasional Paper*. [en línea] <<http://hdr.undp.org/en/media/globalincometrends.pdf>> [Consulta: Enero, 2013].

ECLAC

- 2012 “Revenue Statistics in Latin America. 1990-2010”. (2012). [en línea]

OECD

- <http://dx.doi.org/10.1787/9789264183889-en-fr> [Consulta: 28 de octubre, 2014].

EKOS

- 2014 “Ranking empresarial (2014). [en línea] <<http://www.ekosnegocios.com/empresas/RankingEcuador.aspx>> Consulta 15> [Consulta: Septiembre, 2014].

FAO

- 2004 *La Economía Mundial del Banano: 1985-2002*. FAO, Roma.

FEENSTRA, ROBERT C., Robert Inklaar and Marcel P. Timmer

- 2013 “The Next Generation of the Penn World Table”. [en línea] <www.ggdc.net/pwt> [Consulta: Octubre, 2014].

GLOBAL FOOTPRINT NETWORK

- “Huella Mundial. ¿Cabemos en el planeta?” [en línea] <http://www.footprintnetwork.org/es/index.php/GFN/page/world_footprint/> [Consulta: 07 de julio, 2015].

Larrea, Carlos

- 2013a “Desarrollo social, desigualdad y pobreza”. En: SENPLADES. *Atlas de desigualdades socio-económicas en Ecuador*. SENPLADES, Quito.
- 2013 b “The Greed Line and Global Structural Greed Indicators”; [en línea]. <<http://www.dialogue4change.org/group/greed-line/article/78/>> [Consulta: Junio de 2014].
- 2011 “Inequality, Sustainability and the Greed Line: A Conceptual and Empirical Approach on Ecuador and Latin America” (Marzo, 2011). [en línea]. <http://www.dialogue4change.org/article/view/78/> [Consulta: 08 de julio, 2015].

LARREA, CARLOS y Álison VásconeZ

- 2007 *Pobreza, empleo e inequidad en el Ecuador: un análisis sectorial, informe de avance*. Documento no publicado. Banco Mundial, Quito.

LARREA, CARLOS, Malva Espinosa y Paola Sylva Charvet

- 1987 *El banano en el Ecuador: transnacionales, modernización y subdesarrollo*. Corporación Editora Nacional, Quito.

LONDONO, JUAN LUIS

- 1996 *Poverty, Inequality and Human Capital Development in Latin America: 1950-2025*. World Bank, Washington.

PIKETTY, THOMAS

- 2014 *Capital in the Twenty-First Century*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University, Cambridge.
- 2014 “Pasado y futuro de la desigualdad”. *Le Monde Diplomatique*, año XVI, 183, Buenos Aires, septiembre.

RAISER, KONRAD

- 2001 “Theological and Ethical Considerations Regarding Wealth and the Call for Establishing a Greed Line”. *Ecclesiastical Review*, vol. 63, issue 3.

RAISER, KONRAD

- 2012 “Reflections on Structural Greed, paper presented at the 3rd Meeting of the Greed Line Study Group”. [Unpublished], Quito, march, 2012.

ROCKSTRÖM, JOHAN *et al.*

- 2009 “Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity” [en línea], *Ecology and Society*, 14(2): 32 <<http://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art32/>> [Consulta: 3 de febrero de 2013].

- SKIDELSKY, ROBERT y Edward Skidelsky
2012 *¿Cuánto es suficiente?* Ed. Crítica, Barcelona.
- THE ECUMENICAL REVIEW
2011 Special issue on greed and global economics, vol. 63, Issue 3, october, 2011.
- UNDP
2014 “Human Development Report”. [en línea] <hdr.undp.org> [Consulta: 25 de octubre, 2014].
2013 *Humanity Divided: Confronting Inequalities in Developing Countries*. UNDP, New York.
- US CENSUS BUREAU
2006 *Concentration Ratios: 2002 Economic Census, Manufacturing*. US Census Bureau, Washington.

Claves para salir de las trampas del rentismo

Venezuela: postextractivismo e inserción soberana en el mercado mundial

Víctor Álvarez¹

Javier Gómez, Alberto Acosta, Belén Cevallos y Miriam Lang contribuyeron con sus comentarios al presente artículo.

Introducción

El objetivo del artículo es identificar y analizar las rupturas y continuidades del modelo extractivista en Venezuela, en el marco de un proceso de cambio que propone impulsar la transición del capitalismo rentístico hacia un nuevo modelo productivo socialista, pero que aún se encuentra a mitad de camino, en una fase que proponemos llamar “neo-rentismo socialista”. Esta fase comienza con la recuperación de la soberanía nacional sobre el petróleo y la declaración del carácter socialista de la Revolución Bolivariana; sin embargo, aún se plantea duplicar la extracción de petróleo, con el fin de obtener los recursos para financiar los programas sociales tendientes a reducir el desempleo, la pobreza y la exclusión social.

Mecanismos para distribuir la renta a favor del capital

El extractivismo-rentista comienza en Venezuela con la *Leyenda de El Dorado*, según la cual los conquistadores y colonos españoles incursionaban selva adentro, en busca de una ciudad hecha de oro, donde el cotizado metal era tan abundante y común que

¹ Víctor Álvarez. Investigador del Centro Internacional Miranda (CIM). Premio Nacional de Ciencia 2013. Ha recibido dos veces la Mención Honorífica del Premio Internacional “Libertador” al Pensamiento Crítico. Premio Municipal al Pensamiento Político. Premio Ensayo Crítico de la Asamblea Nacional de Venezuela. Orden “Arturo Michelena”, por su contribución a la generación de un pensamiento crítico revolucionario y transformador.

los nativos le daban poca importancia; por eso, lo cambiaban por espejitos y otras baratijas.

Luego, el extractivismo² minero que inició en la época de la colonia se recrudece con el extractivismo petrolero, impulsado por los nuevos conquistadores, representados en las corporaciones transnacionales de la industria petrolera. En el prólogo de la obra *Teoría económica del capitalismo rentístico*, cuyo autor es Asdrúbal Baptista, Bernard Mommer resume lo siguiente:

El capitalismo rentístico [...] tiene en lo fundamental tres elementos definitorios. En primer lugar y por encima de todo, es una forma de desarrollo capitalista. En segundo lugar, es una forma de desarrollo de un capitalismo nacional, favorecido, significativa y sostenidamente, por una renta internacional de la tierra. Presupone, pues, que la economía nacional en cuestión se halla inserta en un mercado mundial ya altamente desarrollado. Tercero, esta renta internacional de la tierra corresponde, en una primera instancia, al Estado. Estos elementos definitorios conforman una jerarquía respetada rigurosamente a lo largo del análisis (2010: XVII).

En una economía capitalista normal, el ingreso generado en la actividad productiva se distribuye entre los factores del capital y el trabajo. Así, la ganancia y el salario se presentan como la justa retribución de lo aportado por cada quien, cuando en realidad el factor capital se apropiá del plusvalor generado por el sector trabajador. De este modo, en el capitalismo clásico, el valor agregado se distribuye en la forma de salarios y beneficios, y la distribución del ingreso responde a la lógica explotadora del modo de producción capitalista, en la que el plustrabajo generado por la clase obrera queda en manos de los capitalistas.

En presencia de una renta internacional, los montos absolutos y las proporciones de las ganancias y los salarios pueden resultar

² La idea del extractivismo, que en este texto manejamos, se basa en los aportes de Eduardo Gudynas (2011) y de Alberto Acosta (2011).

considerablemente alterados, toda vez que la renta captada por el estado es luego distribuida entre los factores económicos y sociales internos (Mommer, 1988). Se despliegan, así, un conjunto de mecanismos de distribución que le son propios única y exclusivamente a una economía rentística que –a diferencia de aquella que solo distribuye lo que produce–, es capaz de capturar un cuantioso plusvalor internacional, que no paga los factores nacionales sino que se reparte entre ellos.³

Por lo tanto, en las condiciones de una economía rentística, la riqueza a distribuir no es solamente la derivada del valor agregado por el esfuerzo productivo interno; a esta hay que sumarle el provento rentístico (Baptista, 2010). De allí que, al distribuir la renta, tanto la ganancia capitalista como los salarios de los trabajadores se incrementan por encima de los niveles que, en sentido estricto, les corresponden, de acuerdo con el ritmo de producción y productividad internos. Las proporciones en las que se reparte la renta entre capital y el trabajo están sujetas a la orientación política de izquierda o de derecha que muestren los gobernantes, que controlan el poder ejecutivo y la estructura del estado (Rodríguez, 2004; Urbaneja, 2013).

En relación con los mecanismos de la distribución de la renta, su agotamiento o revitalización dependen de ese recurrente ciclo de la economía venezolana de entrar en períodos de sobrevaluación-devaluación-sobrevaluación, que tienden a ser más o menos prolongados, según sea el comportamiento errático de los precios del petróleo y de los niveles de la renta petrolera. En todo caso, la renta que capta el estado propietario en el mercado internacional es luego distribuida al interior del país, a través de diferentes mecanismos. Veamos.

3 La extensa obra de Asdrúbal Baptista y Bernard Mommer es fundamental para comprender la conformación del capitalismo rentístico venezolano, y ha sido ampliamente consultada para la elaboración de este ensayo.

La sobrevaluación de la tasa de cambio

La sobrevaluación del bolívar es un mecanismo de distribución de la renta petrolera. El hecho de permitir, durante varios años, que el tipo de cambio se sobrevalúe –aun cuando implique sacrificar ingresos fiscales adicionales que el gobierno podría obtener si ajustara anualmente el tipo de cambio–, constituye un mecanismo para la distribución de la renta petrolera.

La tasa de cambio equivale al monto de bolívares entregado por cada unidad de la divisa extranjera. Así, entre dos economías normales (sin la distorsión del ingreso rentístico), la tasa de cambio suele estar determinada por sus productividades relativas, toda vez que, en su proceso de intercambio comercial, lo que pasa de un país a otro son bienes y servicios que resultan de sus niveles de productividad, cuya expresión monetaria es la tasa de cambio. Adicionalmente, el canje de bolívares por dólares no es otra cosa que el intercambio de capacidades de compra externa e interna (Baptista, 2010). Según sea la tasa de cambio oficial, el estado-propietario del 95% del ingreso en divisas pone en manos privadas la renta, que es propiedad pública. Si vende los dólares baratos, entonces entrega más poder de compra externo del que recibe, a través de unos bolívares que no compran lo mismo en el mercado interno. Por eso, la sobrevaluación de la tasa de cambio permite comprar barato afuera, lo que resulta más caro adentro. Tal como plantea Asdrúbal Baptista: “[...] en la sobrevaluación de la tasa de cambio, tiene la economía rentística un mecanismo eficaz, por pacífico y popular, para la distribución doméstica de la renta internacional” (2010:166).

Cuando el 95% del ingreso en divisas proviene de una renta internacional –y no de exportar bienes con valor agregado nacional–, encontrar una tasa de cambio que exprese la productividad de la economía real no es una tarea fácil, ya que el ingreso rentístico no es consecuencia de los niveles de productividad alcanzados por el aparato productivo del país que percibe dicha renta. El es-

tado-propietario recibe unos dólares del resto del mundo, que no tienen una contrapartida en el esfuerzo productivo interno, por lo que la decisión de repartirlos a través del mercado puede cumplirse a una tasa de cambio que se fija sin tener en cuenta la productividad real del aparato productivo. En tales circunstancias, el intercambio de bienes con otro país no se hace según una tasa de cambio que exprese la productividad relativa de las economías que participan en la relación comercial. El nivel en el que esta se fija dependerá del objetivo que persiga la política económica:

- i. Si el objetivo es mantener bajos los precios, la tasa de cambio será baja.
- ii. Si se trata de proteger la producción local, la tasa de cambio será alta.
- iii. Si hay necesidad de generar nuevos ingresos fiscales, se devaluará.

Ciertamente, a través del intercambio desigual en el mercado de divisas, el estado transfiere la renta petrolera a quienes compran la divisa barata. Pero la consecuencia no deseada es que, al prolongarse en el tiempo este dólar subsidiado, se facilita y promueve la importación ventajosa de toda clase de bienes que inhiben y desplazan la producción nacional, lo que perjudica el logro de los objetivos de soberanía alimentaria y productiva. En los inicios del capitalismo rentístico, la sobrevaluación de la tasa de cambio, como mecanismo para el reparto de la renta, permitió importar lo que en Venezuela aún no se producía. Ello facilitó el proceso de urbanización, en el que se sustentó la conformación del pujante mercado interno que requería la acumulación capitalista. Asimismo, buena parte de los dólares baratos favorecieron a inversionistas nacionales y extranjeros, que pudieron importar maquinarias y equipos para producir bienes de consumo final en el país. Pero cuando la tensión de las importaciones con la

producción local se recrudece, por un mal manejo de la política cambiaria, el crecimiento de la agricultura e industria nacionales se desacelera y frena, debido a la creciente y prolongada sobrevaluación de la tasa de cambio. Esto se agrava aún más cuando se renuncia a la protección arancelaria y para-arancelaria que necesita la agricultura e industria venezolanas, para poder soportar la competencia procedente de las grandes potencias, que han alcanzado niveles de productividad muy superiores a los logrados en la economía venezolana.

La baja presión fiscal

En condiciones de déficit fiscal, la tendencia del estado a vender más caro el 95% de las divisas que percibe, se potenciará a menos que decida recaudar más bolívares a través de nuevos impuestos o mejoras en la recaudación. Un abundante ingreso rentístico crea condiciones objetivas que facilitan la baja presión fiscal. Esto solo se modifica en situaciones de escasez de divisas y déficit fiscal.

La baja presión fiscal, que durante muchos años se ha observado en Venezuela, también es un mecanismo de distribución de la renta petrolera. Un estado o un fisco necesitado de más recursos para cubrir el gasto público y las necesidades internas, seguramente pondría en vigencia un Impuesto de los Activos Empresariales, o tendría una tasa de Impuesto al Valor Agregado más alta, un mayor Impuesto sobre la Renta, o mantendría impuestos indirectos mucho más elevados a la gasolina, a los licores y a los cigarrillos.

Esta baja presión fiscal, asimismo, expresa un mecanismo de distribución de la renta petrolera que se acentúa en períodos de auge rentístico, cuando los precios del petróleo suben y el país obtiene un cuantioso ingreso petrolero. En esas circunstancias, el gobierno no necesita aumentar la presión fiscal a los demás agentes económicos para obtener los recursos fiscales que la abundante renta petrolera le provee y que termina siendo la base material y

financiera del estado paternalista, que tiende a identificarse con la nación, con el pueblo y con el bien común (Coronil, 2013).

En los países no rentistas, las finanzas públicas se nutren de los impuestos que pagan los contribuyentes. En Venezuela, como suele ocurrir en todos los países con modelos extractivistas-rentistas, el estado, además del poder político y de la fuerza pública, también controla el poder económico. Al ser el propietario del 95% de las divisas que ingresan al país, las convierte en bolívares, a una tasa de cambio oficial que unilateralmente define el gobierno. Esto no solo le asegura una permanente fuente de ingresos fiscales, sino que, además, le permite controlar los flujos de comercio interno y externo. Para el estado rentista, cuyo ingreso fiscal depende más de la tasa de cambio que de los impuestos que pagan los contribuyentes, la tasa de cambio no suele determinarse por la conveniencia de apoyar la competitividad cambiaria de las exportaciones, sino por las necesidades de ingresos fiscales (Álvarez, 2013).

A diferencia de lo que ocurre en otros países, donde se tributa con impuestos a los que más ganan, para redistribuirlos en beneficio de quienes menos tienen, en el modelo extractivista-rentista venezolano lo más importante no es la redistribución del ingreso que se genera a raíz del esfuerzo productivo, sino la distribución de la renta que se captura en el mercado internacional. En condiciones de un abundante ingreso rentístico, el estado no necesita los impuestos que paga la ciudadanía. De este modo, tiende a gobernar desde la autosuficiencia que le concede tan extraordinaria fuente de ingresos, que reparte a través de distintos instrumentos que terminan sirviendo como mecanismos de control y dominación. Al no aplicar nuevos impuestos o mejorar su recaudación, el gobierno se libera de los reclamos y exigencias de los contribuyentes por una mayor eficiencia y transparencia en el manejo del presupuesto público, toda vez que estos, en lugar de contribuir con más impuestos al ingreso fiscal, lo que hacen es pugnar por capturar la mayor parte de la renta.

Los subsidios como expresión de la cultura rentista

Los subsidios, como instrumento de distribución de la renta petrolera, tienen por objeto mejorar el ingreso de las familias. Son un instrumento de la política social y requieren una administración adecuada para evitar que su mala aplicación profundice la desigualdad. Pero en Venezuela, un buen porcentaje de los subsidios no beneficia a los sectores populares, sino a grupos sociales que no los necesitan, lo cual genera mayor inequidad. El subsidio a los combustibles y servicios públicos favorece más a los sectores de mayores ingresos que no necesitan ningún tipo de subsidio y, por lo tanto, se convalida una redistribución regresiva del ingreso.

La distribución de buena parte de la renta petrolera a través de los subsidios no favorece a los grupos más empobrecidos de la sociedad, desde el subsidio a la gasolina y peajes, hasta los subsidios a la electricidad, agua y gas, en sectores residenciales de alto nivel de ingreso y consumo. Ello resta recursos para subsidiar a los sectores más empobrecidos y necesitados. El exorbitante monto de recursos que absorben estos subsidios podría ser reorientado a atender las urgentes necesidades de educación, salud, vivienda y seguridad.

Por eso, en Venezuela, muchos de los actuales subsidios resultan antipopulares y crean escasez, toda vez que estimulan el contrabando de extracción hacia países vecinos, que disfrutan de los bajos precios de los combustibles y alimentos que no se consiguen en el mercado nacional. Corregir los efectos no deseados de la política de subsidios, como expresión de la cultura rentista que es necesario superar, exige evaluar permanentemente dónde se están invirtiendo los recursos y qué resultados están arrojando. Así, por ejemplo, en lugar de mantener un escandaloso subsidio a la gasolina, se debería sincerar el precio del combustible y subsidiar la modernización y ampliación del transporte público, con un porcentaje del monto que se recaude. Para evitar que la medida sea utilizada como pretexto para subir las tarifas de trans-

porte público o fletes de carga, se mantendría subsidiado el gasoil que mayoritariamente utiliza el transporte de pasajeros y de carga.

Lo cierto es que, en Venezuela, los subsidios son expresión de una cultura rentista que pretende vivir de ingresos que no son el resultado del esfuerzo productivo, y se mantienen como una forma de distribuir la renta petrolera en beneficio de la sociedad que se considera dueña de dichos recursos. Mas no se puede confundir una actitud paternalista del estado con una conquista de las luchas populares. En condiciones de una creciente renta petrolera, estos subsidios poco significaban en el presupuesto nacional, pero en las nuevas condiciones de escasez cuestan mucho, incrementan la inequidad y pueden ser empleados de mejor manera.

El debate sobre las consecuencias económicas, políticas, sociales y ambientales de los exagerados subsidios es un tema pendiente en Venezuela, cuya otra abundante renta petrolera ya no alcanza para pagar todo, y esto obliga a establecer prioridades. Encarar con honestidad esta discusión demostrará el grado de madurez de la sociedad, y la responsabilidad de un gobierno dispuesto a enfrentar una decisión largamente postergada. En adelante, para que sean eficientes y efectivos en la lucha contra la pobreza, los subsidios deben aplicarse a la luz de unos principios rectores básicos: i) aunque siempre será más difícil eliminar un subsidio que crearlo, este debe ser transitorio y otorgarse solo mientras dure la condición que le dio origen; ii) para no desviar recursos escasos en favor de sectores pudientes, el subsidio debe estar focalizado y canalizado directamente a las personas que realmente lo necesitan; iii) ante el estancamiento de la renta petrolera y las crecientes restricciones presupuestarias, los subsidios deben ser económicamente viables y no deben ejercer presiones deficitarias sobre la gestión fiscal.

El precio de la gasolina: un falso subsidio popular

El último aumento al precio de la gasolina se realizó en 1996. Desde entonces, los costos de producción, distribución y comercialización del combustible no han dejado de incrementarse, y superan ampliamente el precio congelado hace 19 años. Este subsidio representa una pérdida anual descomunal, sobre todo si se tiene en cuenta que, además de la refinación, hay que incluir los subsidios al almacenamiento, transporte y comercialización en las estaciones de servicio.

¿A quién beneficia el subsidio a la gasolina?

El subsidio a la gasolina es una medida que aparentemente favorece a los que menos tienen; pero, en realidad, facilita una redistribución regresiva del ingreso que solo beneficia a quienes más tienen. Cuando se destinan cuantiosos recursos públicos para subsidios indirectos que benefician a pobres y ricos por igual, se comete una injusticia redistributiva, ya que los más pudientes no necesitan subsidio alguno. Las clases de mayores recursos tienen la capacidad económica suficiente para comprar uno o varios vehículos, mientras que los más pobres se ven obligados a trasladarse en un sistema de transporte público cada vez más deficiente. De allí que el subsidio a la gasolina sea una medida reaccionaria y antipopular, que despoja a los que menos tienen de una importante suma de recursos que pudieran ser invertidos en su favor.

Si se sincerara el precio de la gasolina sobre la base de lo que dispone la Ley Orgánica de Precios Justos (costos más 30% de ganancias máximo), cada año se obtendrían más de \$ 12 mil millones, que permitirían aliviar las finanzas de PDVSA; pero las ganancias bien pudieran ser invertidas en modernizar y ampliar el sistema de transporte público, que es utilizado justamente por las personas de menores recursos, que no tienen posibilidades de adquirir un vehículo. Esto sí sería una verdadera medida de justicia redistributiva, dado que el ajuste del precio de la gasolina lo pagarían quienes más

tienen, y aportaría ingresos fiscales adicionales para ser invertidos en el financiamiento de programas de interés social.

¿Cuánto cuesta la gasolina en Venezuela?

Mientras en EE.UU., la Unión Europea y Japón, el precio de la gasolina no baja de \$ 3,90 el galón de 3,78 litros, en Venezuela la gasolina de 91 octanos se vende a 0,07 Bs/litro y la de 95 octanos, a 0,097 Bs/litro. Esto equivale a dos centavos de dólar por litro, calculados a la tasa oficial de 6,30 Bs/\$. Una botellita de agua mineral cuesta 150 veces más que un litro de gasolina.

En países de América Latina con gobiernos progresistas, cuyas políticas procuran mantener precios solidarios de los combustibles, un galón de 3,78 litros cuesta por lo menos \$ 3,90, a razón de \$ 1 cada litro. En dichos países, llenar un tanque de 60 litros cuesta más de 60 dólares, mientras que en Venezuela, al multiplicar 60 litros por 0,097 el litro, solo hay que pagar 5,82 bolívares: menos de un dólar a la tasa de cambio oficial de 6,30 Bs/\$. Si se acude a la estación de servicio una vez a la semana, esto significa un subsidio aproximado de 60 dólares por semana que, multiplicado por 52 semanas al año, representa un subsidio de \$ 3 120 anual es por vehículo. Si multiplicamos este monto por los cuatro millones de vehículos particulares y de alquiler que circulan en el territorio nacional, resulta que anualmente se destinan \$ 12 mil 480 millones a subsidiar un consumo de gasolina cada vez más irracional.

Pero no se trata de vender la gasolina al precio internacional, sino de sincerar su precio, para erradicar el contrabando de extracción que supera los \$ 3 mil millones al año, y evitar el despilfarro del combustible, lo que aliviaría la emisión de gases de efecto invernadero, así como el colapso del tráfico en todas las ciudades. No solo es cuestión de cubrir los costos de producción y mejorar las cuentas de PDVSA, sino también de aliviar las presiones de extraer más petróleo, destinado a satisfacer un consumo

a todas luces irracional y derrochador, y propiciar así la transición a un modelo postextractivista.

Impacto sobre las tarifas de transporte público. ¿Qué pasaría si aumentara el precio de la gasolina?

Las protestas que estallaron en Brasil en 2013, a raíz del aumento de los pasajes del transporte público, han servido en Venezuela para recordar los terribles y trágicos sucesos del Caracazo ocurrido en 1989, cuyo detonante fue el incremento de la gasolina y su impacto en el aumento de los pasajes. Desde entonces, buena parte de la actual dirigencia política está convencida de que cualquier incremento en el precio del combustible automáticamente desatará una protesta popular. Pero no recuerdan que el gobierno de Rafael Caldera, en el año 1996, aumentó el precio de la gasolina y no se produjo ninguna protesta popular. Para evitar esa reacción, previamente se anunciaron programas asistenciaístas a fin de compensar los flagelos del desempleo, la pobreza y la exclusión social, que golpeaban duramente a la mayoría de la población (Coronil, 2013).

La falsa creencia de que el Caracazo fue la consecuencia inmediata del aumento de la gasolina no toma en cuenta el contexto en el cual se produjo la insurrección popular del año 89. El aumento de la gasolina fue el detonante mas no la causa del descontento general.⁴ Recordemos que las protestas estallaron debido a la creciente angustia y malestar que generaron en la población los anuncios sobre la aplicación de un severo programa de ajuste neoliberal, que contemplaba medidas antipopulares, como: liberalización de precios; aumento de las tasas de interés y embargo de

4 Una interpretación de cómo las decisiones de política económica sin consideraciones de economía política que rindieran cuenta del impacto social que tendría el programa de ajuste estructural aplicado por CAP II, lo ofrece Diego Bautista Urbaneja (2013).

viviendas; eliminación del control de cambio, con su impacto inflacionario; apertura a las importaciones, que llevarían a la ban-carrota a un aparato productivo largamente protegido con medidas arancelarias y para-arancelarias; así como la privatización de empresas del estado, con la consiguiente reducción de nóminas y pérdida de millares de puestos de trabajo. Estos anuncios exacerbaron el malestar que la población había acumulado, por el deterioro de sus condiciones de vida en los años anteriores.

Aquel contexto ha cambiado radicalmente. Los sectores más vulnerables de la población han sido beneficiados de la inversión social proveniente de la renta petrolera y están muy identificados con la Revolución Bolivariana. Si se explican bien los pros y los contras de sincerar el precio de los combustibles, y se deja claro que las ganancias se destinarán a modernizar y ampliar el sistema de transporte público y a financiar los programas sociales y proyectos comunales, la mayoría de la ciudadanía respaldará la medida. Si la decisión queda en manos del pueblo, no existe la más mínima probabilidad de que se produzca un segundo Caracazo, sobre todo porque el aumento del precio de los combustibles no tendría mayor impacto sobre las tarifas de transporte público. De hecho, el Fondo de Transporte Urbano (FONTUR) estima que la operatividad de transporte público (urbano, suburbano e interurbano, sin taxis), llega a alrededor de 130 000 unidades/día. De estas:

- 30% (39 000) utiliza gasolina.
- 70% (91 000) utiliza gasoil.
- Taxis de cinco puestos usan gasolina y tienen alternativa de gas vehicular.

El consumo anual de combustibles del transporte público es de:

- 1 264 millones de litros de gasolina.
- 5 013 millones de litros de gasoil.

En consecuencia, sobre la base del precio actual de gasolina (Bs. 0,097) y gasoil (0,048):

- Peso de gasolina en estructura de costos de transporte público = 0,34%.
- Peso de gasoil en estructura de costos de transporte público = 0,71%.

La estructura de costos del transporte público se calcula a partir de la suma de los gastos fijos y los gastos variables. Entre los gastos fijos están la cuota de depreciación, la cuota de crédito a amortizar, el seguro de casco, el seguro de responsabilidad civil, la patente de vehículos. También se cuenta la cuota sindical, la cuota gremial, el impuesto municipal, los costos de infraestructura, mobiliario, equipos, así como los gastos de oficina, costos de depreciación de mobiliario y equipos, y la nómina administrativa, de mantenimiento y operación. En las variables se incluyen los gastos en combustibles y lubricantes, filtros de gasolina, aire y aceite, frenos, cauchos, lavado y engrase, reparaciones menores y mayores. (Debido al bajo precio de la gasolina y el gasoil, que cuesta la mitad que la gasolina, los combustibles pesan muy poco en la estructura de costos del transporte público.) Mientras tanto, los ingresos se calculan de acuerdo con los pasajeros transportados. La comparación y análisis de costos e ingresos permite determinar la tarifa mínima aplicable.

Para construir un importante respaldo popular, el primer programa emblemático podría ser el financiamiento de un sistema communal de transporte público, que amplíe y modernice las unidades que utilizan las personas que no tienen vehículo, y que –como lo hemos reiterado una y otra vez– para nada se benefician del subsidio a la gasolina. El costo de oportunidad se estima en \$ 12 400 millones anuales, y son tantos los recursos que se pueden levantar al sincerar el precio del combustible, que alcanzarían para subsidiar

holgadamente a los transportistas privados; mientras otro porcentaje se destinaría a financiar las nuevas empresas de transporte público, bajo el control de las comunidades organizadas.

Sinceral el precio de los combustibles estimularía la reconversión al gas vehicular. Desde Venezuela se cuestiona el consumo exagerado de energía en el mundo, principalmente por parte de los países industrializados, a los que se les atribuye el calentamiento global y el acelerado proceso de deterioro ambiental, que amenaza la supervivencia de la humanidad y de la vida en nuestro planeta. Desde el gobierno, se plantea que el cambio climático y sus arrasadores impactos son provocados por un sistema de producción y consumo en esencia depredador. Paradójicamente, Venezuela no es solo uno de los principales productores mundiales de hidrocarburos, sino el país con la gasolina más barata del mundo, lo cual estimula un consumo irracional del combustible, que agrava la emisión de gases de efecto invernadero. Esta realidad está en abierta contradicción con los objetivos del Plan de la Patria y con la “Misión Revolución Energética” que impulsa el Gobierno Bolivariano de Venezuela, pues el enorme subsidio a la gasolina desestimula la transición hacia un nuevo modelo, basado en el uso consciente, eficiente y responsable de la energía. El bajo precio de los combustibles incentiva las conductas derrochadoras y altamente contaminantes.

La Misión Revolución Energética⁵ fue lanzada el 17 de noviembre de 2006, por el presidente Chávez, con el fin de favorecer la preservación del planeta a través de medidas que contribuyeran a racionalizar la generación, distribución y consumo de energía derivada de los combustibles fósiles. Esto requiere elevar la conciencia ambientalista de la ciudadanía. El escandaloso subsidio a la gasolina en nada contribuye al cumplimiento de dicho propósito.

5 http://www.pdvsacom/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenuprinc.tpl.html&newsid_obj_id=5566&newsid_temas=237

Un esfuerzo infructuoso lo encontramos en el Proyecto Auto-gas.⁶ Esta iniciativa forma parte de la Misión Revolución Energética. Se basa en construir estaciones de servicio con despacho de Gas Natural Vehicular (GNV), para facilitar la reconversión del parque automotor que funciona con gasolina al sistema de GNV. El GNV está llamado a ser el combustible alternativo más utilizado en Venezuela, dado que emite menos gases y partículas nocivas a la atmósfera que la gasolina y el gasoil; no tiene azufre ni plomo, lo que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con la gasolina y el gasoil; y disminuye el ruido en un 50%. Pero en Venezuela, el precio de la gasolina es tan barato, que no hay mayor incentivo económico para sustituirla por el gas. Ello impide avanzar hacia un nuevo modelo que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero. La infraestructura de abastecimiento de GNV será cada vez más utilizada, a medida que el fortalecimiento de la conciencia ambientalista se complemente con la corrección de un precio de los combustibles que propicia su despilfarro y derroche.

Venezuela posee una posición privilegiada en cuanto a sus reservas probadas de gas, que la ubican en el primer lugar en Latinoamérica y en el séptimo a escala mundial. Es un gas natural menos contaminante y de bajo costo de producción, que representa una opción más económica que los combustibles líquidos, siempre y cuando se sincere el precio de la gasolina. De masificarse su demanda, se podría reducir significativamente la extracción de buena parte de los 700 mil barriles diarios de petróleo que se destinan al consumo interno.

Vale decir que el alto consumo nacional resta cada vez más volumen a las exportaciones de productos derivados, que cayeron de 226 mil barriles diarios en 1998 a solo 40 mil barriles en 2012.

6 http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenuprinc.tpl.html&newsid_temas=202

Esta situación ha revitalizado el modelo extractivista, basado en la exportación de recursos naturales y energéticos sin valor agregado. La caída de las exportaciones de gasolina se acentuó debido a que PDVSA –para paliar la crisis energética–, destinó mayor cantidad de combustibles a fin de generar electricidad en las nuevas plantas termoeléctricas.

Al irracional consumo que genera el bajo precio de los combustibles, se suman las prolongadas sequías que detonaron la crisis del sistema de generación de hidroelectricidad. Esta restricción estimuló la masiva instalación de plantas generadoras que funcionan con diésel. Mientras el costo de generación en las plantas termoeléctricas siga siendo más bajo que otras alternativas, en la lógica economicista dominante se seguirá imponiendo la alternativa más barata, y se afectará también la fabricación e instalación de equipos para la generar electricidad mediante fuentes alternativas de energía, como la eólica y la solar.

Alternativas: transferir estaciones de servicio a las comunas

Tan bajo es el precio de la gasolina, que las estaciones de servicio reciben un subsidio como remuneración por comercializar el combustible al público. Este valor es establecido por el Ministerio de Petróleo, desde el año 2006, y se calcula como un margen estratificado por ventas de combustibles. De modo que sigue siendo un subsidio público a una red de concesionarios privados, que bien pudiera pasar a ser controlada por la economía comunal.⁷

Con el fin de construir una amplia base de apoyo social, que permita sincerar sin traumas el precio de la gasolina, se podrían

7 La propuesta para reorientar los recursos que se obtengan de sincerar el precio de la gasolina al desarrollo de nuevas formas de economía comunal, la planteo en el artículo “¿Cómo impulsar las comunas?” <http://www.ultimasnoticias.com.ve/opinion/firmas/victor-alvarez-r-/como-impulsar-las-comunas-.aspx>

transferir las estaciones de servicio a las comunas para que administren el incremento del combustible y lo inviertan en diferentes proyectos de interés comunitario. Un proyecto emblemático pudiera ser la creación de empresas comunales de transporte público. Ello permitiría ampliar el número de unidades e imprimir un poderoso impulso a la nueva economía comunal, bajo el control de los trabajadores directos y de las comunidades organizadas. Y, desde el principio, el transporte público comunal debería utilizar el gas natural como combustible.

La construcción del estado comunal requiere que el poder sea ejercido directamente por el pueblo, a través de los consejos comunales, comunas y ciudades comunales. Estas diferentes formas de autogobierno comunal, al administrar directamente los recursos públicos, generarían un fuerte impulso a la participación de la ciudadanía en la formulación, ejecución y control de los planes y presupuestos relacionados con los proyectos necesarios para mejorar el bienestar social.

En esta dirección, un porcentaje del aumento recaudado podría ser destinado a fondear la Banca Comunal y a crear una nueva Sociedad Comunal de Garantías Recíprocas, cuyas agencias funcionarían en cada estación de servicio. Estas pasarían a constituirse en dos poderosos instrumentos para impulsar el Sistema Económico Comunal, dedicado a la producción de bienes y servicios imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas y esenciales de la comunidad, lo que incluye la generación de energías alternativas que surtan a la comunidad.

Todos estos proyectos de interés social y comunitario se pueden financiar con los excedentes que se generen del aumento de la gasolina. La administración directa de las ganancias asegurará una fuente permanente de recursos financieros para sostener las formas de autogobierno y estimular una creciente participación en las asambleas ciudadanas. Ello, a su vez, fortalecerá la auto-gestión para ejecutar obras y prestar servicios públicos que con-

tribuyan a mejorar la calidad de vida en la comuna. Asimismo, propiciará una mayor corresponsabilidad entre la ciudadanía y las instituciones del estado, en el proceso de formación, ejecución, control y evaluación de la gestión comunal. Al activar una fuente permanente de financiamiento, que pueda ser administrada directamente por la comuna, resulta imperativo fortalecer su organización para que esté en condiciones de asumir la administración de los servicios y la ejecución de las obras, que siguen represadas en las alcaldías, gobernaciones y entes de la administración central. De esta forma, se estaría ampliando y fortaleciendo la participación del pueblo organizado en los asuntos públicos; y se avanzaría hacia el ejercicio pleno de la soberanía popular, en la medida en que podrían decidir el destino de las ganancias que se deriven del precio justo de los combustibles, hacia una amplia gama de alternativas, entre las cuales destacan:

- Financiar empresas comunales de transporte urbano e interurbano, para modernizar y ampliar el sistema de transporte público.
- Fondear la Banca Comunal y crear el Sistema Comunal de Garantías Solidarias, para impulsar la economía comunal.
- Financiar proyectos de interés comunitario: alumbrado, agua potable, gas doméstico, rescate de espacios públicos, instalaciones deportivas, anfiteatros, etc.
- Impulsar nuevas fuentes alternativas de energía.
- Aumentar sueldos de docentes de educación media y universitaria.
- Aumentar el número y monto de las becas a estudiantes.
- Repotenciar la planta física de salud y educación.
- Aumentar los sueldos de la policía y dotarla de mejor equipamiento.

Las metamorfosis del extractivismo: del capitalismo rentístico al neo-rentismo socialista

La Revolución Bolivariana ha reivindicado la soberanía nacional sobre el petróleo, con un mayor control del estado, para destinar un creciente porcentaje de la renta a la inversión social. Pero, al igual que gobiernos anteriores, mantiene la esencia del modelo extractivista, explotador y depredador de la Naturaleza. Nadie puede cuestionar la importancia de haber recuperado la soberanía de los recursos naturales, para reorientar la renta petrolera en función de derrotar los terribles flagelos del desempleo, la pobreza y la exclusión social; pero también es necesario reconocer que el modelo de acumulación extractivista-rentista sigue siendo el sostén económico del Gobierno Bolivariano, tal como lo era en los gobiernos de la IV República.

En materia de política petrolera, el objetivo cardinal del Gobierno Bolivariano ha sido reivindicar precios más justos para el petróleo, lo cual suele ir a contrapelo de maximizar el incremento de la extracción del recurso. En la lógica del mercado petrolero, estos objetivos son contradictorios: el aumento desmesurado de la producción generalmente provoca una baja en los precios, y viceversa. De allí que la política del Gobierno Bolivariano de controlar y racionalizar la extracción de petróleo haya sido motivada, más bien, por el interés de maximizar la renta petrolera y no como una estrategia para iniciar la transición de Venezuela hacia el postextractivismo.

En definitiva, las variaciones de la extracción del petróleo no son el resultado de una estrategia destinada a sustituir el modelo rentista por uno productivo, sino del comportamiento errático de los precios del crudo en el mercado internacional. Tradicionalmente, ante cada colapso de los precios del petróleo, se han enfrentado dos posiciones contradictorias: por un lado, la del Ministerio de Petróleo y Minería, favorable a lograr acuerdos en la OPEP para reducir los volúmenes y recuperar los precios; y, por el

otro, la posición de PDVSA, inclinada por aumentar la extracción para compensar la caída del ingreso petrolero debido a la debacle de los precios.

En todo caso, para el actual Gobierno, procurar la cohesión de la OPEP constituye la plataforma de acción para lograr la recuperación de los precios del petróleo, cuyo nuevo colapso evidencia que la reivindicación de la renta y del ingreso fiscal, a la larga, pueden verse anulados si no se logra controlar y superar la cultura rentista que, de esta misma conquista, se deriva y exacerba. En efecto, en cada auge rentista hay un auge del consumo. La abundancia de divisas conduce a la sobrevaluación de la moneda, y esto hace que sea más fácil y rentable importar que producir. Esta práctica se ve acentuada por la política de anclaje cambiario, que tiende a congelar el precio de la divisa por varios años. Ello se traduce en un subsidio del dólar y, en consecuencia, en un subsidio a las importaciones que se hace con un dólar oficial cada vez más barato, si se compara con el precio que alcanza esa moneda en el mercado paralelo. Los productores se transforman en importadores y la creciente e indetenible tendencia a importarlo todo castiga y desplaza a la producción nacional.

El rentismo hace crisis cuando se desploman los precios del petróleo. Se agrava el déficit fiscal y el gobierno se ve obligado a vender más cara la menguada renta que recibe, en función de obtener una mayor cantidad de moneda nacional que le permita cubrir el presupuesto. El ajuste cambiario o devaluación se impone, entonces, con fines fiscalistas y no como expresión de un manejo inteligente de la política cambiaria, para impulsar la transformación de una economía rentista e importadora, en un nuevo modelo productivo exportador.

Rupturas y continuidades del modelo extractivista

Desde que apareció el petróleo en la vida nacional, se fue gestando y desarrollando una cultura rentista que pretende vivir de

ingresos no generados con el esfuerzo productivo, en menoscabo de la cultura del trabajo. Esto ha sido una constante en la vida económica, social y política, a lo largo de la Venezuela petrolea (Crazut, 2006). Desde entonces, los gobiernos se han sostenido gracias a la extracción y exportación de hidrocarburos hacia las grandes potencias consumidoras. Esta dependencia de las metrópolis, mediante la extracción y exportación de petróleo y gas, que comenzó en los gobiernos de la IV República, con algunas rupturas que explicaremos a continuación, se mantiene prácticamente inalterada en los gobiernos de la V República. En este sentido, bien valen, para Venezuela, los planteamientos que formula Raúl Prada:

Este es el argumento compartido por todas las élites de turno que han gobernado nuestros países, sean conservadores, liberales, nacionalistas, neoliberales o progresistas. Pueden diferenciarse en la forma política, en la relación con el pueblo, con lo nacional-popular, pueden diferenciarse en el discurso; empero, al compartir este prejuicio condonatorio histórico, que debemos aceptar el rol que nos impone la geopolítica del sistema-mundo capitalista, ser extractivistas, no hacen otra cosa que manifestar que pertenecen al mismo modelo de reproducción de la dependencia. Con el agravante de la destrucción ecológica y el etnocidio de los pueblos nativos (2013, en línea).

En circunstancias de abundantes reservas, la cultura rentista espera vivir de las transferencias del estado, lo cual debilita aún más el valor del trabajo y el espíritu emprendedor (Coronil, 2013). Por eso cae la inversión productiva, se desintegra el tejido empresarial, el estado pasa a ser el principal empleador, y la gobernabilidad se logra a través de políticas asistencialistas y compensatorias que se financian con la renta. En ese sentido, el principal obstáculo para superar el neo-rentismo socialista es cultural. La ilusión de prosperidad se ve exacerbada cuando se certifican importantes reservas que pueden ser explotadas duran-

te siglos. Esto brinda una sensación de autosuficiencia y seguridad que refuerza la cultura extractivista-rentista-consumista, y posterga los esfuerzos por construir un modelo productivo que asegure independencia y soberanía.

Plena soberanía petrolera: control del estado sobre la extracción de los hidrocarburos

La decisión del Gobierno Bolivariano de tomar el control de la compañía petrolera, con el fin de maximizar el ingreso fiscal petrolero y financiar la inversión social, en miras de reducir de manera rápida y sostenida los alarmantes niveles de desempleo, pobreza y exclusión social heredados de la IV República, fue el detonante de cruentos conflictos que dieron origen al golpe de estado, que derrocó temporalmente al presidente Chávez, en abril del 2002. Tales sucesos radicalizaron el curso de la Revolución Bolivariana y llevaron a declarar su carácter antiimperialista y socialista.

Para completar el control sobre el negocio petrolero y maximizar la renta, el Gobierno puso en marcha el «Plan Soberanía Petrolera: Nacionalización de la Faja Petrolífera del Orinoco». Con este fin, dictó el Decreto Ley N° 5.200 de migración a Empresas Mixtas de los Convenios de Asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco (FPO); y los Convenios de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas.

Mediante este decreto, el estado venezolano completó la recuperación del control de sus hidrocarburos y reforzó la política de Plena Soberanía Petrolera. Las asociaciones existentes, entre filiales de PDVSA y el sector privado, que operaban en la Franja Petrolífera del Orinoco (FPO), se convirtieron en empresas mixtas, en las cuales la mayoría accionaria le pertenece al estado venezolano, a través de la estatal petrolera. Chevron Texaco, Statoil, Total, BP, ENI y Sinopec e Ineparia, son 7 de las 11 transnacionales que conformaban los extintos Convenios de Asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco y de Exploración a Riesgo y Ganancias

Compartidas, y decidieron firmar memorandos de entendimientos, para migrar al esquema de empresas mixtas. Exxon Mobil demandó a Venezuela en el CIADI⁸ y logró un embargo temporal de activos de PDVSA por una suma equivalente a \$ 12 mil millones. Finalmente, el CIADI falló a favor de Exxon con una indemnización de \$ 1 600 millones.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela formalizó el 24 de enero del 2012, ante el Banco Mundial, su denuncia irrevocable del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre estados y Nacionales de otros estados. La decisión se fundamentó en el artículo 151 de la Constitución, que señala que en contratos de “interés público”, la resolución de controversias se realizará en el territorio nacional.

La continuidad del extractivismo en el Plan de Desarrollo Económico y Social

Aunque el Plan Plena Soberanía Petrolera reivindica la soberanía nacional sobre el petróleo, queda pendiente el diseño y ejecución de una política de industrialización de los hidrocarburos, que permita sustituir importaciones y diversificar la oferta exportable. Se ha recuperado la propiedad estatal, pero se sigue exportando petróleo crudo y gas líquido, para luego importarlo con valor agregado. Estas rupturas y continuidades se aprecian con bastante claridad en el contenido del «Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019», particularmente en el capítulo referido a los Objetivos históricos, nacionales, estratégicos y generales. Ahí se pueden apreciar las tensiones que prevalecen entre objetivos que plantean superar la lógica de dominación extractivista, impuesta por las grandes potencias, frente a la inercia extractivista que se justifica

⁸ CIADI: Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativa a inversiones, adscrito al Banco Mundial.

para generar los recursos necesarios para financiar el desarrollo económico y social.

En efecto, la Revolución Bolivariana ha reivindicado la soberanía nacional sobre el petróleo, con un mayor control del estado sobre la principal riqueza del país, lo cual ha permitido destinar un significativo porcentaje de la renta a la inversión social. Sin embargo, Venezuela aún tiene pendiente romper con la inercia del modelo extractivista, explotador del ser humano y depredador de la Naturaleza. Esa inercia se evidencia en el «Plan de la Patria», en cuyo contenido se ha establecido ampliar la frontera del extractivismo. De hecho, en el Gran Objetivo Histórico N° 3, que plantea “Convertir a Venezuela en un país potencia”, se aprecia una orientación marcadamente extractivista, al proponerse duplicar la explotación de petróleo de 3,3 a 6 millones de barriles diarios de petróleo. Veamos:

Objetivo Nacional

3.1. Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

Objetivos Estratégicos y Generales

3.1.1. Desarrollar la capacidad de producción del país en línea con las inmensas reservas de hidrocarburos, bajo el principio de la explotación racional y la política de conservación del recurso natural agotable y no renovable.

3.1.1.1. Alcanzar la capacidad de producción de crudo hasta 3,3 MMBD para el año 2014 y 6 MMBD para el año 2019.

3.1.1.2. Alcanzar la producción de gas natural para el año 2014 hasta 7.830 MMPCD y en el año 2019 a 10.494 MMPCD.

3.1.2. Desarrollar la Faja Petrolífera del Orinoco, para alcanzar, mediante las reservas probadas, ya certificadas, una capacidad de producción total de 4 MMBD para el 2019, en concordancia con los objetivos estratégicos de producción de crudo, bajo una política ambientalmente responsable.

3.1.2.5. Perforar en los bloques asignados 10.550 pozos horizontales de petróleo, agrupados en 520 macollas de producción.

3.1.3.1. Continuar las actividades de perforación, rehabilitación y reparación de pozos, que permitan mantener la producción (República Bolivariana de Venezuela, 2013).

Visto esto, la transición gradual y sin traumas hacia un modelo postextractivista implica desplegar el potencial de otras actividades productivas, que compensen lo que el país dejaría de percibir al mantener estable e, incluso, llegar a disminuir el ritmo de extracción petrolera. Controlar los volúmenes de producción es la mejor manera de defender un nivel alto para los precios del petróleo. Por lo tanto, duplicar el volumen de producción puede inducir a los demás países miembros de la OPEP a aumentar la producción, lo que provocaría una sobreoferta de crudos que pudiera llegar a descalabrar los precios del petróleo, y dar al traste con la estrategia que permitió reivindicar y estabilizar el precio de los crudos.

Tras el objetivo de lograr su independencia energética, los EE.UU., el mayor consumidor de crudo del mundo, ha puesto en práctica la depredadora técnica de fracturación hidráulica conocida como *fracking*. Este petróleo tiene un mayor costo de extracción que los petróleos convencionales, pues implica extraer hidrocarburos que se encuentran atrapados en rocas subterráneas a grandes profundidades bajo tierra. Si bien el *fracking* le ha permitido a EE.UU. alcanzar un mayor nivel de producción de petróleo y gas, y reducir su dependencia de las importaciones, esto ha provocado una sobreoferta en el mercado internacional que, en gran medida, explica el colapso de los precios del petróleo por debajo de 50 dólares el barril. Paradójicamente, esto afecta la viabilidad económica y financiera del *fracking*, debido a que su alto costo de extracción necesita un precio aproximado de 80 dólares el barril, para ser rentable. Así, lo que resultó una atractiva inversión para las compañías estadounidenses, cuando el precio del petróleo superó el umbral de los 100 dólares el barril, se revirtió como un *boomerang* debido a la propia sobreoferta de crudos ori-

ginada por el *fracking*. A la final, la iniciativa dio al traste con su propia rentabilidad. La decisión de la OPEP, liderada por Arabia Saudita, de no recortar su producción para aumentar los precios, dejará fuera del mercado a muchas de esas empresas, hasta que los precios del crudo alcancen un nivel que permita recuperar sus altos costos y obtener un margen de ganancia que haga rentable la inversión. Aun así, el gobierno de Venezuela insiste en su estrategia de lograr que la OPEP recorte los volúmenes de extracción para recoger la sobreoferta y recuperar los precios.

Recordemos que en los años previos a la llegada de Chávez al gobierno, la gerencia de PDVSA incurrió en una frecuente violación de la cuota fijada por la OPEP a cada país; práctica que dejó al descubierto su propósito de descalabrar el sistema de cuotas, y provocar un conflicto extremo que desencadenara el retiro de Venezuela de la organización. Aquella política de PDVSA, de maximizar volúmenes al romper la disciplina de las cuotas, fue un importante factor que ocasionó el derrumbe de los precios petroleros en 1998. Los gerentes petroleros de la IV República, para satisfacer la creciente demanda de energía de las grandes potencias, optaron por aumentar las capacidades de extracción de petróleo, aunque ello pudiese provocar considerables bajas en los precios del crudo. Con el pretexto de conquistar una creciente cuota en el mercado internacional, la tecnoburocracia de PDVSA, antes de entregar al fisco cualquier incremento en el ingreso petrolero, prefería destinarlo a ampliar las capacidades de extracción. Así, Venezuela, de forma reiterada, incumplió con la cuota asignada por la OPEP. Esa fue una de las causas de la drástica caída que, para entonces, sufrieron los precios del petróleo.

A eso se suma que para la llamada meritocracia era mejor destinarn cada dólar a aumentar sus remuneraciones y beneficios, antes que pagar ese dólar en regalías, impuestos o dividendos; una postura totalmente contraria al interés del estado de maximizar la renta, para compensar la extracción de un recurso natural no

renovable, y captar el mayor ingreso fiscal posible para financiar el gasto público.⁹

Del neo-rentismo socialista al ecosocialismo productivo

Como explicamos al comienzo, la sobrevaluación de la tasa de cambio ha sido un mecanismo clave para distribuir, a favor del proceso de acumulación del capital, buena parte de la renta petrolera. Esto facilitó conformar un capitalismo rentista e importador venezolano, con un permanente volumen de importaciones que inhibieron y desplazaron a la producción nacional. Para transformar la economía rentista e importadora en un nuevo modelo productivo exportador, lo primero que se debe subrayar es la importancia del ajuste cambiario, como paso de avance en la revisión de una estrategia económica que ya luce agotada. Esto es posible si –y solo si– el ajuste cambiario es complementado con otras decisiones en materia de política fiscal, monetaria, financiera, de precios y de políticas sectoriales, agrícolas, industriales y tecnológicas.

Pero la industrialización no puede ser la reedición de la industrialización depredadora que contamina y destruye el ambiente, con sus emanaciones gaseosas, efluentes líquidos y desechos sólidos. Por eso, el proceso no puede quedar a merced de la mano invisible del mercado. Debe ser un esfuerzo bien planificado que, en armonía con el ambiente, asegure la rápida reactivación de las capacidades productivas y tecnológicas que están cerradas u operando a media máquina. Este objetivo debe ser un componente fundamental de la política económica orientada al logro de la soberanía alimentaria y productiva, y exige una adecuada coordinación de la

9 Una interesante y bien documentada explicación de las crecientes tensiones entre la meritocracia de la vieja PDVSA y el Gobierno Bolivariano la ofrece Bernard Mommer, en su ensayo “Petróleo Subversivo”, 2002.

política macroeconómica con las políticas sectoriales, particularmente con la agrícola, industrial, tecnológica y ambiental.

La industrialización en armonía con el ambiente es la estrategia para avanzar hacia el ecosocialismo productivo. Se trata de comenzar a superar el modelo extractivista-rentista que nos condenó a ser exportadores de petróleo y materias primas e impulsar la transición hacia un nuevo modelo productivo capaz de sustituir eficientemente importaciones, diversificar la oferta exportable, ahorrar y generar nuevas fuentes de divisas, para ser menos dependientes de la renta petrolera. Este el gran reto que el país tiene planteado para superar los problemas de desabastecimiento, escasez, acaparamiento y especulación, que tanto malestar generan en la población.

Conclusiones: postextractivismo e inserción soberana en la economía mundial

A lo largo de estas páginas hemos intentado demostrar que el genoma económico del extractivismo-rentista es portador de potenciales patologías que se pueden desarrollar, tanto en la fase capitalista como en la fase de transición al socialismo, que ha planteado iniciar la Revolución Bolivariana. De allí la importancia de conocer y comprender los mecanismos para la distribución de la renta, así como las distorsiones que se pueden generar, en función de anticipar diagnósticos acertados que ayuden a mantener estas patologías bajo control.

Una de las más peligrosas distorsiones en el ADN del modelo extractivista-rentista se genera cuando existe un ingreso en divisas que no es fruto del esfuerzo productivo interno. Este súbito ingreso confiere una capacidad de compra superior al valor agregado por la actividad interna. La inyección de esta renta internacional a la circulación nacional origina una creciente demanda, que no puede ser abastecida por el precario aparato productivo local. Y entre producir e importar, se suele apelar al expediente

fácil de comprarle al resto del mundo lo que, con esfuerzo y constancia, debería producirse a escala nacional.

Hoy más que nunca, la economía venezolana muestra una alta dependencia de la renta petrolera. Es muy abierta a las importaciones, pero con un nivel muy bajo de exportaciones no petroleras. Está poco diversificada, lo cual se aprecia en la débil contribución de la agricultura, la industria y el turismo, tanto al PIB como a la generación de divisas.

En estos 16 años de Revolución Bolivariana, la transformación del modelo rentista en un nuevo modelo productivo ha sido más una propuesta retórica. Aún no se muestran resultados significativos. Es una promesa constante en los programas de gobierno, pero todavía no se ha puesto en marcha una estrategia gubernamental especialmente diseñada para romper y superar el modelo rentista. Por lo tanto, sigue pendiente traducir esos buenos propósitos en una clara y eficaz formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos, orientados a construir un nuevo modelo productivo, que sirva de base sólida para la inserción soberana de Venezuela en el mercado mundial.

Venezuela arrastra una arraigada cultura rentista y vive atrapada en una larga promesa de desarrollo y bienestar, según sea el destino que se le imprima a la renta petrolera. La mentalidad extractivista-rentista se mantiene como una constante no solo en las élites gobernantes, sino también en el movimiento empresarial y en la mayoría de la población. Se trata de un país donde los sectores empresarial, trabajador y de consumidores pugnan por capturar la mayor tajada de la renta petrolera, con el fin de lograr un ingreso superior al que, en rigor, les corresponde por su propio esfuerzo productivo.

Tanto el capitalismo rentístico como el neo-rentismo socialista son expresiones diferentes del mismo modelo de acumulación extractivista. Ambos se sustentan en la percepción de una renta por la extracción y exportación de recursos naturales, en este caso

petróleo, cuya inercia termina siendo impuesta por la lógica capitalista que impera en las viejas y nuevas potencias industrializadas, las cuales necesitan proveedores seguros de materias primas y recursos energéticos.

Sometida a esta forma de inserción subordinada a la lógica de la economía internacional, se pretende justificar la profundización del extractivismo, con el argumento de obtener los recursos necesarios para aumentar la inversión social. Esto genera un círculo vicioso que fortalece el modelo extractivista, y reproduce la cultura rentista que nos mantiene condenados a seguir entregando recursos naturales a los grandes centros industrializados y potencias emergentes.

Por lo tanto, un reto a encarar consiste en diseñar y ejecutar una política de transformación productiva, con énfasis en el proceso de industrialización, que permita sustituir importaciones y diversificar la oferta exportable, en la perspectiva de impulsar la transición hacia un modelo postextractivista. Esta transición gradual y sin traumas implica desplegar el potencial de otras actividades productivas que compensen lo que el país dejaría de percibir, al mantener estable e, incluso, llegar a disminuir el ritmo de extracción petrolera y minera. Profundizar el tránsito hacia un nuevo modelo productivo postextractivista exige una eficaz estrategia, con objetivos y metas bien concretas para:

- Sincronizar la disminución de la actividad extractiva con el crecimiento de la actividad productiva.
- Ampliar las metas de la política cambiaria hacia nuevos objetivos de crecimiento del PIB, generar empleo productivo y ampliar las fuentes de divisas.
- Reindustrializar la economía para la sustitución eficiente de importaciones y el aumento de las exportaciones con creciente valor agregado.

- Fortalecer las capacidades tecnológicas e innovativas del aparato productivo nacional, en función de transformar materias primas y recursos energéticos en productos de mayor valor agregado y contenido científico y tecnológico.
- Invertir en el desarrollo del talento humano y en la creación de empleos productivos, dignos, estables y bien remunerados.
- Avanzar en la construcción de un nuevo modelo productivo, bajo el control de los trabajadores directos y de las comunidades organizadas, y así acelerar la reducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.
- Desarrollar nuevas fuentes de ingreso fiscal y divisas para financiar la inversión social y asegurar la viabilidad fiscal y externa.
- Asegurar la sustentabilidad social, ambiental y económica.
- Fortalecer la soberanía productiva e inserción independiente de Venezuela en la economía internacional.

Bibliografía

ÁLVAREZ, VÍCTOR

- 2013 “La transición al socialismo de la Revolución Bolivariana. Transiciones logradas y transiciones pendientes”. En: *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América latina*. IE., CEDLA, CIM.
- 2010 *Venezuela: ¿Hacia dónde va el modelo productivo?* Centro Internacional Miranda, Caracas.

BAPTISTA, ASDRÚBAL

- 2010 *Teoría Económica del Capitalismo Rentístico*. Banco Central de Venezuela (BCV), Caracas.

BAPTISTA, ASDRÚBAL y Bernard Mommer

- 1989 “Renta petrolera y distribución factorial del ingreso”. En: *¿Adiós a la Bonanza? Crisis de la Distribución del ingreso en Venezuela*. ILDIS, CENDES, Nueva sociedad, Caracas.

- 1987 *El petróleo en el pensamiento económico venezolano: un ensayo.* Ediciones IESA, Caracas.
- CORONIL ÍMBER, FERNANDO
 2013 *El Estado mágico.* Editorial ALFA, Caracas.
- CRAZUT, RAMÓN
 2006 *La siembra del petróleo como postulado fundamental de la política económica venezolana.* Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Banco Central de Venezuela, Caracas.
- Mommer, Bernard
 2002 *Petróleo Subversivo.* PDVSA, Caracas.
 1990 “La distribución de la renta petrolera: el desarrollo del capitalismo rentístico venezolano”. En: Valecillos, Héctor y Omar Rodríguez. *Economía contemporánea de Venezuela.* Ensayos, tomo IV. BCV, Caracas.
 1989 “¿Es posible una política petrolera no rentista?” En: *Revista Banco Central de Venezuela*, vol. 4, nº 3. BCV, Caracas.
 1988 *La cuestión petrolera.* Asociación de Profesores de la UCV. Editorial Tropykos, Caracas.
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 2013 Plan de la Patria: Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico de la Nación, 2013-2019 [en línea] <<http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2013/09/Programa-Patria-2013-2019.pdf>> [Consulta: 08 de julio, 2015].
- PRADA ALCOREZA, RAÚL
 2013 “La suspensión de la democracia” [en línea] http://www.sociedadambiental.net/profiles/blogs/la-suspensi-n-de-la-democracia?xg_source=activity [Consulta: 08 de julio, 2014].
- RODRÍGUEZ, MIGUEL
 2004 “El impacto de la política económica en el proceso de desarrollo venezolano”. En: *La Democracia: de Rómulo Betancourt a Hugo Chávez.* Fundación de Estudios Políticos Raúl Leoni, Caracas.
- URBANEJA, DIEGO BAUTISTA
 2013 *La renta y el reclamo: ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela.* Editorial ALFA, Caracas.

¿Apostar al petróleo y a la minería o al turismo comunitario?

Ecuador: escenarios comparativos entre estrategias económicas y sus impactos¹

Diego Carrión²

*Pablo Ospina, Alberto Acosta, Belén Cevallos y Miriam Lang
aportaron y comentaron al presente texto.*

Desde hace cinco siglos atrás, la vía de ingresos más importante de las economías del continente ha provenido de la venta en el mercado internacional de recursos primarios (generalmente, no renovables). En un inicio, fue la extracción de oro, plata y minerales, producto de la condición histórica colonial de América Latina; luego, como proveedora de alimentos baratos; y, después, de materias primas hacia los centros industrializados. A mediados del siglo XX, la explotación petrolera se convierte en el principal ingreso de algunos países, y se ahonda la dependencia del mercado internacional, demandante de crudo. El conjunto de relaciones sociales, estructuras e instituciones funcionales a este tipo de economía conforman lo que se denomina patrón de reproducción primario-exportador.³

-
- 1 Artículo resumen del libro *Pensar las alternativas, imaginar la transición. Economía extractiva y efectos comparados: turismo, petróleo y minería*, escrito por Diego Carrión Sánchez y Ricardo Sánchez Cárdenas. La investigación fue auspiciada por la Fundación Rosa Luxemburg y el Instituto Superior de Investigación y Postgrado, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador.
 - 2 Diego Carrión. Economista. Docente de la Universidad Central del Ecuador; director del Instituto Superior de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.
 - 3 La categoría Patrón de Reproducción de Capital no solo hace referencia al tipo de valor de uso para caracterizar una economía, sino que permite afinar la mirada para encontrar la profunda relación entre procesos de valorización y formas materiales de reproducción típicas de un valor de uso determinado. Por ello, ataÑe a este concepto la relación entre los elementos que se ponen en juego a lo largo del ciclo de reproducción del capital, desde los

Sin embargo, el ritmo de explotación de recursos naturales es influido por: a) el límite natural del planeta; y, b) las políticas de industrialización que rigen a ciertos gobiernos “progresistas”. En el Ecuador, la situación es paradójica: las estrategias de gobierno plantean superar la fase primario-exportadora, para arribar a una economía industrializada y de conocimiento, mediante los recursos derivados de la vigente etapa extractiva.

En este marco, el presente trabajo presenta cuestionamientos a la factibilidad económica, social y política de las actividades extractivas, y posiciona al turismo comunitario y de mediana empresa como una alternativa para una transición postextractiva. Se procura alimentar el debate y mostrar la viabilidad de las alternativas no extractivas, en comparación con las fuentes tradicionales de ingresos. No por eso se deja de apuntar los serios problemas que pueden presentarse en la población y en la Naturaleza, cuando la lógica de empresa copta los espacios alternativos.

Para ello, se compara el sector minero y petrolero con una hipotética alternativa turística. Se diferencia, además, entre el turismo de enclave y el turismo comunitario, puesto que este último engloba una serie de actividades turísticas desvinculadas de la gran empresa privada, y busca conscientemente evitar los daños ambientales y sociales que provoca, generalmente, el turismo empresarial. Se exponen los efectos de tres valores de uso: petróleo, minería y turismo, considerando la capacidad de dinamizar la economía nacional, la generación de empleo, la concentración de la riqueza, la distribución del ingreso que presenta cada valor de uso, así como los efectos de estas actividades sobre la salud, el medio social, cultural y ambiental.

procesos generadores de valor, su distribución, la base de propiedad en que se sustentan; hasta sus resultados, económico-contables, fiscales, ambientales y sociales. Todo, atado a la particular sociabilidad que los ejes de acumulación son capaces de propiciar.

Encadenamiento y dinamización productiva

La relación de demanda u oferta que un sector en la economía establece con los otros, para abastecerse o abastecer de insumos (bienes intermedios), se denomina encadenamiento. La demanda de bienes intermedios se conoce como encadenamiento hacia atrás y representa el impulso (o arrastre) que un sector provee a los otros para su crecimiento tecnológico y productivo. La oferta de bienes intermedios se llama encadenamiento hacia delante y se refiere al apoyo que una industria brinda a las demás, al proporcionarles un insumo importante para su proceso productivo.

Un sector puede arrastrar mucho en términos monetarios, pero beneficiar a un solo sector o a un grupo reducido de sectores, mientras otras industrias encadenan de manera más diversificada. Por eso es importante medir la concentración del encadenamiento; es decir, el número de sectores o industrias beneficiadas por el arrastre de una rama en particular o por su oferta de bienes.

El encadenamiento hacia delante es importante en su papel de provisión de materiales e insumos. No obstante, el encadenamiento hacia atrás cumple un papel dinamizador clave, por tratarse de la generación de mercado, que en una economía capitalista es el factor más importante para auspiciar la innovación tecnológica y el incremento de la productividad de empresas particulares y ramas industriales.

El petróleo crudo encadena hacia delante, pero de manera muy concentrada: el 97% de la producción de petróleo crudo que se oferta nacionalmente se dirige a una sola industria, que es la fabricación de productos derivados de petróleo;⁴ si bien el uso de derivados atañe a todos los sectores, hay un grupo reducido

4 De las 71 industrias consideradas en las TOU (que sirven para construir las Cuentas Nacionales realizadas por el Banco Central), 70 consumen algún tipo de derivado del petróleo.

que consume la mayor parte de ellos.⁵ Además, se exporta alrededor del 86% del petróleo crudo extraído; es decir, encadena con el sector externo, por lo que sus impactos sobre la economía nacional adquieren la forma de renta, lo que significa que varios sectores de la economía se benefician de este ingreso, sin que, en correspondencia, realicen labores productivas.

Hacia atrás, el petróleo encadena con un índice menor a uno (0,96), y con un nivel alto de concentración (5,89). Esto significa que apenas el 28% de los productos considerados en las Tablas Oferta Utilización (TOU) son demandados por este sector.⁶ Los sectores que encadenan hacia atrás son, asimismo, muy especializados en relación con la propia actividad extractiva.⁷

La minería metálica y no metálica son sectores independientes del resto de la economía, porque encadenan poco hacia adelante y hacia atrás.⁸ Es decir, ofertan y demandan poco, y de manera concentrada en un grupo pequeño de sectores de carácter primario. La minería metálica encadena solo con 31 ramas industriales, lo que representa apenas el 11% de los sectores de la economía. De ellos, el 46% se refiere a producción primaria, o con muy poco valor agregado, como combustibles, madera y algunos productos químicos.

5 Solo 15 de las 71 industrias consideradas en las TOU, es decir, el 21% concentra el 85% de la oferta de derivados.

6 El 88% de la demanda del sector petrolero a otros productores nacionales se concentra apenas en 17 productos.

7 El 36% de lo insumido corresponde a servicios relacionados con petróleo y gas natural; 12%, con la reparación y mantenimiento de sus equipos y maquinaria; 10%, con transporte por oleoducto. Esto significa que el 58% de los insumos son fuertemente especializados y se quedan dentro de la misma industria de hidrocarburos.

8 La minería metálica encadena con un índice de 0,92 hacia atrás y de 0,89 hacia delante (por debajo de la unidad); mientras que la minería no metálica, 0,97 hacia atrás y 0,70, hacia adelante. Esto, a pesar de la utilidad de los minerales no metálicos para sectores, como la construcción.

La evidencia presentada permite afirmar que, además de generar una dinámica económica muy débil, los sectores extractivos se concentran en los mismos sectores primarios, lo que genera un círculo autorreferencial que dificulta la diversificación económica.

Al contrario, las industrias relacionadas con el sector turístico son consideradas de fuerte arrastre (encadenamiento hacia atrás), principalmente con los sectores de alojamiento y servicios de alimentación.⁹ Su encadenamiento hacia delante es menor, por tratarse de bienes finales.¹⁰

El sector “servicios de restaurante” es el que más encadena hacia atrás, y con menor nivel de concentración;¹¹ por ello es considerado un sector clave. El sector “alojamiento” encadena 115 sectores de los 277. Esto representa el 42% de los sectores de los considerados en las TOU, cerca del doble de lo encadenado por cualquiera de los otros sectores estudiados.

Además, el importante arrastre hacia atrás está muy disperso en la economía; es decir, el turismo demanda a los sectores con los que se relaciona de manera equilibrada.¹²

Si el nivel de encadenamiento del turismo es importante en el Ecuador, se debe, en gran medida, a que el sector aún está relativamente desconcentrado (en términos de propiedad y control territorial de los destinos turísticos). Según el Índice Herfindhal

9 Encadenamiento hacia atrás del turismo: “servicios de restaurante” (1,07) y “servicios de alojamiento” (1,01).

10 Los servicios de alojamiento encadenan con un índice de 1,01 hacia atrás y de 0,71 hacia delante; los servicios de alimentación, 1,07 hacia atrás y 0,73 hacia delante.

11 Los servicios de restaurantes tienen un bajo nivel de concentración (5,21); el de los servicios de alojamiento es ligeramente mayor (5,52).

12 Ninguno de los sectores con los que se relaciona el sector alojamiento, por ejemplo, supera por sí solo el 8% de los insumos demandados.

Hirschmann (IHH)¹³ calculado para el Ecuador, el sector turístico tiene la menor concentración de mercado. De acuerdo con el índice de poder de mercado (IHH-IHH*),¹⁴ el turismo en Ecuador es el sector con menos capacidad para distorsionar el mercado; tiene un grupo reducido de operadores (Superintendencia de Control de Mercado, 2013). Esto indica la existencia de un número importante de establecimientos medianos y pequeños que se benefician de la actividad.

El turismo comunitario logra mayores niveles de encadenamiento productivo en el territorio, pero el número de turistas y los ingresos percibidos son menores (Baca, 2011).

Si las actividades extractivas encadenan circularmente con ellas mismas u otros sectores primarios, y el turismo de enclave no se distingue mucho de ellas (al encadenar, sobre todo, con el sector externo), es evidente la necesidad de propiciar un patrón de reproducción económica que encadene internamente, para diversificar la producción y reducir la dependencia con los países centrales. La alternativa que podría conducir a esto (turismo comunitario y otros emprendimientos de pequeña y mediana escala), es, no obstante, muy débil, en virtud de su escasa capacidad de inversión y la vulnerabilidad frente a la competencia de las empresas más grandes.

Empleo

Es importante notar que las ramas extractivas, tradicionalmente privilegiadas por la inversión privada y el estado, son las que

13 El Índice de Herfindahl Hirschmann (HHI) mide la concentración económica en un mercado. Entre más alto es el índice, más concentrado y menos competitivo es el mercado.

14 El índice IHH-IHH* mide el poder de los operadores económicos para influir significativamente en el mercado.

menos empleo generan¹⁵ y ocupan, en su mayoría, mano de obra masculina.¹⁶ La explotación de minas y canteras presenta una de las brechas más grandes entre hombres y mujeres: el 93,6% de los trabajadores son hombres y solo 6,4% son mujeres.

Las estadísticas oficiales muestran un importante nivel de empleo formal en las industrias extractivas; sin embargo, estos datos están sobrevalorados, pues solo consideran el empleo directo y no el indirecto. El empleo indirecto en este sector está marcado por la precarización (Machado, Svampa & otros, 2012; Carrión & Sánchez, 2013). Los trabajadores formales del sector petróleo, minas y canteras muestran descontento, debido a los riesgos que corren a diario y la preocupación por su salud (INEC; ENEMDUR, 2011).

Los sectores vinculados con el turismo crean mayor cantidad de empleo por unidad de inversión, y recurren a un mayor porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA).¹⁷ En el Ecuador, hay grados importantes de equidad de género en el empleo creado por los sectores ligados con el turismo.¹⁸ Hoteles y restaurantes, no obstante, tienen un nivel elevado de subocupación (59%).¹⁹ Sus trabajadores no se preocupan por los ries-

15 En el Ecuador, el petróleo genera 0,01 empleos por cada diez mil dólares invertidos en el sector (Córdova, 2011). El sector minas y canteras, que incluye a las industrias relacionadas con la extracción de petróleo y otros minerales, ocupa apenas al 0,5% de la PEA (INEC; ENEMDUR, 2011).

16 La explotación de minas y canteras presenta una de las brechas más grandes entre hombres y mujeres. El 93,6% de los trabajadores son hombres, y apenas 6,4% mujeres (INEC; ENEMDUR, 2011).

17 El sector alojamiento genera 1,37 trabajos; y los restaurantes, 1,99 trabajos por cada USD 10 mil invertidos (Córdova, 2011). Los sectores relacionados con el turismo (hoteles y restaurantes) ocupan al 5% de la PEA (INEC; ENEMDUR, 2011).

18 El sector hoteles y restaurantes ligados con el turismo es uno de los que mayor empleo femenino genera: el 66% de las personas ocupadas en este sector son mujeres (INEC; ENEMDUR, 2011).

19 El subempleo a escala nacional es de 57,4% (INEC; ENEMDUR, 2011).

gos diarios ni por un probable ambiente de trabajo perjudicial (INEC; ENEMDUR, 2011).

Al hablar de calidad del empleo, es importante entender que el subempleo implica no solo subocupación de las capacidades de la mano de obra, sino una situación precaria en el trabajo (salarios bajos, jornadas parciales o muy largas, necesidad de trabajar más horas para solventar sus requerimientos de ingreso). Si bien el turismo genera puestos de trabajo, su calidad no es la mejor. El turismo de enclave en Centroamérica utiliza modalidades de trabajo precario. Y la baja calidad del empleo no es patrimonio de los países emergentes: incluso en los países industrializados, los empleos en turismo no son satisfactorios en términos de calidad (Soto, 2011; Frangialli, 2001; Delisle y Jolín, 2011).

Mientras el turismo de enclave suele condenar a las mujeres a reproducir los papeles de género tradicionales, estudios cualitativos en otros países de la región han identificado que ese potencial empoderamiento de las mujeres, en las estructuras laborales del sector turismo, es notoriamente mejor aprovechado en su modalidad comunitaria (Fernández y Martínez: 2010).

El turismo de enclave e, incluso, modalidades de ecoturismo empresarial desplazan a las poblaciones locales de la toma de decisiones, y/o las emplean en condiciones que no reconocen su relación con el espacio natural y social que las empresas ocupan para sus negocios (de Oliveira, 2011).

Las empresas pequeñas no familiares y medianas, asociadas con el turismo comunitario, son las que más empleo generan y con mayores niveles de formalidad (Bonilla, 2011). Sin embargo, las empresas pequeñas familiares ocultan el trabajo no remunerado, y los emprendimientos por cuenta propia no permiten generar más puestos de trabajo que los que ocupan sus dueños. Además, se caracterizan por la polifuncionalidad: los trabajadores hacen muchas más tareas de las que les solicitaron cuando

fueron contratados. Todo, bajo el pretexto de permitir que el emprendimiento crezca (*Ibid*).

Concentración

La concentración se refiere al capital consolidado y la posibilidad de inversión que de él se derive. Los niveles de concentración en las actividades extractivas son evidentemente mayores que en el sector turístico,²⁰ al menos en el Ecuador. Considerando el nivel de inversiones e ingresos del sector primario, es fácil colegir que pocas empresas concentran una enorme proporción de la riqueza generada cada año.

Esto implica que la riqueza se concentra ampliamente en pocos establecimientos extractivos y, por tanto, en pocas empresas, personas o familias (nacionales y extranjeras), con suficiente capacidad de inversión.²¹ Los requerimientos tecnológicos en el sector extractivo constituyen barreras importantes para los inversionistas medianos y pequeños, que no logran acumular capital suficiente como para entrar a competir con las grandes empresas estatales o transnacionales. Mientras tanto, en el sector turístico, la distribución del ingreso está más difuminada en la población, y pueden, incluso, acceder personas que no cuentan con enormes capitales de inversión.

La concentración en el sector turístico ecuatoriano es bastante menor que en el sector extractivo. El índice de Gini-G²² ubica a

20 El sector “petróleo, minas y canteras” representa solo el 0,3% del total de establecimientos censados, mientras que el sector “alojamiento y servicios de comida” representa el 10,36% del total de establecimientos (INEC, 2010).

21 Los ingresos promedios de cada establecimiento en el sector “explotación de minas y canteras” pueden llegar a ser 407% mayores en comparación con los ingresos promedios de los establecimientos relacionados con el turismo (INEC, 2010).

22 El índice de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso, en este caso dentro de un sector económico. Si se acerca a 0 representa mayor equidad, y en tanto se acerca a 1 representa mayor inequidad. El Gini-G mide la desigualdad, pero dentro de un mismo sector o rama de la producción.

las actividades turísticas en penúltimo lugar, con un Gini-G menor que 0,37, lo que es relevante en un país donde el 75% de los sectores económicos experimentan una alta desigualdad en la distribución del ingreso, con Gini-G superiores a 0,67 (Superintendencia de Control de Mercado, 2013).

Sin embargo, la forma cómo se desarrolla la industria del turismo a escala internacional advierte sobre los peligros de fuertes procesos concentradores vía mercado.²³ Los operadores turísticos transnacionales, que intermedian la relación entre turista y población receptora, son el centro concentrador del negocio turístico. Su estrategia es el encadenamiento vertical del proceso: por un lado, concentran el flujo de turistas desde los países centrales; y, por otro, concentran la oferta turística, al adquirir o contratar a escala local los servicios requeridos. Esto les permite condicionar, conducir y tomar las decisiones más importantes sobre el negocio. El operador controla:

[...] cada elemento del viaje [...] el pequeño proveedor local se convierte en un rehén, con un margen de maniobra cada vez menor ya que el viajero es incitado, a través de la publicidad, a consumir un producto monopolizado, enteramente controlado por el operador turístico (Delisle y Jolín, 2011: 111).

La necesidad de inversión extranjera que apalanque al sector y genere recursos para el estado, puede llevar a proponer proyectos

23 “El 80% del mercado del turismo masivo a nivel mundial es manejado por empresas transnacionales” (Ramón, 2010: 14). Alrededor de 80% de los ingresos que genera el turismo va a las aerolíneas, hoteles y otras empresas internacionales (que, muchas veces, están ubicadas en los países de origen de la mayoría de turistas), y no a trabajadores y pequeños empresarios locales” (UNEP, 2013). Las tres cuartas partes del parque hotelero mundial son concentradas por seis grupos empresariales; y las cinco primeras aerolíneas, operadores turísticos y redes hoteleras tienen su sede en países centrales (Saksena, 2002). El 32% del ingreso turístico se queda en los países periféricos y 68% es concentrado en el exterior (Delisle y Jolín, 2011).

de desarrollo turístico permisivos con las inversiones transnacionales; es decir, se pueden relajar las normativas de protección ambiental y social, para responder a las exigencias maximizadoras de los operadores transnacionales.²⁴ La lógica competitiva puede desplazar a los agentes nacionales, principalmente a los medianos y pequeños, y propiciar la concentración económica del sector. Con una correlación de fuerzas favorable a las empresas transnacionales, ¿es posible pensar que el estado está dispuesto a implementar políticas públicas en defensa de los pequeños y medianos?

Distribución del ingreso

La distribución del ingreso se refiere a los procesos coyunturales de repartición de la riqueza generada entre la población, en el lapso de un ejercicio económico. Desde una estructura concentrada de la propiedad en la explotación de recursos primarios, también es comprensible que los territorios ligados con la actividad extractiva registren niveles de pobreza mayores o que, al menos, no despeguen económicamente, como se suele prometer al inicio de los emprendimientos extractivos.

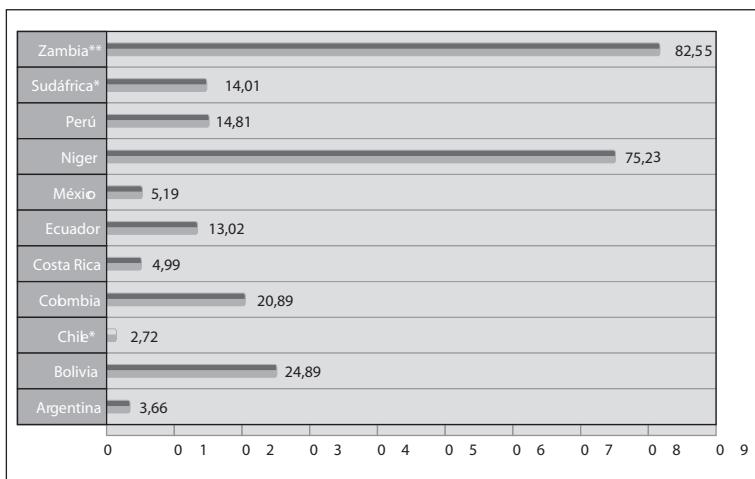
El Gráfico 1 muestra un conjunto de países que han apostado a la explotación de recursos primarios en América Latina y África.

La diferencia entre países latinoamericanos y africanos puede estar vinculada, en parte, con la mayor o menor diversificación económica de estos. Ello, en el caso latinoamericano, ha implicado registrar niveles de pobreza menores, quizá sobre la base de los procesos de modernización, relativamente autónomos que ca-

24 Una de las condiciones del crecimiento de destinos de enclave es la privatización y el control territorial por parte de la empresa que lo desarrolla. Implica la expulsión de la población local, mediante la especulación con el mercado inmobiliario, o a través de las altas tarifas de acceso a hoteles, residencias y sitios turísticos (Cordero Ulate, 2011).

racterizaron las décadas de los sesenta y setenta en algunos países como Argentina, Chile y México (Astarita, 2010).

Gráfico 1
Incidencia de la pobreza sobre la base de 2 dólares por día (%) 2008



Fuente: Banco Mundial, 2012

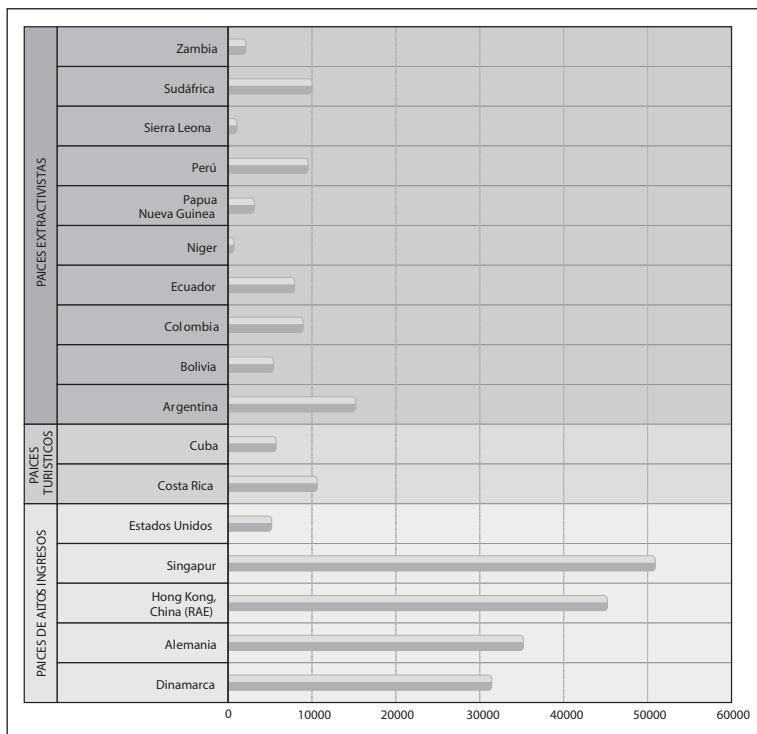
Elaboración: Propia

El ingreso nacional bruto per cápita²⁵ da cuenta de los resultados disímiles relacionados con los ejes de acumulación prioritarios en cada país (Gráfico 2). La diferencia entre los países industrializados y aquellos primario-dependientes es muy importante. Pero lo más relevante es que Costa Rica, que diversificó su economía hacia el turismo y lo tiene como su principal fuente de divisas (Arias, 2007), ha conseguido tener uno de los ingresos per cápita

25 Este indicador permite comparar el nivel de crecimiento económico entre distintos países. Pero no es un buen indicador para medir la distribución de la riqueza dentro de un país, puesto que es un simple promedio entre el PIB y la población, que no considera la estructura asimétrica de propiedad.

más altos de la región, lo que contrasta con la realidad de muchos países con economías primario-exportadoras.

Gráfico 2
Ingreso Nacional Bruto per cápita 2012



Fuente: PNUD, 2012

Elaboración: Propia

Esto, sin embargo, no garantiza la disminución de la desigualdad vía mejor distribución del ingreso. De hecho, en Costa Rica nunca en la historia han existido tantos pobres: 1 140 435 personas se encontraban bajo la línea de pobreza a finales del 2012. De ellos, 336 305 vivían en condiciones de pobreza extrema, se-

gún el décimo octavo Informe del Estado de la Nación (CR Hoy, 6/11/2012, en línea).

Esta información permite concluir que el definitivo mejoramiento de la calidad de vida de la población no está atado a la elección de distintos valores de uso como ejes de acumulación, y ni siquiera a la diversificación productiva, si esto no viene junto con profundos procesos de distribución de la riqueza y una transformación en la estructura de la propiedad.

Efectos sobre la salud y la Naturaleza

El índice de agotamiento de los recursos naturales (IARN),²⁶ calculado por el Banco Mundial, evidencia con claridad el nivel de agotamiento de los recursos de los países cuya economía se centra en actividades extractivas, frente a países más diversificados, como Costa Rica (Gráfico 3).

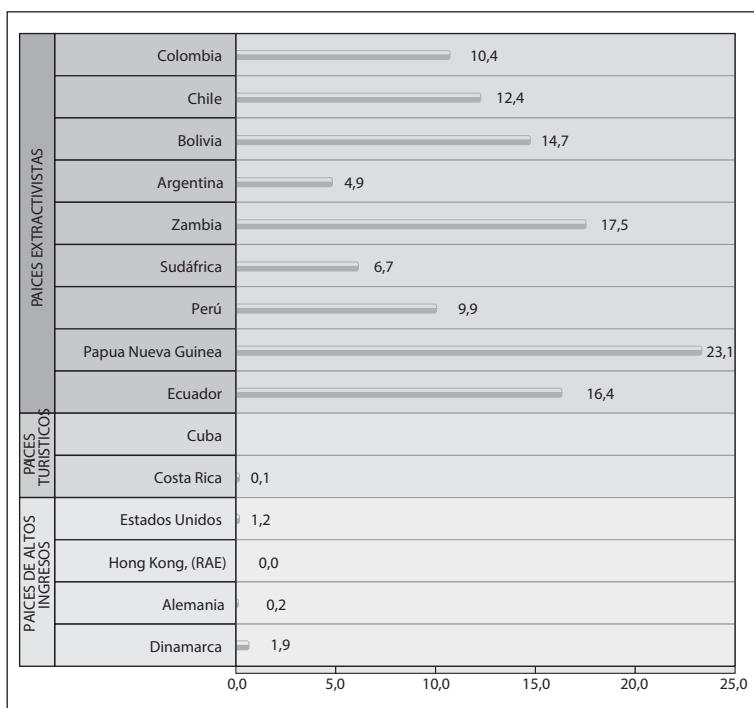
Este agotamiento de recursos representa una especie de subsidio que los países dependientes entregan a los países centrales, no solo en términos de su riqueza natural, sino de la afectación a la Naturaleza que le toca enfrentar al sur, para que el norte no lo padezca en su propio territorio.

A esto hay que sumar que el pago de estos recursos suele ser menor al valor real. Por ejemplo, en el caso del agua, se conoce que el precio pagado por las empresas mineras es muy inferior al precio real de procesamiento y transporte; no se diga del valor del agua en el largo plazo como fuente de vida. El uso de agua en zonas mineras es casi siempre subestimado, porque las empresas consideran como unidad de gestión solo el área que le ha sido

26 IARN: Índice de Agotamiento de los Recursos Naturales: es la suma del agotamiento forestal neto, de la energía (carbón, petróleo, gas) y de los minerales (estaño, oro, plomo, zinc, hierro, cobre, níquel, plata, bauxita, y fosfato) de un país en el período de un año. Se expresa como porcentaje del Ingreso Neto Bruto (INB).

concesionada y no la totalidad de la cuenca hidrográfica. Esto significa que para la remediación y valoración del agua consumida solo se contabiliza aquella que ha sido utilizada en su zona de operaciones, y se oculta el uso y/o consumo de agua en otras fases del ciclo hidrológico (Preciado, 2011).

Gráfico 3
IARN, Agotamiento de recursos naturales (% INB)



Fuente: Banco Mundial, 2012

Elaboración: Propia

Al no considerarse el ciclo hidrológico y el impacto de la actividad minera sobre toda la cuenca, se genera una subestimación del uso y consumo del agua. Pero, además, no se considera la

disminución del caudal en las zonas medias y bajas, o la mala calidad del agua al descargarse sobre otros acuíferos.

Los desechos sólidos generados por la minería tienen un efecto contaminante significativo, sobre todo, por el peligro de filtraciones tóxicas hacia el suelo y fuentes de agua subterránea. Los desechos del turismo, similares a los desechos sólidos de cualquier ciudad, pueden contaminar el suelo o el agua, según el método de procesamiento de basura utilizado. De todas maneras, el turismo comunitario generaría en 30 años la mitad de los desechos que la minería genera en un día. Mientras que el turismo empresarial en 30 años generaría menos desechos que la minería en un solo día. Esta desproporción ilustra las marcadas diferencias entre valores de uso alternativos en su relación con los ecosistemas (Carrión y Sánchez, 2013).

Respecto de las afectaciones a la salud de las personas, las enfermedades relacionadas con el sector turístico son, en su mayoría, no mortales y pueden ser prevenidas fácilmente en el ámbito personal, por la abundancia de información y recursos materiales para el efecto. En cambio, las enfermedades que se derivan de las actividades extractivas son, por lo general, mortales, y su preventión es poco viable dada la falta de información y la poca efectividad de las medidas preventivas ante eventos catastróficos (Tabla 1). La situación de la salud en zonas extractivas se agrava por la escasez de servicios médicos adecuadamente equipados (Beristain, Páez y Fernández, 2009).

Deterioro cultural

A diferencia de cierto tipo de actividad turística, donde el encuentro cultural es considerado un valor por los visitantes, la penetración de actividades extractivas al territorio implica un contacto completamente irrespetuoso con el entorno cultural de las comunidades intervenidas. La minería y el petróleo requieren la aculturación más profunda posible, para dar viabilidad a su actividad económica, tanto en el sentido de evitar cualquier

tipo de resistencia de los pueblos aledaños, como para utilizar a la población para intercambios comerciales de bienes, servicios y mano de obra (Ibíd.).

Tabla 1

Afectaciones a la salud relacionadas con los valores de uso comparados

Turismo	Minería	Petróleo
Enfermedades infecciosas	Derrumbes	Afecciones respiratorias
Malaria	Explosiones	Afecciones digestivas
Diarrea	Incendios	Problemas de la piel
Adicciones	Intoxicación	Abortos
Accidentes	Deterioro pulmonar	Malformaciones genéticas
Sobrecarga sistema de salud	Anomalías inmunológicas	Cáncer
	Cáncer	
	Daños reproductivos y defectos de nacimiento	
	Enfermedades respiratorias y del pulmón	
	Problemas de funcionamiento hepático	
	Problemas de funcionamiento neurológico	
	Problemas de funcionamiento renal	

Fuente: Beristain, Páez Rovira y Fernández, 2009; OIT, 1991; Ruiz de Chávez, 1994; Urteaga, 2011

Elaboración: Propia

La actividad turística, en especial, la de enclave, también afecta la cultura local. Contribuye a la degradación de los monumentos históricos y a la dilapidación de los lugares aledaños, debido a la frecuencia excesiva de las visitas turísticas (Frangialli, 2001). La comercialización a gran escala exige la estandarización de la oferta. Así, tratan de satisfacer las exigencias de bienestar que los turistas demandan, al brindarles las mismas comodidades que obtendrían en su lugar de origen (Delisle y Jolín, 2011). Pero esto equivale a trivializar la oferta y destruir la diversidad cultural del destino turístico.

Otro tipo de turistas busca el “exotismo” (además, un exotismo moderado, medido al punto de no incomodarlos), como “valor” de su experiencia turística. Esto exige a las comunidades receptoras una “puesta en escena” de sus valores y productos culturales: “...la comedia turística de la adaptación al mercado termina por falsear las relaciones entre el turista y el anfitrión y por consecuencia sus respectivos significados” (Delisle y Jolín, 2011:123).

En ambos casos, el turismo implica desculturación o pérdida del sentido histórico de la producción cultural.

En términos de política pública, es muy poco lo que se hace en este sentido. Se deja al mercado decidir qué formas culturales sobreviven, cuáles se extinguen y qué sentidos son los que se rescatan como atracción folclórica. Los gobiernos locales y nacionales ceden a las presiones y necesidades de las empresas turísticas; no norman ni sancionan el deterioro cultural (Baca, 2011).

A pesar de lo descrito, se reportan casos en los que la modalidad turismo comunitario no solo conserva, sino que fortalece la producción cultural local, que es parte del atractivo turístico, cuando son sus propios actores tradicionales quienes deciden sobre el grado de exposición y comercialización (Baca, 2011). También existen indicios de que esta modalidad de turismo puede tener impactos culturales positivos en relación con desigualdades de género existentes, al fomentar mejores oportunidades de movilidad laboral para las mujeres (Fernández y Martínez, 2010).

Ingresos para el estado (Proyecciones)²⁷

Uno de los argumentos más utilizados para fundamentar la necesidad de explotar los recursos naturales en el Ecuador ha sido

27 Esta sección se basa en los resultados obtenidos en las proyecciones de ingresos para el estado, desarrolladas en el documento *Metodología para estimar el comportamiento de los ingresos fiscales con valores de uso alternativos*, elaborado por el equipo de investigación, y que se adjunta en el CD que acompaña el libro que ahora se resume.

la urgencia de financiar el presupuesto del estado, para apalancar el desarrollo.

A continuación, se presentan los resultados de un ejercicio comparativo de proyección de los ingresos fiscales que se podrían obtener a raíz de las tres estrategias económicas que se discuten en este artículo: petróleo, minería y turismo.

Como representación de los ingresos petroleros, se toma en cuenta la licitación de los 13 bloques de la región suroriental ecuatoriana considerados en la XI ronda petrolera, puestos a negociación por el gobierno ecuatoriano desde 2012, así como el Yasuní (ITT). En el caso de la minería, se contemplan los cinco proyectos emblemáticos: Quimsacocha, Río Blanco, Panantza-San Carlos, Mirador y Fruta del Norte. En cuanto al turismo, se examina un hipotético proyecto de expansión del turismo, con escenarios de turismo comunitario, turismo mediano empresarial, y una combinación de turismo comunitario y mediano-empresarial.

La metodología utilizada es la de costo-beneficio.²⁸ Se estiman las utilidades obtenidas por las empresas de cada rama productiva, para luego calcular los ingresos que obtendría el estado según la normativa vigente en los tres sectores (ventas, impuestos, regalías). Después se traen esos ingresos a valor presente (Valor Actual Neto-VAN),²⁹ para que sean más útiles en la toma de decisiones.

28 El análisis costo-beneficio es un examen de los efectos positivos y negativos de una política o proyecto de inversión (por ejemplo, una propuesta de explotación minera a cielo abierto). Se entiende los beneficios como la “satisfacción de preferencias”, y los costos como “su no-satisfacción”; ambos, expresados en valores monetarios.

29 Los valores deben ser actualizados o traídos a valor presente, porque toda inversión genera una serie de flujos futuros, que son comparables con haber dejado el dinero a plazo fijo en un banco. Ambos generan una rentabilidad a futuro. Pero se determina cuál de las dos opciones (invertir productivamente o dejar depositado el dinero) es más rentable, considerando lo que representa hoy para mí esos flujos futuros en comparación con la inversión presente.

Debido a la incertidumbre que existe en la proyección del futuro, se ha construido una serie de escenarios que consideran factores internos y externos a la producción de cada valor de uso. A continuación, se presentan los escenarios extremos y medios para tener una idea del movimiento de las variables y sus resultados.

Escenario I: Pesimista para todos los sectores

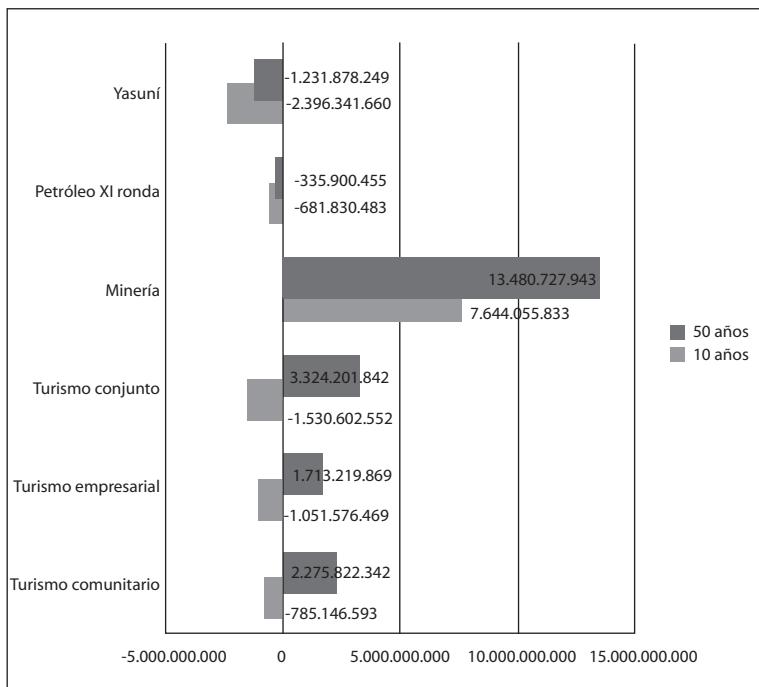
Un escenario pesimista para el petróleo y la minería está vinculado con precios bajos en el mercado internacional y la utilización, para las proyecciones, solo de las reservas probadas; es decir, no hay más recursos que los que sugieren los estudios ya realizados. Este tipo de escenario se relaciona con un incremento de la oferta de bienes primarios a escala internacional, o la disminución de su demanda, que podría deberse a una desaceleración de las economías demandantes (China, Europa, otros países emergentes) (U.S. Energy Information Administration, 2013; Mena, 2012; El País, 13/10/2013, en línea). Este escenario refleja bastante bien lo que efectivamente ha sucedido a partir de la segunda mitad de 2014, y sigue vigente al momento de redactar este artículo.

Un escenario pesimista para turismo implicaría que el proyecto nacional en este campo no logre incrementar la demanda a los niveles proyectados en el escenario optimista, y los salarios pagados a los trabajadores sean bajos, por lo que la recaudación de impuestos sea menor para el estado (Gráfico 4).

Los resultados de proyectar el VAN que recibiría el estado por la implementación de estas alternativas indican que, en el largo plazo (50 años), las tres opciones de turismo serían más convenientes que la explotación del Yasuní y de los bloques de la XI ronda petrolera del suroriente ecuatoriano.

La minería, en su peor escenario, dejaría un VAN para el estado superior a todas las demás alternativas.

Gráfico 4
Valor Agregado Neto proporcionado al estado por valores de uso
alternativos Escenario pesimista para todos los sectores



Elaboración: Propia

En términos de la tasa interna de retorno (TIR),³⁰ el turismo en todas sus alternativas conviene más que la explotación petrolera del Yasuní y suroriente. Esto se confirma en la relación beneficio-costo: por cada dólar invertido en turismo, se recuperan 1,95 dólares en turismo comunitario; 1,60, en turismo mediano empresarial; y 1,76, en la alternativa combinada. Mientras tanto, en el suroriente se recuperarían solo 0,95 dólares y 0,92, en el Yasuní.

30 La tasa interna de retorno (TIR) mide la velocidad con la cual se recupera la inversión realizada.

La minería supera a ambas alternativas tanto en la relación beneficio-costo (8,46 dólares por cada invertido) y una TIR de 36%.

Escenario II: Optimista para todos los sectores

Un escenario optimista para el petróleo se relaciona con un incremento de la demanda de los países en desarrollo; es decir, supondría que la desaceleración presente no fue significativa y retornaría al ritmo de crecimiento de los últimos años, con lo que el precio de los hidrocarburos tendería al alza (Merino & Albacete, 2011). Además, esta hipótesis se fundamenta en el probable pico internacional de producción de petróleo, con lo que las reservas solo podrían reducirse igual que la producción en los próximos años, lo que disminuiría la oferta y dispararía el precio (Gil-Valdivia & Chacón, 2008). En el escenario optimista, se utilizan las reservas posibles es decir, las más altas estimadas.

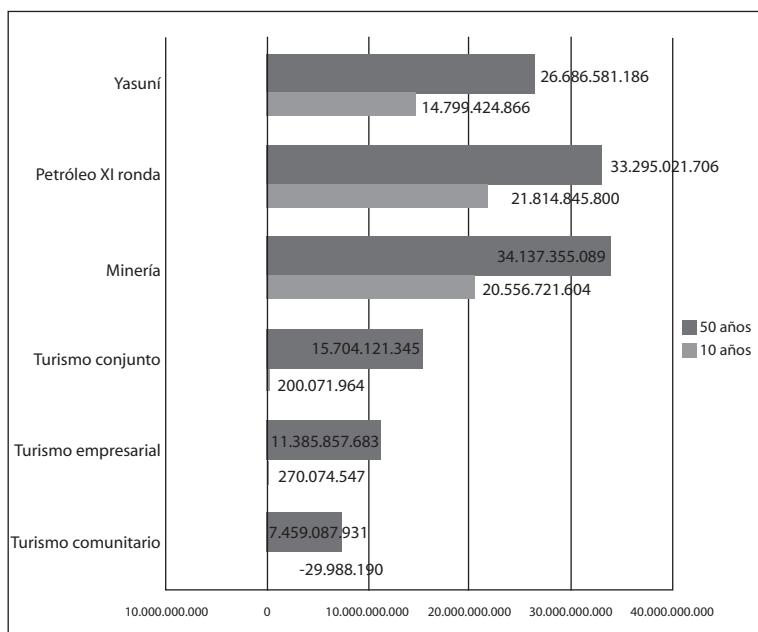
En el largo plazo, precios optimistas para la actividad minera dependerán, principalmente, del pico internacional de producción. La mejor muestra de que este pico se aproxima es el decrecimiento de la calidad del metal extraído. Esto es válido para el oro (Comisión Chilena del Cobre, 2012; Evans-Pridchard, 2009; Chaize, 2004); la plata (Morgan, 2010; Chaize, 2004); y el cobre (The World Bank's Development Prospects Group, 2013; COCHILCO, 2013).

Para el turismo, el escenario optimista presupone resultados exitosos en el incremento de la demanda al nivel proyectado, y ofrecer sueldos altos tanto en el sector comunitario, como en el mediano empresarial (Gráfico 5).

Los resultados muestran que, en condiciones favorables del mercado internacional, el petróleo y la minería entregarían importantes ingresos al estado. No obstante, los ingresos que podrían generar las alternativas turísticas son también significativos. Ello, combinados con otras propuestas relacionadas con mayores cargas impositivas a los grupos económicos, o ciertos ahorros en

los subsidios y otros privilegios otorgados a los empresarios más grandes, podrían evitar la explotación a gran escala de los recursos naturales.

Gráfico 5
Valor Agregado Neto proporcionado al estado por valores
de uso alternativos Escenario optimista para todos los sectores



Elaboración: Propia

Las alternativas turísticas muestran una tasa interna de retorno mayor que la de la explotación del Yasuní, aunque no logren superar a la ronda suroriental ni a los proyectos de minería emblemáticos.

En la relación beneficio-costo, las alternativas extractivas superan a las turísticas.

Escenario III: Optimista para turismo

Considerando que los factores que determinan los escenarios de turismo son controlables, mientras que los factores que inciden sobre los escenarios de minería y petróleo dependen de situaciones externas, parece justo medir el riesgo que implica depender de los vaivenes del mercado internacional, y comparar los mejores resultados de turismo con los peores de petróleo y minería.

Si se cumplen varias o todas de las siguientes condiciones: se ahonda la desaceleración actual de los países emergentes; el control geopolítico de los recursos permite que los países demandantes incrementen, en el mediano plazo, la oferta de petróleo y minerales; Europa no se recupera de la crisis aceleradamente; los Estados Unidos continúa recuperando sus niveles de empleo, y su sector inmobiliario crece; y, si la implementación de nuevas tecnologías de extracción logra burlar el pico de producción internacional, es probable que el precio de los bienes primarios se reduzca, lo que daría paso a una nueva etapa desfavorable para los países primario-exportadores, que verían deteriorarse otra vez, y quizá de manera acelerada, sus términos de intercambio.

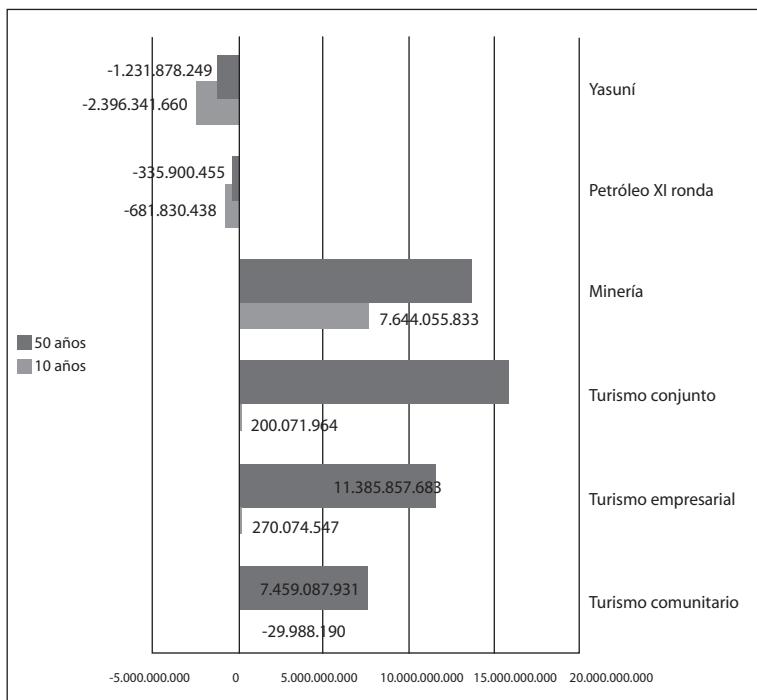
En dicho escenario, un proyecto nacional que apoye al turismo podría superar, en sus tres alternativas (comunitaria, mediana empresarial o combinada), a la extracción del petróleo del Yasuní y suroriente juntos. Y la alternativa combinada de turismo podría superar a la minería en el largo plazo (50 años) (Gráfico 6).

Las tasas internas de retorno para turismo serían mayores que las del petróleo, lo que significa que la inversión en turismo se recuperaría a un ritmo mayor.

La relación beneficio-costo sería favorable para la minería que recuperaría 8,46 dólares por cada dólar invertido. Sin embargo, las alternativas turísticas superarían ampliamente al petróleo. El turismo comunitario recuperaría 4,12 dólares; el mediano empresarial, 3,85; y, el conjunto, 4,60; mientras que el petróleo recuperaría 0,95 con suroriente, y 0,92, con Yasuní. Esto quiere decir

que, en el caso del petróleo, ni siquiera se recuperaría la inversión realizada.

Gráfico 6
Valor Agregado Neto proporcionado al estado por valores de uso alternativos Escenario optimista solo para turismo



Elaboración: Propia

Se concluye que, en escenarios internacionales positivos para el precio de las materias primas, si se coloca al ingreso fiscal como único parámetro determinante, el turismo podría reemplazar algunas de estas explotaciones petroleras o mineras, solo si se combina con alternativas impositivas y recortes de privilegios a los sectores económicos más poderosos. Comparando sector a sector, la minería es el que mayores ingresos generaría para el estado.

En condiciones negativas del mercado internacional de productos primarios, el turismo superaría a las alternativas petroleras (Yasuní + suroriente), y entregaría mayores ingresos al estado. Es más, una alternativa combinada de turismo comunitario y mediano-empresarial podría rebasar los ingresos que proporcionarían al estado los cinco proyectos mineros emblemáticos, en un plazo de 50 años.

Debido a la incertidumbre que rodea al mercado internacional de bienes primarios, resultaría prudente apostar por aquellos sectores económicos que dependen de variables relativamente más controlables desde el país, como, en este caso, el turismo.

Sin embargo, cualquier alternativa económica, como se ha explicado, tendrá efectos según la estructura y las relaciones sociales que configuran la economía. Bajo el marco trazado por el capital (sin transformar la estructura de distribución de los medios de producción, sin cambiar las formas de distribución de la riqueza), las alternativas pueden únicamente reproducir relaciones asimétricas preexistentes; incluso, si el cambio es auspiciado desde el estado, como se mostrará a continuación.

Conflictos sociales

La explotación minera o petrolera provoca serios conflictos sociales en toda la región. La población afectada vive en contextos económicos de aislamiento, baja fertilidad de la tierra, geografías fragmentadas que agravan las desigualdades sociales, producto de la herencia colonial (Orihuela y Thorp, 2013).

El conflicto predominante actual se concentra entre la población y la empresa extractiva. La capacidad de decisión de la población sobre sus medios de subsistencia incide en el conflicto; esto es, la contaminación de fuentes de agua, el acaparamiento o contaminación de la tierra, etc. Rasgos comunes de estos conflictos surgen antes del inicio de la explotación minera o petrolera, o cuando ésta pretende expandirse a zonas aún conservadas. Se caracterizan,

además, por un rechazo total a la actividad extractiva. La lucha social parece ser viable a nivel organizativo, cuando las poblaciones sienten que tienen alternativas económicas a la explotación petrolera o minera; o también cuando el control territorial es fundamental en sus procesos de reproducción material, como es el caso de los pueblos de la Amazonía (Arellano-Yanguas, 2013).

Cuando la resistencia es derrotada o los proyectos extractivos se han implementado sin tener que vencer resistencias locales, las demandas adquieren otro sentido, pues los pobladores pronto se dan cuenta de la enorme asimetría que se genera entre empresas y poblaciones. Muchos sienten que, al vender sus tierras y al iniciarse la presencia de la empresa en el territorio, fueron engañados, pues no conocían el potencial económico de ésta. Otros destacan las asimetrías entre las condiciones de vida de la población local y las riquezas extraídas de lo que sienten como su territorio. También se busca mejorar las condiciones de la comunidad frente a las pretensiones de expandir la explotación a zonas aledañas (*Ibíd.*).

El tratamiento del conflicto es similar en las zonas extractivas: combina actitudes represivas y construcción de consensos. Los gobiernos envían a la policía y/o ejército a combatir la oposición a la gran minería y reprimir la toma de campos petroleros, así como medidas de hecho que cortan la circulación del capital, como los cierres de rutas, y las manifestaciones urbanas a favor de los reclamos campesinos (Arellano-Yanguas, 2013). Pero también utilizan otros mecanismos, como el establecimiento de una relación en la que el oponente es mirado como inferior, infantil, manipulable por terceros, como las ONG.³¹

31 “Lamentablemente algunas ONG usan a algunos dirigentes sindicales o al movimiento indígena para oponerse; se oponen y no nos facilitan las licencias ambientales para que haya más pozos y más petróleo” (Evo Morales en ABI, 2009; Bebbington, Industrias extractivas, conflictos socioambientales y transformaciones político-económicas en América andina, 2013, pp. 38, 39). “Hay un conjunto de organizaciones no gubernamentales que inyectan

De manera reiterada, usan un burdo chantaje de corte económico: si no se explotan los recursos naturales, los programas de asistencia social no tendrán financiamiento (Bebbington, 2013). Esto devela una forma particular de interpretar la asistencia social como contención del conflicto. Sea bajo la figura de Responsabilidad Social Empresarial, o del retorno del estado y el combate a la pobreza, el objetivo es dejar sin argumentos a los defensores de los recursos naturales. De esta manera, se capitaliza la lógica de corto plazo de la población, carente de medios de subsistencia.

Cuando el conflicto sube de tono, el estado puede declarar moratorias temporales a la explotación minera, aprobar legislaciones o programas que protegen la Naturaleza y las comunidades. Por su parte, las transnacionales venden a otras sus minas, o simplemente esperan a que existan condiciones para reanudar sus trabajos. El conflicto es enfriado artificialmente, hasta que un nuevo ciclo de explotación inicie: se cambian legislaciones, se desvirtúan iniciativas ambientalistas y se da vía libre a las empresas.

En el caso del turismo, los conflictos se presentan, sobre todo, alrededor del turismo de enclave, en zonas de fuerte empobrecimiento y crisis de los productores campesinos, como resultado del deterioro histórico de los precios y la liberalización, durante los 80 y 90, que permitió la competencia de productos agrícolas extranjeros y el control del comercio minorista por transnacionales (Cañada, 2010).

Dado el empobrecimiento de la población local, los conflictos se centrarán en el control de los recursos, la captación de rentas, el acceso a nuevas oportunidades de ingreso, pero, principalmente, en las condiciones laborales (*Ibíd.*).

fondos y ideologías (sic) en estos temas y generan muchas veces más desconfianza en vez de buscar generar confianza” (Ollanta Humala, en *El Comercio*, 2012). “Ni siquiera son indígenas, ni gente de la zona [...] ellos son gente de la ciudad, extranjeros de las ONG que tienen la barriga llena [...] y manipulan a la gente [...]” (Rafael Correa, en Moore y Velásquez, 2013: 208).

Aunque los conflictos laborales son muy importantes, la organización de los trabajadores al interior de las empresas turísticas es débil. Ello obedece, sobre todo a tres factores: la pobreza de la población empleada y la carencia de otras alternativas para subsistir; la separación entre propiedad y gestión de los emprendimientos turísticos, que dificulta la interlocución y permite a los administradores deslindar responsabilidades; y, la tercerización laboral, es decir, la subcontratación, que divide a los trabajadores de una misma unidad (Ibíd.).

La conflictividad generada por el turismo es tratada mediante mecanismos como: construcción de imagen positiva de las empresas, a través de la promoción de sus acciones de responsabilidad social empresarial (RSE); canalización de fondos de cooperación internacional para sus programas de asistencia; apoyo tendencial de los gobiernos a la inversión privada, en términos normativos y fiscales (Ibíd.).

El tratamiento de conflictos, por parte de las empresas y el estado, son similares cuando se trata de actividad extractiva o de turismo. La comunicación en beneficio de las actividades económicas y sus agentes privados, el desprestigio a la población vulnerable perjudicada por ellos, la asistencia social como paliativo; pero, sobre todo, los pactos explícitos e implícitos evidencian los acuerdos entre la empresa privada y el aparato del estado.

Como sistematización de lo expuesto, es posible concluir que las actividades extractivas no logran importantes encadenamientos productivos, por lo que su capacidad de impulsar la diversificación económica es muy limitada. En términos de empleo, ocupan un porcentaje mínimo de la PEA, y con niveles de precarización principalmente relacionadas con el empleo indirecto. Son, además, sectores muy concentrados, lo que limita las posibilidades redistributivas de las riquezas generadas. El deterioro ambiental, cultural y de la salud de las personas es altamente destructivo y muy difícil de reparar. Los conflictos sociales originados

por emprendimientos extractivos han acarreado manipulación, violencia y ruptura de procesos de participación democrática. La acción del estado ha sido marcada por su fuerte compromiso con las empresas privadas y la defensa de sus intereses.

En contraste, las actividades turísticas, en general, tienen mayores niveles de encadenamiento y, por tanto, mayor potencial de diversificación de la economía: emplean a un mayor porcentaje de la PEA. La desconcentración de la propiedad, al menos en Ecuador, permite una redistribución de la riqueza generada, algo más difuminada en la sociedad. Por otra parte, mientras los efectos de las actividades extractivas son dañinos para la Naturaleza, las culturas locales y la salud, la actividad turística resulta menos nociva. No obstante, esto no quiere decir que, en el marco de una economía capitalista, los daños sean despreciables o fácilmente reversibles.

En las actividades turísticas, cabe diferenciar entre la propuesta económica y social del turismo comunitario e, incluso de la mediana empresa y el turismo de enclave, puesto que este último no se diferencia de la dinámica de explotación y precariedad laboral, concentración y centralización de capacidades de inversión de las actividades extractivas. Al turismo de enclave, además, se suma la transnacionalización de los recursos turísticos, el deterioro ambiental y cultural, debido a la recarga de los destinos, y, como resultado, la conflictividad social.

Con ello, se afirma que la dinámica de enclave de cualquier actividad productiva (siendo característica esencial, pero no privativa de las industrias extractivas), acarrea consecuencias desastrosas, propias de la lógica capitalista de maximización irreflexiva de la ganancia.

Reflexiones finales

Como balance general de lo expuesto, puede notarse que, en el marco de una economía de mercado, los efectos sociales y

ambientales de cierto tipo de turismo pueden ser menos dañinos que la devastación que provoca la exploración y explotación de petróleo y la minería. Pero si se entiende que estos tipos de daños son propios e inseparables de una forma de sociedad específica –la destructiva sociedad capitalista y su condición de crecimiento incesante–, es evidente la necesidad de pensar más allá de las fronteras demarcadas por el capital.

Para que los efectos positivos del cambio de un valor de uso por otro, como eje de acumulación económica, sean reales y duraderos para la sociedad, se requiere enmarcar dicho cambio en un contexto de transformación estructural del sistema económico. Esto solo es viable con una nueva correlación de fuerzas favorable a los sectores más empobrecidos. Debería traducirse en una lucha por una nueva estructura de propiedad, la posibilidad de controlar la valorización y apropiación del valor, el control directo o indirecto del aparato del estado, la administración colectiva de la riqueza socialmente producida.

Entre las principales preocupaciones, en la perspectiva de esta transformación, está el fortalecimiento en lo económico de los sectores populares y sus alternativas comunitarias, anticapitalistas; así como, impedir el aporte para la extensión de la misma lógica de la maximización empresarial del valor. Esto permitiría que la lucha política confluya con propuestas económicas efectivamente alternativas, no solo a la extracción de recursos, sino a la concepción y aplicación de formas económicas distintas del metabolismo social capitalista (Mészáros, 2008). Ello implicaría sostener la confrontación política con anclaje estructural, y abandonar la vieja lógica voluntarista de la reacción ante las agendas planteadas desde el poder. Sería una lucha por tener la fuerza suficiente para posicionar la propia agenda, combinarla con nuevas formas de vida emergentes y llevarla adelante contra los poderes fácticos e institucionales.

Una nueva correlación, favorable a los sectores populares, debería en lo económico asumir la iniciativa para abrir espacios deliberativos y/o dar la lucha directa por la apropiación del excedente (hasta hoy, privilegio de los empresarios), para encauzar un mayor desarrollo y diversificación del mercado interno y formas de planificación descentralizada del proceso productivo.

En lo político, ello supone la existencia de organizaciones o movimientos sociales fuertes, que puedan disputar contra la hegemonía. Se precisa un tipo de estado o espacio de centralidad menos dependiente del capital privado, que encarne la voluntad política de distribuir, de manera efectiva, las posibilidades y recursos de inversión; es decir, que rebase definitivamente la asistencia social como mecanismo de contención del conflicto frente a la expansión capitalista.

Pensar las alternativas conlleva romper el silencio al que se relegan los procesos económicos de valorización y apropiación de la riqueza. Significa reapropiarse, como públicos, de aquellos asuntos privatizados –y dejados en manos de “expertos”– en el seno de la economía (en especial, las formas de distribución del excedente). Solo fuerzas sociales organizadas, construidas sobre la férrea necesidad del cambio, en defensa de la vida humana y de la Naturaleza, movilizadas en torno de una radical nueva idea sobre lo placentero, sobre la necesidad, sobre las posibilidades y los recursos, podrán dar el salto hacia formas político-económicas postcapitalistas, coherentes con la crítica al desarrollo. En ese sentido, es posible concluir que la centralidad del sujeto y su auto-producción son condiciones de todo proceso de transformación social, en la lucha contra las viejas estructuras.

Bibliografía

ARELLANO-YANGUAS, JAVIER

- 2013 “Minería y conflicto en Perú: sembrar minerales, cosechar una avalancha de piedras”. En: Antho Bebbington (ed.),

- Industrias extractivas: conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina*, IEP, CEPES, GPC, Lima.
- ARIAS, RAÚL
- 2007 *Historia de Costa Rica*. Instituto Nacional de Aprendizaje, Núcleo de Turismo, San José de Costa Rica.
- ASTARITA, ROLANDO
- 2010 *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo: tipo de cambio y renta agraria en la Argentina*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- BACA, ROBERTO
- 2011 “Río San Juan: el turismo y sus impactos en una comunidad fronteriza centroamericana”. En: A. Cordero y P. Bodson. *¿Es posible otro turismo? Su realidad centroamericana: nueve casos de estudio*, vol. II, FLACSO, San José de Costa Rica.
- BEBBINGTON, ANTHONY
- 2013a “Conflictos sociales e instituciones emergentes: hipótesis desde Piura, Perú”. En: Anthony Bebbington (ed.). *Industrias extractivas: conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina*, IEP, CEPES, GPC, Lima.
 - 2013b “Industrias extractivas, conflictos socioambientales y transformaciones político-económicas en América andina”. En: Anthony Bebbington (ed.), *Industrias extractivas: conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina*, IEP, CEPES, GPC, Lima. MODIFIER 2013a ET 2013b dans le texte
- BERISTAIN, CARLOS, Darío Páez e Itziar Fernández
- 2009 *Las palabras de la selva: estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas de Ecuador*. Hegoa, Bilbao.
- BODSON, PAUL, Miguel Dubón y Rigoberto Alvarado
- 2011 “Turismo y desarrollo en regiones marginadas por la pobreza en Honduras”. En: Allen Cordero Ulate y Paul Bodson, *¿Es posible otro turismo? Su realidad centroamericana: nueve casos de estudio*, vol. II, FLACSO, San José de Costa Rica.
- BONILLA, LUIS
- 2011 “Las empresas turísticas de los valles de Orosí y Ujarras: el trabajo y el ocio de sus trabajadoras (es)”. En: Allen Cordero Ulate y Paul Bodson, *¿Es posible otro turismo? Su*

- realidad centroamericana: nueve casos de estudio vol. II, FLACSO, San José de Costa Rica.
- CAÑADA, ERNEST
- 2010 *Turismo en Centroamérica, nuevo escenario de conflicto social*. Editorial Enlace, Managua.
- CARRIÓN, DIEGO
- 2013 “Patrón de reproducción de capital en la economía ecuatoriana”. *Revista Economía*, nº 102, abril 2013, 15-57, Quito.
- CARRIÓN, DIEGO y Ricardo Sánchez
- 2014 *Pensar las alternativas: economía extractiva y efectos comparados, turismo, petróleo y minería*. Fundación Rosa Luxemburg, Quito.
- CHAIZE, THOMAS
- 2004 *Producción mundial de oro entre 1840 y 2003: análisis de los ciclos*. 27 de julio 2004. Análisis estratégico de recursos [en línea]. www.dani2989.com [Consulta 01 de mayo de 2013]
- COCHILCO
- 2013 *Informe de tendencias del mercado del cobre. Abril-Junio 2013*. Comisión Chilena del Cobre, Santiago.
- 2012 *Metales preciosos oro y plata: mercado internacional y minería en Chile*. Ministerio de Minas, Dirección de Estudios. Santiago.
- CORDERO, ALLEN
- 2011 “Los viejos y olvidados centros históricos del turismo: algunas evidencias para el caso costarricense.” En: A. Cordero y P. E. Bodson. *¿Es posible otro turismo? Su realidad centroamericana: nueve casos de estudio*, vol. II, FLACSO, San José de Costa Rica.
- CÓRDOVA, GABRIELA
- 2011 *Encadenamientos productivos y sectores claves en el Ecuador*. IAEN, Quito.
- DE OLIVEIRA, K.
- 2011 “Un enfoque de crecimiento alegre: el caso del centro ecoturístico indígena Chicabal en Guatemala”. En: A. Cordero y P. Bodson, *¿Es posible otro turismo? Su realidad centroamericana: nueve casos de estudio* vol. II. FLACSO, San José de Costa Rica.

- DELISLE, MARIE-ANDRÉE y Louis Jolín
- 2011 *¿Es posible otro turismo? Ética, protagonistas, conceptos, dificultades, buenas prácticas, recursos.* FLACSO, San José de Costa Rica.
- EVANS-PRIDCHARD, AMBROSE
- 2009 “Barrick shuts hedge book as world gold supply runs out” [en línea]. *The Daily Telegraph*. 11 de noviembre 2009. <http://www.telegraph.co.uk/finance/newsbysector/industry/mining/6546579/Barrick-shuts-hedge-book-as-world-gold-supply-runs-out.html> [Consulta: 28 de octubre, 2013].
- FERNÁNDEZ ALDECUA, MARÍA JOSÉ y Luz Adriana Martínez Barón
- 2010 “Participación de las mujeres en las empresas turísticas privadas y comunitarias de Bahías de Huatulco, México: ¿Hacia un cambio en el rol de género?” En: *Cuadernos de Turismo*, julio-diciembre 2010, pp. 129-151, Murcia.
- FMI
- 2013 *Perspectivas de la economía mundial al día: actualización de las proyecciones centrales.* Fondo Monetario Internacional, Washington D.C., 2013.
- FRANGIALLI, FRANCESCO
- 2011 *Reporte de la Secretaría General de la Asamblea General de la OMT.* OMT, Seoul/Osaka.
- GIL VALDIVIA, GERARDO y Susana Chacón Domínguez
- 2008 *La crisis del petróleo en México.* Foro Consultivo Científico Tecnológico, México D.F.
- INEC
- 2011 *Encuesta nacional de empleo y desempleo urbana y rural.* INEC, Quito.
- 2010 *Censo económico.* INEC, Quito.
- MACHADO, HORACIO, Maristella Svampa *et al.*
- 2012 *15 mitos y realidades de la minería transnacional.* Abya-Yala, Quito.
- MANN, MARK y Zainem Ibrahim
- 2002 *The good alternative travel guide.* Tourism concern, Londres.
- MENA, DANilo
- 2012 *Incremento de la producción aplicando tecnología de perforación radial en pozos del Campo Sacha.* Carrera de Ingeniería en Petróleos, Quito.

MERINO, ANTONIO y Rebeca Albacete

- 2011 “Análisis del precio del petróleo: de los fundamentos a las expectativas de los mercados financieros”. En: Claudio Aranzadi, et al., *Los nuevos mercados energéticos*, pp. 53-78, Fundación de Estudios Financieros, Madrid.

MÉSZÁROS, ISTVÁN

- 2008 *El desafío y la carga del tiempo histórico: El socialismo en el siglo XXI*. Vadell Hermanos, CLACSO, Caracas.

MOORE, JENNIFER y Teresa Velázquez

- 2013 “La soberanía hipotecada: los movimientos antimineros, el Estado y las empresas mineras multinacionales bajo el Socialismo del Siglo XXI de Correa”. En: Anthony Bebbington (ed.), *Industrias extractivas, conflicto social y dinámicas institucionales en la Región Andina*. IEP, CEPES, GPC, Lima.

MORGAN, DAVID

- 2010 “Silver in the next decade” [en línea]. The Morgan’s Report. 29 de noviembre 2010. <<http://www.silver-investor.com/blog/silver-market-update/silver-in-the-next-decade>> [Consulta: 30 de abril, 2013].

OIT

- 1991 *Seguridad y salud en minas a cielo abierto: repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT*. Organización Internacional del Trabajo, Ginebra.

ORIHUELA, JOSÉ CARLOS y Rosemary Thorp

- 2013 “La economía política del manejo de las industrias extractivas en Bolivia, Ecuador y Perú”. En: Anthony Bebbington (ed.), *Industrias extractivas, conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina*. IEP, CEPES, GPC, Lima.

PRECIADO, RUTH

- 2011 “El agua y las industrias extractivas en el Perú: un análisis desde la gestión integrada de recursos hídricos”. En: P. Urteaga (ed.), *Agua e industrias extractivas: cambios y continuidades en los Andes*, pp. 171-215, Justicia Hídrica y Concertación. IEP, Lima.

RAMÓN, ANA

- 2010 *Evolución en las estrategias de expansión internacional del sector turístico vacacional: el papel de las empresas españolas en Latinoamérica*. CEPAL, Santiago de Chile.

RUIZ DE CHÁVEZ, MANUEL

- 1994 “Salud y turismo”. *Salud Pública de México*, 36, 61-69, 1994.

SAKSENA, J.

- 2002 *Tourisme, éthique et mondialisation: état des lieux*. Secrétariat d’État au tourisme, Paris.

SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DE MERCADO

- 2013 *Indicadores de concentración*, Quito.

THE WORLD BANK’S DEVELOPMENT PROSPECTS GROUP

- 2013 *Commodity Market Outlook*, Word Bank, Washington DC.

U.S. ENERGY INFORMATION ADMINISTRATION

- 2013 “International Energy Outlook” [en línea]. U.S. Energy Information Administration. Julio 2013. <[http://www.eia.gov/forecasts/ieo/pdf/0484\(2013\).pdf](http://www.eia.gov/forecasts/ieo/pdf/0484(2013).pdf)> [Consulta: 11 de octubre, 2013].

UNEP

- 2013 “Negative Economic Impacts of Tourism” [en línea]. United Nations Environment Programme. <<http://www.unep.org/resourceefficiency/Business/SectoralActivities/Tourism/FactsandFiguresaboutTourism/ImpactsofTourism/EconomicImpactsofTourism/NegativeEconomicImpactsofTourism/tabid/78784/Default.aspx>> [Consulta: 14 de octubre, 2013].

URTEAGA, PATRICIA

- 2011 “Agua e industrias extractivas: cambios y continuidades en los Andes”. En Patricia Urteaga, *Agua e industrias extractivas: cambios y continuidades en los Andes*. Instituto de Estudios Peruanos, Justicia Hídrica, Concertación, Lima.

Prensa

- CR Hoy “Costa Rica nunca había tenido tantos pobres” (06 de noviembre 2012) [en línea]. Estado de la nación <http://www.crhoy.com/pais-alcanza-mayor-cantidad-de-pobres-en-su-historia-el-2011-no-fue-un-ano-mas/> [Consulta: 16 de noviembre, 2013].

- Diario El País “Expertos piden “estudios serios” antes de autorizar el ‘fracking’ en Castellón” (13 de octubre 2013) [en línea].

El País Comunidad Valencia, Valencia. <http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/10/13/valencia/1381684453_842720.html> [Consulta: 13 de octubre, 2013]

Diario El Comercio “Ollanta Humala sobre minería y comunidades: ‘ONGs inyectan fondos e ideologías’”. Lima. 12 de junio de 2012. <http://elcomercio.pe/actualidad/1427409/noticia-ollanta-humala-sobre-mineria-comunidades-ongs-inyectan-fondos-ideologias> [Consulta: 08 de julio, 2015].

Instituciones transformadoras para la economía global

Pensando caminos para dejar atrás el capitalismo

Alberto Acosta, John Cajas¹

“Sean realistas, pidan lo imposible”
Grafiti, París, mayo de 1968

Viendo más allá del capitalismo

Como sabemos, la civilización del capital busca ganancias sin fin, explotando al ser humano; impone el consumismo, genera una expansión material que depreda la Naturaleza, y posee posibilidades permanentes de generar crisis económicas y financieras. El capitalismo, como modo de producción enfocado a garantizar la reproducción continua del capital y sus ganancias, gesta una crisis civilizatoria.²

Además de la expansión material, el capitalismo necesita expandirse ideológica y culturalmente. Necesita legitimar las ganancias, la acumulación y la concentración de poder en los capitalistas. Así despliega un discurso hegemónico que –especialmente, desde la academia y la tecnocracia insertada en el poder– oculta las contradicciones capitalistas y genera atención en

1 Alberto Acosta. Economista ecuatoriano; profesor e investigador de la FLACSO-Ecuador; exministro de Energía y Minas; expresidente de la Asamblea Constituyente 2007. Autor de numerosas publicaciones.

John Cajas. Economista marxista de la Escuela Politécnica Nacional del Ecuador, estudiante de la maestría de Economía del Desarrollo en FLACSO-Ecuador.

2 Una crisis civilizatoria es un “momento histórico en el cual llegan a un punto crítico no solo las estructuras socioeconómicas, sino también las instituciones políticas y culturales así como el sistema de valores que configura y da sentido a una determinada cultura” (Fernández, 2009: 41). Así, con la crisis civilizatoria del capital (nacida de la crisis económica) se generan varias crisis específicas (hasta climáticas), que ponen en peligro la libertad y supervivencia humana (cfr. Chesnais, 2008).

temas superficiales. Esto se conjuga con la globalización de una sociedad atrapada en una realidad inventada desde el mundo de las mercancías. El capitalismo, originado en las condiciones de producción, va imponiendo su lógica en muchas otras esferas de la realidad social, hasta crear un discurso que justifica visiones de dominación, exclusión y depredación.

En respuesta, se requiere plantear una crítica tendiente a superar la idea convencional de “progreso” y su consecuencia dominadora: el “desarrollo”, con todas sus propuestas de corrección instrumental, siempre enmarcadas en la lógica capitalista. El objetivo es pensar en un mundo diferente y superar al capitalismo y a todas las visiones antropocéntricas que de él se alimentan. Pero, primero, conviene entender a qué nos enfrentamos...

También debemos considerar que en el mundo no existe una sociedad capitalista única, que refleje perfectamente las características y contradicciones del capitalismo, sino que coexisten varias sociedades capitalistas que interactúan en una especie de sistema-mundo (ver Wallerstein, 1996).

Hay sociedades de “capitalismo temprano”, que históricamente surgieron con procesos de acumulación originaria de capital, fundados en la explotación, la violencia y el saqueo aplicado a sociedades no capitalistas, que muchas veces se transformaron en colonias del capitalismo naciente.

Por su parte, cuando las sociedades subyugadas devinieron en capitalistas y no pudieron basar su acumulación originaria a costa de otras sociedades más débiles, optaron por enfocarse en la explotación local de su fuerza de trabajo. Así, estas últimas sociedades devinieron en un “capitalismo tardío” (ver Kalmanóvitz, 1983), donde el proceso de acumulación quedó condicionado por su dependencia histórica del capitalismo temprano.

Con el tiempo, las sociedades más fuertes del capitalismo temprano impusieron nuevos mecanismos para incrementar la acumulación de capital, explotar y subyugar continuamente a las

sociedades capitalistas periféricas; por ejemplo, el mecanismo de la deuda externa, la “repatriación” de ganancias de empresas transnacionales, el intercambio comercial y ecológicamente desigual, entre otros tipos de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2005), o aún con mayor claridad, como lo define Gudynas (2013), por las extrahecciones.³

Además, el capitalismo temprano dividió internacionalmente el trabajo, de manera que las economías capitalistas débiles dependieran de la exportación de productos primarios, mientras que las sociedades capitalistas más poderosas se especializaban en exportar medios de producción de alta tecnología.

Así, un grupo de sociedades concentraron mayor capital, alcanzaron un mayor progreso tecnológico y mayor capacidad de acumular, y se volvieron “centros capitalistas”. En cambio, el resto de sociedades devinieron en una “periferia capitalista”, cuya acumulación era dependiente (tanto en ingresos por exportación, como en tecnología) de la acumulación de los centros capitalistas. Incluso los centros crearon la capacidad de trasladar parte de sus crisis hacia la periferia, a fin de recuperar la acumulación de capital, mientras que la periferia no poseía tal capacidad (Prebisch, 1950).

En tiempos más recientes, esta dualidad se ha complejizado. Emergieron los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Suráfrica), una variante que podría situarse en una suerte de semiperiferia. Esta misma categoría podría describir países como Grecia, España, Portugal, que, en la actualidad, atraviesan una fuerte crisis, aunque históricamente pertenecen al capitalismo metropolitano.

Tanto el “capitalismo metropolitano” como el “periférico” y sus términos intermedios generan explotación, miseria, y están sujetos a caer en crisis por sus contradicciones internas. Ambos

³ “Con el concepto de extrahección se busca dejar en claro, desde la mirada de la ecología política, que existen vínculos directos y de necesidad, entre un cierto tipo de apropiación de recursos naturales y la violación de los derechos.”

son dos caras de un mismo problema: la civilización del capital. Por eso, la crítica al capitalismo no se queda en una “crítica al subdesarrollo”. No se trata –como diría Eduardo Galeano– de “ser como ellos”, de pasar de un capitalismo subdesarrollado a uno desarrollado; el objetivo es superar el capitalismo en todas sus expresiones.

Pero tampoco debemos olvidar que la miseria que genera el capitalismo, tanto transnacional como nacional, se concentra más en los países periféricos, al menos en términos materiales. Por eso, son las sociedades “sobreexplotadas” del mundo las más urgidas en generar críticas y alternativas al capitalismo, para liberarse de las cadenas impuestas por las lógicas de desarrollo antropocéntrico, en esencia capitalista, y encaminarse en la construcción de una nueva economía global. Es en los márgenes donde las miradas críticas al capitalismo encuentran planteamientos teóricos y prácticos prefigurativos de otro orden.

¿Cómo superar el capitalismo? Una propuesta desde la utopía

Dada la necesidad de pensar en una crítica –desde las sociedades “sobreexplotadas” del mundo– que desmonte el capitalismo y su propuesta de desarrollo, podemos borronear estrategias coyunturales y estructurales, fundadas en lógicas de diversas partes del planeta, siempre desde visiones utópicas, sin dejar de recordar las limitaciones, resistencias y hasta las respuestas violentas que podrían venir desde la clase capitalista. Tales estrategias, en el caso del Sur global, no deben buscar un simple paso del subdesarrollo al desarrollo capitalista: requieren trascender el propio capitalismo. Así, las estrategias no buscan una “salida del subdesarrollo”, sino una “salida del capitalismo”. Además, debe quedar claro que el desarrollo, en tanto mundo de alcance global, es inviable; y, en tanto dispositivo de poder, debe ser descalificado en la medida que representa una continuación de las lógicas coloniales, enmarcadas culturalmente en la dicotomía civilizado-salvaje.

Entre las alternativas al capitalismo, emerge con fuerza el enfoque del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*: vida armónica entre seres humanos en comunidad y de los seres humanos con la Naturaleza. Desde valores, experiencias y prácticas existentes, inclusive a pesar de la larga noche colonial, se propone la autosuficiencia y la autogestión de personas viviendo en comunidad, entendiendo que los seres humanos somos Naturaleza; es decir, seres humanos que conviven en armonía con la comunidad y con la Naturaleza: los buenos convivires. Eso implica profundas transformaciones sociales, económicas y políticas. Por ejemplo, una economía para otra civilización, basada en principios de reciprocidad y no de ganancias, de solidaridad y no de competencia permanente, de sustentabilidad y no de crecimiento, de suficiencia y no de acumulación, de inclusión social y no de individualismo, de relationalidad y no de explotación de la Naturaleza, etc. Y muy particularmente, una sociedad por fin libre de la distinción de su población en clases sociales.

Es momento de desechar la concepción antropocéntrica, para construir una (socio) biocéntrica al servicio de la vida, alejada de la economía del crecimiento y la acumulación capitalista. Ese es el gran reto si no se quiere arriesgar la existencia del ser humano sobre la Tierra, y nos lleva a una conclusión simple: el objetivo no es ordenar la economía mundial; este esfuerzo es apenas una herramienta para alentar una gran transformación civilizatoria. La idea no es solo entender y mejorar el capitalismo, la idea es superarlo (ver Marx, 1845: tesis IX).

Bien vale aclarar que esta perspectiva no es exclusiva del Buen Vivir. En realidad, hay muchos pensamientos filosóficos emparentados en buscar una vida en plenitud. En África tenemos el *Ubuntu* o *Svadeshi*; *Swaraj* y *Apargrama*, en la India. Y, sin dejar de reconocer sus limitaciones, hasta se podrían rescatar algunos elementos de la “vida buena”, de Aristóteles.

El Buen Vivir es parte de una larga búsqueda de alternativas fraguadas en el calor de las luchas de la Humanidad por la vida y la libertad. Así, el Buen Vivir no solo tiene un anclaje histórico indígena (de donde se inspira); se puede sustentar también en principios filosóficos más globales: ecológicos, feministas, cooperativistas, humanistas, etc., conducentes a liberar al ser humano y respetar la vida, que, a su modo, son contrarios a la lógica del capital y a los intereses de la clase capitalista; por tanto, alineados con los intereses de la clase trabajadora y –de forma más amplia– con todas las personas desposeídas y marginadas por el sistema.

Desde el Buen Vivir y sus similares, el esfuerzo de pensar un mundo postcapitalista debe centrarse en las “sustancias” (superación del capital) y no solo en las “formas” (superación del subdesarrollo capitalista) (ver Ceceña, 2008; Marx, 1857). Esta tarea surge por el carácter dialéctico del capitalismo, donde hasta las instituciones y las reformas coyunturales son fetiches que impiden ver los principios que rigen al capitalismo, y solo se concientran en superar su subdesarrollo.

Los principios que fundamentan al Buen Vivir no son compatibles con el desarrollo capitalista, basado en la propiedad privada de medios de producción, la explotación al ser humano y a la Naturaleza. Pensar el mundo desde el Buen Vivir implica idear un mundo postcapitalista donde: desaparezca la explotación; exista otra relación con la Naturaleza; se privilegie el valor de uso sobre el valor de cambio; se termine la mercantilización y el fetichismo de todas las relaciones humanas; se vuelvan inadmisibles el desempleo y subempleo (eso sí, repensando íntegramente el mundo del trabajo); y se termine con el deterioro de las condiciones de vida de la población para sostener el crecimiento del capital.

Consideramos que el diálogo entre movimientos y saberes es la base principal para las transformaciones del capitalismo-patriarcal-colonial-imperial, ya que las luchas a menudo son

particulares. En su interacción, pueden generar articulaciones y confluencias de lógicas transformadoras.

Elementos básicos para una nueva economía global

Desde la perspectiva de un mundo distinto, solidario (como propone el Buen Vivir), sugerimos los siguientes aspectos como elementos de partida en la construcción de un sistema económico internacional postcapitalista.

Democratización de los medios de producción

Debe terminar la concentración y centralización de los medios de producción en manos capitalistas. La tarea es enorme: democratizar el acceso “colectivo” o “privado solidario” (sin explotación de fuerza de trabajo), a los medios de producción para las localidades, desde sus propios territorios (rurales y urbanos); proceso que implica enfatizar en la distribución equitativa de la tierra, el agua; el acceso a las fuentes crediticias e instalaciones de generación y distribución energética; tecnología, maquinaria, materias primas, y demás medios necesarios para producir en soberanía y autosuficiencia. También es crucial el acceso y la propia redefinición de los mercados, en un contexto de propietarios comunitarios. Es hora de pensar en un mercado postcapitalista.

Habrá que encontrar las respuestas más adecuadas. Muchas de ellas ya se practican desde hace mucho tiempo y no han sucumbido al capitalismo. Es más, dentro de sus posibilidades, cada comunidad debería poseer la capacidad de crear sus propios medios de producción, adecuados a sus necesidades concretas. Esto, como parte de un ejercicio de reterritorialización cultural, busca recuperar el protagonismo y el control de las personas y las comunidades en las decisiones sobre la producción, y sobre todos los ámbitos humanos, para fortalecer la participación y los procesos locales.

A escala media y global, es necesario pensar en transferir tecnologías libremente entre países, pero no para remplazar mano de obra, sino para promover la producción y el empleo local autosuficiente, incluso aprovechando el avance tecnológico, a fin de disminuir la jornada laboral (de lo contrario, caeríamos en la lógica del desarrollo-subdesarrollo capitalista). Asimismo, debería terminar la explotación de las riquezas naturales de un estado en beneficio exclusivo de otros.

Es aquí donde debe plantearse una lucha frontal contra los intereses de las empresas transnacionales. De hecho, deberían cerrarse las fronteras a este tipo de empresas, más aún cuando estas solo buscan aprovechar las condiciones económicas desfavorables de algunos países, a fin de obtener fuerza de trabajo barata y recursos naturales explotables *ad infinitum* (desde su perspectiva miope).

Hacia otro mundo del trabajo

Si la nueva economía debe subordinarse a los mandatos de la Tierra, debe regirse a las demandas de la sociedad humana, que “en sí misma” es Naturaleza. Esto precisa una distribución equitativa del ingreso, la riqueza, el trabajo, y hasta del poder económico y político entre los seres humanos. Se trata de construir sociedades libres, solidarias, recíprocas, basadas en la igualdad y en las equidades (en plural).

No hay que olvidar que no solo forma parte de la escena la lucha de clases (capital-trabajo). También está en juego –y seguirá estando– la superación efectiva de las inequidades étnicas, sociales, económicas, políticas, de género e intergeneracionales. En consecuencia, se debe transformar la manera como las distintas subjetividades, las localidades y los países participan de los frutos de la producción. Inicialmente, tendría que ocurrir una redistribución, pero, a la larga, la propia lógica de la nueva economía sería la encargada, desde sus orígenes, de provocar una distribución equitativa; y, con ello, desaparecía la necesidad de la redistribución.

Sobre esta base, en una sociedad postcapitalista la fuerza de trabajo ya no es una mercancía (ni tampoco la Naturaleza). Ello implica crear una estructura económica que, desde su origen, sea equitativa y democrática en la distribución del ingreso, la riqueza y el poder (así como una estructura que democratice los medios de producción). Hablamos de una economía en la que todas las personas podamos acceder a una vida digna con nuestro propio esfuerzo; situación que asfixiará la acumulación capitalista.

La desmercantilización completa de la fuerza de trabajo implica necesariamente el “fin del salario”, pues este, por definición, es el precio al que se vende la fuerza de trabajo. Al ponerle un precio, la fuerza de trabajo se vuelve mercancía; por tanto, si la fuerza de trabajo ya no es una mercancía, ya no puede tener un precio. En reemplazo al salario, se puede dar paso a propuestas como la de una “renta mínima universal”, pagada a todas las personas según sus necesidades, y creada por medio de la fuerza de trabajo de todas las personas según sus capacidades, lo que garantiza el acceso de toda la población a una “canasta de vida digna”. Esto, sin duda, requiere comprender que las relaciones sociales de producción no pueden regirse por el egoísmo, sino por la solidaridad.

Al dejar de ser mercancía, la fuerza de trabajo debe dejar de ser excedentaria, de modo que, en la nueva economía, debe erradicarse el desempleo y el subempleo. De hecho, estos conceptos son inadmisibles desde la lógica del Buen Vivir. Además, la democratización del acceso de los medios de producción no puede limitarse a los trabajadores ya en pleno empleo. La idea no es reivindicar a un grupo aislado de la sociedad, sino a toda la humanidad.

El reto del Buen Vivir, que en gran medida estará asociado con el tema del trabajo, debe resolverse por el lugar que se otorga al trabajo humano. No se trata simplemente de producir más, sino de producir para vivir bien. Puestas las cosas en su debido orden, el trabajo contribuirá a la dignificación de la persona. Habría que asumir al trabajo como espacio de libertad y de goce.

Para lograrlo, la reducción del tiempo de trabajo y su redistribución suponen redefinir, de manera colectiva, las necesidades axiológicas y existenciales de la humanidad, en función de satisfactores singulares y sinérgicos ajustados a las disponibilidades de la economía y la Naturaleza (Max-Neef, Elizalde, Hopenhayn, 1986). Esto será posible si se construyen sociedades afincadas en las equidades y en la igualdad, lo que, a su vez, presupone introducir otros valores diferentes de los capitalistas en la sociedad; proceso que vendrá atado, por cierto, a una nueva forma de organizar la economía y la sociedad misma.

También es necesario normar las relaciones laborales internacionales afectadas por la creciente restricción a la movilidad de trabajadores, lo que permite que los países capitalistas desarrollados se beneficien de mano de obra barata e, incluso, de personas altamente capacitadas cuando les conviene. La tragedia migratoria es una clara expresión de este problema, que debe ser solucionado en una sociedad postcapitalista.

Buscando caminos hacia una gran transformación social

¿Cuál debe ser el camino que tome la transformación social? Con sinceridad, no podríamos dar una respuesta acertada en este punto, pues depende de las condiciones concretas y el momento en el que se desenvuelva cada proceso. Es un tema tan complejo que requiere una gran reflexión entre todos y todas quienes buscamos una sociedad diferente, desde diversos enfoques. Lo que sí podemos afirmar es que los sujetos históricos que luchen por la democratización de la sociedad deben incluir a los grupos desposeídos. La clase trabajadora formalmente empleada, si bien posee importantes ventajas y posibilidades de ser un sujeto revolucionario, no es suficiente, menos aún en sociedades capitalistas rezagadas, donde las condiciones de explotación han dejado fuera del empleo formal a millones de personas.

Así, los nuevos sujetos del cambio (en plural) deberían nacer desde las personas desposeídas, explotadas y marginadas del sistema, y desde todas aquellas que comparten claros intereses comunes: sobrevivir en igualdad, libertad, solidaridad y bajo los demás principios del Buen Vivir o sus equivalentes. La organización es crucial, desde los grupos más pequeños (posiblemente conformados en comunidades), hasta los grupos más grandes, que deberán buscar mecanismos que garanticen una participación horizontal, donde existan portavoces y no líderes, y donde se aprovechen todas las herramientas necesarias para evitar la burocratización.

Es imprescindible fomentar una conciencia de clase global, que incorpore no solo a la clase trabajadora ni solo busque luchas por reivindicaciones laborales. Hay que articular, en una misma lucha, las reivindicaciones laborales, de equidad entre trabajadores, de equidad de género, de equidad étnica, etc. En manos de todos estos sujetos históricos diversos, moldeados por medio de sus luchas por reivindicaciones concretas, queda la tarea de buscar la democratización de los medios de producción, desde los espacios más pacíficos (como la participación política o la expresión discursiva y académica), hasta los espacios más duros (la calle y la protesta), según las condiciones históricas y la factibilidad de destruir la lógica del capital.

Diversos ámbitos de acción estratégica

La construcción de alternativas es multiescala y simultánea, aunque, por ahora, las acciones locales parecen ser más fáciles de concretar. Esbozaremos, a continuación, lo que podría suceder en las diferentes escalas.

A escala local, la tarea consiste en recuperar la producción comunitaria, cooperativa, asociativa, sea campesina o urbana, inclusive en manos de pequeños propietarios. Cada comunidad debe poder alcanzar su autonomía y suficiencia económica, alimentaria, ener-

gética, etc. Debemos desvincularnos paulatinamente de la lógica del capital, desde lo cotidiano. Es más, cabe pensar en aplicar monedas locales emitidas desde cada comunidad, respaldadas en tiempo de trabajo, y que sirvan exclusivamente como medio de cambio y no como medio de atesoramiento (ver Gesell 1936, Lietaer, 2001).⁴

A escala nacional, la estructura de cada estado precisa cambiar. Para empezar, los sujetos históricos revolucionarios, antes mencionados, deben dar fin a la injerencia de los grupos capitalistas en el poder político; pero téngase presente un asunto: del capitalismo no se sale de la noche a la mañana: es un proceso complejo que implica, incluso, arrastrar por un tiempo las taras de propio capitalismo. El paso más inmediato quizá sea la construcción y la participación política organizada de los sujetos históricos revolucionarios. Ellos deben fomentar una política económica que deje de promover la expansión del capital, e impulse la expansión de lógicas de reproducción de la vida, bajo condiciones de no explotación de la Naturaleza y de la mano de obra. También está en sus manos reestructurar la legislación, a fin de remplazar la propiedad privada de los medios de producción por una propiedad comunitaria, cooperativa o asociativa, que contemple un reparto comunal de los excedentes.

Lo anterior, sin embargo, no basta para desmontar el poder del capital incrustado en la institucionalidad del estado. La presión en las calles es crucial, así como la organización de comunidades económicas autónomas, con sus propios sistemas financieros y productivos, y sus propios representantes políticos elegidos localmente y al margen de la institucionalidad formal. Estas comunidades económicas, al menos en los aspectos cruciales, deberían lograr desvincular-

4 Para evitar el atesoramiento, podría pensarse ya sea en tasas de interés real negativas o, también, en una fecha de expiración de la moneda emitida, que se puede ir extendiendo a medida que se sigan realizando transacciones de bienes y servicios reales (no especulativos). Aquí se pueden revisar las puestas de Silvio Gesell.

se del estado y cortar paulatinamente los vínculos con las empresas capitalistas. Esta ruptura de vínculos puede incluir la constitución de cadenas productivas solo entre comunidades económicas no capitalistas, dejar de consumir productos obtenidos bajo relaciones de explotación (aquí se abre la puerta a las propuestas del comercio justo), etc. La idea es ganarle terreno –a pulso– al capital, tanto desde la política, como desde la organización económica.

A escala internacional, la integración de bloques contrahegemónicos debe promoverse y adquirir más fuerza. No es cuestión de conformar grupos de economías emergentes, que disputan espacios de poder a los países de capitalismo metropolitano, por ejemplo dentro del FMI, sin plantearse superar la civilización capitalista. Más bien, las propias comunidades económicas no capitalistas deben presentar sus “portavoces” (nunca líderes) hacia el exterior. Los bloques contrahegemónicos pueden surgir a partir del contacto y entrelazamiento internacional de distintas propuestas de comunidades económicas no capitalistas (más aún aprovechando la globalización de la información y la capacidad de comunicarse entre distintos colectivos, por medio del desarrollo tecnológico actual).

El fin del crecimiento permanente

El capitalismo, sea metropolitano o periférico, provoca el crecimiento continuo de la economía por medio de la explotación (reproducción ampliada) de todo lo que tiene que ver con la vida: el trabajo y la Naturaleza. El postcapitalismo está llamado a abandonar tal lógica, pues el crecimiento permanente, en un mundo finito, es una locura.⁵ La opción es desarmar la economía y la sociedad del crecimiento. Es urgente discutir –e incluso planifi-

5 Vale recordar la idea del ambientalista y escritor norteamericano Edward Abbey, para quien “el crecimiento por el crecimiento mismo es la ideología de la célula cancerígena”.

car– lo que implicaría una economía de “estado estacionario”⁶ y hasta una de decrecimiento (Latouche, 2008), para liberarnos de la religión del crecimiento económico permanente.

Desmercantilización y renacimiento de la Madre Tierra

La construcción de alternativas al capitalismo no puede estar asociada con la idea de la Naturaleza-mercancía, sobre la cual el ser humano –y el capital– se han creído con capacidad de dominio pleno. Una decisión de estas dimensiones vendrá de la mano con la desmaterialización de la producción, lo que la volverá más eficiente, capaz de utilizar menos recursos; ello, a su vez, contribuirá a su sustentabilidad y a la capacidad de asegurar una vida digna a la humanidad y a todos los seres que coexisten con ella. La economía debe subordinarse a la ecología, considerando la existencia de límites biofísicos infranqueables (ver Georgescu-Roegen, 1971), respetando ciclos, estructuras y procesos evolutivos para evitar un colapso ambiental.

Hay que volver al seno de la Madre Tierra mediante el fomento de una producción agrícola no expansiva ni arbitraria, sino respetuosa de las capacidades y límites de la Naturaleza. Debemos aumentar la producción rotativa de alimentos orgánicos, en lugar de productos transgénicos u otros que son dañinos para las personas. Tal regreso a la agroecología debe fortalecer el vínculo de las comunidades con sus territorios, y terminar con la destrucción de esos vínculos, provocada por la expansión capitalista en la agricultura.

6 John Stuart Mill propuso que la economía tiende a un estado estacionario, donde no hay acumulación ni división alguna entre capitalistas y trabajadores, sino que la sociedad estaría formada por una sola clase bien pagada de trabajadores, sin la existencia de ninguna fortuna excepto aquella que se pueda ganar y acumular durante una sola vida de trabajo (Mill, 1848: 642). Desde aquí puede nacer una nueva teoría económica que brinde las pautas sobre cómo organizar una economía de decrecimiento y que, al mismo tiempo, garantice una vida digna para todas las personas.

El postcapitalismo necesita desechar el uso especulativo de los alimentos. Es clave una distribución mundial equitativa y digna de estos, para eliminar el hambre y la desnutrición. La situación actual no es tolerable. Según la FAO, al año se desperdician más de 1,3 mil millones de toneladas de alimentos perfectamente comestibles: 670 millones en el Norte y 630 en el Sur global. Estas situaciones aberrantes se agravan, pues cada vez más recursos y superficies agrícolas se destinan a producir combustibles para automóviles (agro-combustibles), y no a atender la demanda alimenticia humana. Ello explica por qué, a pesar del avance tecnológico, ni siquiera el hambre ha sido erradicada del planeta. Hay alimentos. Lo que no existe es una distribución equitativa de ellos, lo cual es inadmisible.⁷

Una tarea fundamental es mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales del mundo. Debemos construir un “renacimiento rural”. La idea es poner fin a la destrucción de la producción agrícola local comunitaria por la expansión del desarrollo capitalista (Singer, 1973; Pradilla, 1981; 2002). Al mismo tiempo, hay que devolverle la dignidad al empleo rural, que por siglos ha sido deteriorado por el desarrollo capitalista, el cual se ha alimentado de una sobreexplotación de la fuerza de trabajo rural.

Liberación y fin de la tragedia de los comunes

Hay que desmercantilizar los bienes comunes (rivales⁸ y no excluyentes⁹) y los bienes de acceso público (no rivales y no

7 Según la propia FAO, habría comida suficiente para alimentar hasta a un 50% por encima de la población mundial.

8 Un bien es rival si una persona, al consumir un bien, disminuye o impide el consumo simultáneo de otra persona. P.ej., dos personas no pueden vestir simultáneamente los mismos pantalones. Así un bien es no rival si su consumo por una persona no impide el consumo de otras. P. ej., las páginas web pueden ser visitadas simultáneamente por varias personas (cuando no se congestionan).

9 Un bien es excluyente si es posible excluir a las personas de su consumo, en especial al imponer derechos de propiedad privada. P. ej., la ropa o el acceso

excluyentes), pues ambos terminan perteneciendo, son usufructuados o consumidos por varias personas o por la sociedad en su conjunto. Estos bienes son sistemas naturales o sociales, palpables o intangibles (Wikipedia, sistemas de información, libros electrónicos, etc.), distintos entre sí, pero comunes o de acceso público, al ser heredados o construidos en colectivo.

Ahora, cabe considerar que una liberación arbitraria de los bienes comunes puede generar lo que Garrett Hardin (1968) denominó como la “tragedia de los comunes”: en la búsqueda de satisfacer los intereses individuales, se termina agotando y destruyendo los bienes de acceso compartido (cuando estos son limitados), a pesar de que a nivel social a nadie le beneficia tal destrucción.

Para romper con esta idea, es necesario que los bienes en general ya no sean abastecidos desde el capitalismo ni desde ninguna lógica de usufructo que dé supremacía a lo individual sobre lo colectivo. Es necesario estructurar nuevos mecanismos sociales de incentivos, así como configurar otros mercados, con nuevos mecanismos de intercambio y circulación de mercancías, etc. En el mercado capitalista, los precios sirven para transmitir información; en cambio, en los mercados ya no deben ser solo los precios sino otros los mecanismos que informen sobre la calidad de los productos (como un paso inmediato, se puede impulsar la “etiqueta” de bienes comunitarios no producidos bajo relaciones de explotación).

Respecto de los bienes comunes y públicos, en particular, su acceso debe democratizarse pero de forma regulada; expandirse a la población mundial, pero bajo los principios del Buen Vivir, sobre todo, bajo el principio de solidaridad, de modo que en el uso de estos bienes no prevalezca el egoísmo sino el bien común. Pueden ser las propias comunidades las que establezcan los mecanismos más idóneos para evitar el agotamiento de estos bienes escasos.

a internet son excluyentes cuando es necesario pagar un monto en dinero para poder acceder a estos, y quienes no lo pagan, quedan excluidos de su consumo.

Un resultado práctico de la liberalización de los bienes comunes y de acceso público es la completa transformación de los derechos de propiedad intelectual y las patentes. Si bien estas deberían reconocer el esfuerzo de quienes crean nuevos bienes, no deben restringir su acceso ni fomentar el enriquecimiento, más aún si tomamos en cuenta que, al menos en el caso del conocimiento, este no se agota sino que progresá más rápido a medida que más gente lo posee. Cabe pensar en la transición a un esquema donde los creadores reciban un pago único por sus obras y,¹⁰ a cambio, inmediatamente se libera su acceso a todos, para evitar, incluso, que empresas transnacionales sigan enriqueciéndose al monopolizar estos bienes.

Otro resultado práctico es la democratización y desmercantilización del conocimiento. La humanidad debe reconocer como bienes comunes o de acceso público a la educación, la tecnología, los saberes y los conocimientos, sin enfocarse solo en la retención sino, sobre todo, en la formación de mentalidades críticas. Esto volverá más fácil que la construcción de la nueva sociedad sea comprendida y difundida por todos.

Estrategia para una gran transformación cultural

El resultado último de los puntos expuestos en el punto anterior es alcanzar la democratización de la economía local y global. A escala local supone desde la instauración, a través de sujetos históricos revolucionarios diversos, de las comunidades económicas autónomas e independientes de la producción capitalista (fomentando la democratización de los medios de producción y

10 P. ej., puede otorgarse una retribución, a valor presente, de un estimado de los ingresos que obtendrían de la venta de sus productos y que podría pagarse por medio de un impuesto global administrado por cada estado. Con eso, la suma que cada individuo debería pagar por el acceso a tales bienes sería muy baja (casi nula si el impuesto se distribuye entre millones de personas) y, a cambio, se brinda un acceso ilimitado a las creaciones.

la organización de un nuevo mundo del trabajo). A escala global, la interacción y organización de bloques internacionales de comunidades económicas no capitalistas debe mantener presente la necesidad de garantizar la sostenibilidad de la nueva economía mundial (abandono del crecimiento permanente, desmercantilización de la Naturaleza, nuevas estructuras de mercados locales y globales).

Así, las decisiones económicas, en todos los niveles, deberían ser cada vez más participativas y deliberativas. Esto implica asegurar los derechos de productores y consumidores, quienes terminarán siendo las mismas personas (trabajadores, sus familias y todos quienes fueron dejados de lado en el capitalismo). Deben regir los principios de organización social comunitaria, y superarse lo económico crematístico y el utilitarismo convencional.

Sin embargo, la construcción de esa nueva economía debe ir a la par con la construcción de otro tipo de civilización, de modo que la estrategia necesaria para alcanzar la gran transformación se vuelva eminentemente civilizatoria y cultural. Hay que apuntar hacia una civilización que propenda a la reproducción de la vida y no del capital. Esta tarea demanda acciones locales, nacionales e internacionales, con un horizonte utópico, para superar el capitalismo como tal, pero que igualmente provea respuestas a corto y mediano plazo, a fin de responder a las distintas aristas de la crisis civilizatoria del capital.

Un tema modular que esta estrategia debe considerar es la transformación cultural, pues la gran mayoría de la población –ya sea aquella sistémicamente excluida e, incluso, condenada a la pobreza en el capitalismo, o hasta la población de ingresos medios e insertada en el sistema capitalista desde el lado del consumo–, no suele reflexionar sobre estas cuestiones. Al contrario, permanentemente aspira a vivir con los niveles de consumo de los grupos más acomodados a escala mundial y nacional, sin preguntarse si es o no

posible, o incluso conveniente.¹¹ Hay una “idealización” del verdadero papel de los capitalistas. En este punto, hay que comprender, sobre todo en tanto herramienta ideológica de dominación, lo que Ulrich Brand y Markus Wissen definen como el “modo de vida imperial” –que pretende agotar todos los recursos del planeta en beneficio de una élite minoritaria de la población mundial–.

Este último aspecto es crucial porque, precisamente, parte de esa población enredada en el mundo de las mercancías es la que debe irse organizando y conformando los sujetos históricos que provoquen la transformación de la sociedad. Aquí podemos notar cómo el capitalismo (sea metropolitano o periférico), a fin de evitar que estos grupos sociales tomen conciencia de su condición de excluidos, bombardea masivamente a su población con mensajes enfocados al consumismo, al “culto” al emprendimiento y a la ganancia. Parecería que se hubiese incorporado en la cabeza de la población un “chip consumista” de aspiraciones elevadas, que no se satisfacen por falta de recursos para financiarlas o porque, si se satisfacen, ahondarían los problemas ambientales globales. Con el consumismo va sucediendo que, hasta en el capitalismo subdesarrollado, coexisten, por un lado, el despilfarro y, por otro lado, la escasez.

El cambio cultural es fundamental. Estas propuestas serán más viables si las personas y las colectividades, empezaran a cambiar

¹¹ Según un informe del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), si todas las personas tuviesen la huella ecológica promedio de un residente de Qatar, necesitaríamos 4,8 planetas para satisfacer nuestra demanda. Si tuviésemos el estilo de vida de un estadounidense promedio necesitaríamos 3,9 planetas. La cifra en el caso de un residente promedio de Eslovaquia o Corea del Sur es de 2 o 2,5 planetas, respectivamente (ver Fondo Mundial para la Naturaleza, informe Planeta Vivo, 2014). Esto demuestra que es completamente inconveniente que la población mundial tenga las mismas aspiraciones consumistas que los residentes de los países capitalistas desarrollados. A pesar de esto, lo que más encontramos en la actualidad es una presión permanente a incentivar el consumo de mercancías cada vez más superfluas.

su conducta. Resulta primordial entender que, en la actualidad, se nos impone una hegemonía cultural desde la clase capitalista. Entonces, la tarea empieza por romper esa hegemonía:¹² dejar de creer en aquello que quieren que creamos, disminuir el consumo de mercancías superfluas y dejar atrás la “civilización del desperdicio”, como Jürgen Schuldt (2013) define a la actual realidad.

En todo lo expuesto anteriormente adquieren vital importancia aquellas acciones relacionadas con otros modos de vida, con la diversidad, con la descolonización y, claro, con los planteamientos feministas, en particular de la economía feminista. Tomemos en cuenta que la explotación capitalista reafirma un papel sobre el trabajo doméstico no remunerado, históricamente impuesto a las mujeres. Con ese trabajo no remunerado, se mantienen deprimidos los salarios, pues no se reconoce el pago por el desgaste de fuerza de trabajo que realizan las mujeres para mantener las condiciones de subsistencia y reproducción de los hogares (Federici, 2013). Así, la transformación cultural requiere la “desnaturalización” del trabajo doméstico no remunerado y, de forma más amplia, mayor equidad y trato igualitario desde el hogar.

Todo este esfuerzo transformador significa poner en el centro la vida el trabajo del cuidado y considerar la interdependencia de las personas. Desde nuestra cotidianidad, debemos ser consistentes con la idea de una sociedad más justa, que valore por igual a todas las personas.

Economía y Naturaleza: una transición hacia el postcapitalismo

A continuación, presentamos algunas propuestas económicas y ambientales que pueden contribuir a la transición hacia un postcapitalismo. Reconociendo lo complejo que es pensar y cristalizar estas propuestas a escala global, las presentamos pues, como afir-

12 Desde aquí podemos retomar el aporte de Gramsci respecto del concepto de hegemonía en sus *Escritos políticos* (1917-1933).

ma Umberto Eco (2000), en Baudolino, “*solo imaginando otros mundos, se acaba por cambiar también éste*”.

Imaginando otro mundo desde la economía

Mucho de lo aquí propuesto parecerá imposible. Esa es la idea. Ser realistas y pragmáticos: ¡proponer lo imposible! No sugerimos unos cuantos parches. Requerimos respuestas que vayan al fondo de los problemas y movilicen acciones que nos acerquen a su cristalización. Con todo, cabe anotar que estas propuestas no son fijas ni estáticas; al contrario, son dinámicas, perfectibles y, por tanto, requieren un gran debate (incluso a escala global), a fin de perfeccionarse e ir aclarando sus campos de acción, su implementación, así como sus efectos tanto dentro de la sociedad capitalista como en la sociedad postcapitalista.

Propuestas existen. Discursos sobran. Falta todavía la voluntad política para cristalizarlas, así como el fortalecimiento y la organización de los sujetos históricos que respalden al proceso de transformación...

Banco Central Mundial

Un Banco Central Mundial es indispensable para, en una primera instancia, atenuar los golpes que imponen las crisis económicas del sistema-mundo capitalista a las sociedades capitalistas rezagadas; y, en una segunda instancia, sentar las bases para el fomento y expansión de la producción no capitalista en todas las localidades del mundo. Tal banco sería absolutamente distinto del Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional (FMI). Jamás podrá limitar la soberanía económica de los países.

Entre las capacidades de este Banco Central Mundial se encontrará la emisión de una moneda global,¹³ ya sea mediante la creación

13 El gobernador del Banco Central de China, Zhou Xiaochuan, ha planteado la creación de una moneda de reserva supranacional como parte de la reforma del sistema financiero y monetario mundial, aunque en este caso

de un Sistema de Derechos Especiales de Giro (DEG) ampliado, con emisiones periódicas y reguladas,¹⁴ o de una canasta de monedas globales a utilizarse en las transacciones internacionales.¹⁵

Nos enfocamos en la emisión de una moneda global, pues una de las razones fundamentales por las que el capitalismo entra en crisis es por la combinación entre las funciones del dinero, como “medio de circulación” y “medio de pago”, y la volatilidad de la competencia capitalista. Con la regulación de la emisión monetaria mundial no se busca “equilibrar” a la economía capitalista (pues, sin importar las políticas reguladoras que se propongan, el capitalismo posee una tendencia inherente a la crisis); más bien apunta a disminuir lo máximo posible los efectos de las crisis del capitalismo sobre las sociedades de capitalismo periférico.

Así, el Banco Central Mundial podría adaptar una de las propuestas de Keynes, en Bretton Woods: crear un sistema de equilibrio económico mundial donde los países con superávit en balanza de pagos aporten y los países en déficit reciban ingresos automáticamente.¹⁶ La propuesta impulsaría la emisión de DEG según los superávits de todos los países, y la distribución –sin ataduras ni condiciones– solo entre los países capitalistas subdesarrollados, mientras que el capitalismo desarrollado renunciaría a los DEG que, en teoría, le corresponderían.

debemos tener presentes los intereses de China de consolidarse como potencia capitalista mundial, y de formar un sistema monetario autónomo del dólar.

14 El DEG es un activo creado por el FMI en 1969 (una suerte de moneda de cuenta internacional). Solo lo usan gobiernos y organismos multilaterales.

15 Se podría recuperar algunas ideas de Keynes, presentadas en Bretton Woods; por ejemplo, crear una divisa global (Bancor) con estrechos márgenes, anclada a los precios de una veintena de productos básicos esenciales para la humanidad.

16 Esta propuesta ya fue analizada en su momento por Raúl Prebisch (ver Prebisch, 1944: 186).

Evidentemente, en este punto, los países capitalistas desarrollados no estarían de acuerdo, pues la medida estaría yendo en contra de sus propios intereses. Aquí adquiere importancia el diseño de mecanismos de compensación automática, a partir de los DEG que no dependan de la voluntad de los países poderosos superavitarios. Por ejemplo, parte de los DEG podrían pagarse en forma de descuentos automáticos en los saldos de deuda externa de los países capitalistas periféricos con déficits; aspecto que podría incluirse al momento de la contratación de créditos entre países. Esto sería legítimo para compensar el saqueo centenario que el desarrollo capitalista ha aplicado desde la época colonial –y hasta la actualidad– sobre el subdesarrollo capitalista de los países del Sur global.

No obstante, la propuesta que mencionamos no busca reeditar las conclusiones de Bretton Woods. Aquel sistema, que nació a mediados del siglo pasado, terminó por impulsar al dólar como moneda mundial. Tampoco queremos la construcción de un simple organismo de supervisión financiera internacional, como propone la canciller alemana Angela Merkel (apoyada por Joseph Stiglitz).¹⁷

Más bien, el Banco Central Mundial será concebido como un espacio compensador que, por un lado, se contraponga a los flujos de intercambio desigual y acumulación por desposesión, con los cuales el desarrollo capitalista explota a los países capitalistas subdesarrollados; y, por otro lado, acumule recursos en

17 El pedido de reformar las instancias de control y gobernanza global está presente en los gobiernos de los países más poderosos. “La reforma de la gobernanza mundial no es una opción. Se trata de una necesidad, una urgencia”, reconoció a fines del 2008 el presidente francés Nicolás Sarkozy. Como mencionamos arriba, nuestra propuesta no busca una simple “reforma de la gobernanza mundial”, lo que realmente buscamos es fomentar algunos mecanismos que ayuden a la transformación, pero siempre recordando que la última palabra la tienen los sujetos históricos revolucionarios que deberán fomentar la democratización de la economía.

las bonanzas y los use en las crisis, pero solo para beneficiar a las poblaciones afectadas, y no a los bancos causantes de las debacles (como actualmente sucede). Para esto, el Banco Central Mundial, así como los nuevos organismos rectores del sistema económico y financiero mundial, deberán ser instituciones especializadas dentro de unas Naciones Unidas democratizadas.¹⁸

En este nuevo esquema, el mundo debe liberarse del dólar o de cualquier otra moneda nacional o regional que pretenda asumir una función dominante. Un solo país –o grupo de países– no puede continuar regulando los principales flujos financieros mundiales, gracias a su posesión del monopolio de la emisión monetaria; más aún si vemos que EE.UU. atraviesa dos déficits gigantes (fiscal y comercial), además de un endeudamiento monumental (superior ya a los 11 billones de dólares).

Si EE.UU. entra en el esquema compensatorio del Banco Central Mundial, terminaría siendo una economía que debería recibir DEG o, al menos, no debería aportar nada (por sus elevados déficits). Tales déficits se han sostenido con endeudamiento y emisión de dólares, que han conducido a una grave dependencia monetaria de la economía mundial con EE.UU. La propia evolución del dólar norteamericano presenta varios aspectos preocupantes. Más allá de su reciente revaluación (quizá especulativa), preocupa que esta moneda esté sujeta a presiones inflacionarias, por el multimillonario salvataje ejecutado por el gobierno

18 La democratización de las Naciones Unidas es de suma importancia. Para cumplir esto, es necesario pensar en quiénes deben ser los representantes de cada país ante este organismo. Igualmente, puede que sea necesario cambiar su sede y establecer mecanismos de financiamiento que den menos importancia a las potencias capitalistas. Consideraremos que casi la cuarta parte del presupuesto de Naciones Unidas es financiado por Estados Unidos, y el financiamiento de la mitad de su presupuesto se concentra en cinco países (EE.UU., Japón, Alemania, Francia y Reino Unido).

estadounidense en beneficio de bancos y varias empresas industriales, es especial, la casi colapsada industria automotriz.¹⁹

De continuar la primacía monetaria estadounidense (lo cual es casi inevitable dentro del sistema-mundo capitalista que hoy vivimos, regido por EE.UU. aunque con una hegemonía, hoy en día, en disputa con otros países capitalistas desarrollados, en particular con China), se mantendrán las estructuras de extracción de valor del capitalismo desarrollado sobre el subdesarrollado. En la canasta de monedas que construya el Banco Central Mundial no debe predominar una moneda de un gran país capitalista industrializado, pues eso mantendría las estructuras inequitativas, la volatilidad y la inestabilidad asociadas con la desigualdad. Esto es crucial y si no se resuelve, los problemas económicos mundiales persistirán y seguiremos atrapados por estructuras políticas desiguales y concentradoras, que benefician al dueño de la “máquina de imprimir dólares”, es decir, EE.UU.; país que, incluso, utiliza esa capacidad para sostener su fuerte gasto militar y mantener la hegemonía del poder capitalista a escala global.²⁰

Otra función del Banco Central Mundial consistiría en actuar como un consejo de coordinación internacional monetario y financiero. Aquí conviene recalcar que el Banco Central Mundial no debe repetir las prácticas ni del FMI ni del Banco Mundial ni

19 Sorprende (irónicamente hablando) la facilidad y rapidez con la que fluyeron billones de dólares para salvar a los banqueros en los países capitalistas desarrollados, sin respetar los –antes tan promocionados– equilibrios macroeconómicos. Solo con el 2% del dinero gastado para solucionar el problema de la banca en Occidente se hubiera podido acabar con el hambre en el mundo de manera sostenible. *Eldiario.es*, noviembre 26 de 2013. Ver: http://www.eldiario.es/desalambre/Hambre-alimentacion_0_200880618.html

20 Tomemos en cuenta que, para 2014, EE.UU. concentró el 34% de todo el gasto militar a escala mundial, con un total de 610 mil millones de dólares, seguido por China, con 12%; y Rusia, con 4,8%. Mientras tanto, el déficit comercial norteamericano, para el mismo 2014, llegó a los 592 mil millones de dólares, y el déficit fiscal fue de 483 mil millones.

del BID: créditos condicionados; políticas de ajuste estructural enfocadas en el “equilibrio macroeconómico”, en lugar del empleo; excesivo interés en la inflación; fomento al estancamiento salarial; liberalización y desregulación de la economía; imposición de condiciones que favorecen a los grandes grupos transnacionales, vía apertura comercial o sobreprotección a las inversiones, etc.

No hay duda. El Banco Mundial y el FMI han fracasado si pensamos que debían servir al bienestar de la humanidad y ni siquiera anticiparon ni logran brindar soluciones a la actual crisis capitalista. Son simples mandatarios de las grandes potencias y del capital internacional. Incluso estos organismos no han dicho ni hecho algo útil para frenar el sobreendeudamiento de los países capitalistas desarrollados. Invadieron espacios para los que no fueron creados, como el comercio mundial, y los ajustes estructurales restringieron la soberanía de los países del Sur.²¹

Parte del problema radica en la ausencia de controles democráticos sobre los organismos multilaterales, cosa que no puede suceder con el Banco Central Mundial, que debe responder al pleno de las Naciones Unidas. Deberá existir una legislación internacional construida democráticamente, que regule el accionar del banco. Además, todo país miembro podría impugnar –o acusar de ilegítimas– las acciones del Banco, y podrán darse una votación de todos los miembros para ratificar las impugnaciones.

En cambio, los actuales organismos financieros internacionales aparecen como inimputables, por encima de todas las leyes y de todos los controles. Es más, imponen cláusulas cruzadas (actuando de manera colusoria, perversa y hasta dolosa). Esto es

21 Actualmente, hay que impedir que estos organismos, en medio de la actual crisis, formen nuevos países capitalistas subdesarrollados (especialmente en Europa, pero sin quitar los ojos en el Sur global), con nuevos ciclos de endeudamiento y condicionalidades, como sucedió en las décadas del 80 y 90. Ahora el ajuste estructural se ha enfocado en las economías periféricas del Norte global.

inaceptable en un mundo más integrado y que busque ser más democrático.

No solo se requiere trasladar cada vez mayores recursos financieros al capitalismo subdesarrollado. El fin último es organizar otra economía, no solo cambiar las reglas de juego (la tarea no es “desarrollar” al capitalismo subdesarrollado, sino superar al capitalismo). Por tanto, el Banco Central Mundial no debe ser únicamente un elemento compensatorio; también debe sentar las bases de una economía postcapitalista.

Así, los fondos a disposición de este banco (excedentes de DEG obtenidos de los mecanismos de compensación), al equilibrar los balances de cada país, deberían invertirse en generar unidades de producción no capitalistas, especialmente en las sociedades afectadas por las inequidades del comercio internacional, de la acumulación por desposesión, y que son menoscabadas por las crisis del capitalismo desarrollado.²²

A la par, podría surgir un Banco Mundial de Fomento, como dependencia del Banco Central Mundial, financiado con los excedentes de DEG. Este Banco Mundial de Fomento debería propagar, a escala internacional, la “asfixia del capital” y apoyar la producción no capitalista de las localidades al interior de cada país, con particular interés en expandir el empleo, siempre sobre la base del respeto a los límites ambientales. Indudablemente, este Banco Mundial de Fomento debería ser presidido por portavoces de los sujetos históricos revolucionarios de las sociedades capitalistas subdesarrolladas. Asimismo, su sede y financiamiento deberían provenir de fuentes distintas de los países ricos.

22 Las disparidades comerciales merecen una atención preferente: los términos de intercambio son muchas veces negativos para los bienes primarios; el proteccionismo afecta bienes manufacturados provenientes de los países capitalistas subdesarrollados; los servicios que generan valor son controlados financieramente y tecnológicamente por los países ricos. Esto implica repensar íntegramente la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Si, eventualmente, se logra reestructurar el Banco Mundial y el FMI, con nuevos y precisos marcos de acción, tales organismos deberían pasar a ser dependencias del Banco Central Mundial. Además, entre otras responsabilidades, tendrían que rendir cuentas a la Asamblea General de las Naciones Unidas que, a su vez, podría servir para canalizar las demandas nacionales sobre estos organismos.

En esa misma línea, los espacios de control regional también deberán ser adecuadamente estructurados. La misión y responsabilidades de los nuevos entes regionales que asuman esta tarea, como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) o, mejor aún, la Comisión de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CE-LAC), deben ser apoyados, luego de haber extirpado los vicios, las prácticas y las políticas del capital.

Deberán diseñarse mecanismos internacionales de demanda e instancias de sanción a los organismos internacionales y sus funcionarios. Esto moderará la actitud irresponsable que, en la actualidad, caracteriza a estas instituciones frente a los problemas de las economías con las que trabajan. La impunidad ha sido la regla...

Código Financiero Internacional y reestructuración de las finanzas

El mundo requiere un marco jurídico regulador de su sistema financiero: un Código Financiero Internacional, pactado, acordado y acogido a escala mundial, sin excepción, por todos los actores. El objetivo de este código, en el corto plazo, apunta a servir como instrumento para, dentro de lo posible, disminuir los impactos negativos de las crisis financieras generadas por la evolución cíclica del capitalismo. Este Código posibilitará establecer la legalidad y legitimidad de todas las actividades financieras.

El Código Financiero Internacional podría surgir a partir de varios códigos regionales; por ejemplo, la UNASUR –a pesar de todas sus debilidades y limitaciones–. Posteriormente, deberíaemerger una implementación mundial del Código, matizada por medio de reglamentos que se adapten a las circunstancias con-

cretas de cada sociedad, y cuya estructuración podría quedar a cargo de una Organización de Finanzas Mundiales que, de forma similar al Banco Central Mundial, sea dependiente de Naciones Unidas. Bajo control de esta Organización podrían crearse las instancias y tribunales necesarios para regular y resolver los problemas derivados del mal manejo de las finanzas globales.

Desde esa construcción, será necesario superar el problema de que los actuales códigos jurídicos corresponden a la territorialidad de los acreedores, especialmente por la ejecución de garantías. Es decir, en la contratación de créditos externos se aplican las condiciones establecidas en las leyes y la jurisprudencia del país del acreedor.

Para evitar la figura de “tomar partido”, el Código Financiero Internacional debería incluir un criterio de neutralidad, que asegure la protección de todos los actores. ¿Cómo? Sin imponer la jurisprudencia de ningún país –por más influyente y neutral que fuese– ni del lugar donde se establezca el tribunal encargado de aplicar el Código. Su aplicación más bien debería considerar una jurisprudencia internacional.²³ Incluso la sede de la Organización de Finanzas Mundiales podría ser rotativa, con énfasis en la participación de los países del Sur global.

Principales elementos del Código Financiero Internacional

En cuanto a la contención de los efectos de las crisis financieras globales, el Código puede considerar la creación de redes de seguridad e información regionales y globales, que impidan “disfrutar” de las crisis financieras recurrentes. Por ejemplo, podrían

23 Recuérdese que, con todas las críticas que se le puede hacer, existe el Código de Comercio Internacional, elaborado a través de la UNCITRAL/CNUDMI (United Nations Commission on International Trade Law o Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional), que cuenta con varios componentes consensuados y uniformes.

aplicarse fuertes impuestos a las salidas extraordinarias de capital fuera de una determinada región, como las salidas abruptas de fondos que, en muy corto plazo, superen un límite que pueda desestabilizar las cuentas del país del cual salen.

Asimismo es hora de considerar el –largamente esperado– Impuesto Tobin, como regulador de volatilidad financiera internacional. La idea original, según Tobin,²⁴ consiste en establecer un impuesto global a todas las transacciones con divisas. Así, los especuladores, que normalmente obtienen ganancias con compras y ventas de divisas a muy corto plazo,²⁵ disminuirán el ritmo de transacciones (caso contrario, pagarían varias veces el mismo impuesto). Esta medida brindaría mayor estabilidad a los tipos de cambio. El Impuesto Tobin puede extenderse a todas las transacciones financieras, para ofrecer mayor estabilidad a los precios internacionales.

Con los recursos obtenidos de estas iniciativas, se podría establecer un Fondo Fiduciario Mundial de Inversión y de Emergencia, capaz de transferir fondos para, p.ej., equilibrar las cuentas de los países más vulnerables, especialmente cuando estos estén sufriendo ataques especulativos. Inclusive podría darse una interrelación y cooperación entre este fondo y las emisiones de DEG que realice el Banco Central Mundial.

Otro criterio de estabilización se basaría en prohibir las ventas de títulos a futuro, cuando hay desplomes o alzas agresivas en los precios de bienes o activos negociados en el mercado financiero, o una devaluación o revalorización agresiva de una moneda. Aquí se podrían establecer límites dentro de los cuales las

²⁴ Esta descripción la hace James Tobin en una entrevista el 3 de septiembre de 2001. Ver: http://web.archive.org/web/20050306201839/http://www.jubilee2000uk.org/worldnews/lamerica/james_tobin_030901_english.htm

²⁵ Tomemos en cuenta que, en abril de 2013, el promedio diario de negociaciones con divisas llegó a ser superior a cinco billones de dólares. Ver: http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1312e_es.pdf

negociaciones de títulos serían aceptables.²⁶ Así se evitaría que los especuladores ganen apostando a un mayor desplome o a un mayor aumento de precios, lo que, de por sí, altera artificialmente al mercado financiero.

Estos sistemas también deberán enfocarse en minimizar los riesgos asumidos por los agentes del mercado financiero internacional, aunque eso disminuya sus ganancias. Tendría que construirse un esquema transparente de información abierta, para calificar riesgos (crediticios, operativos, de tipo de cambio, de tipo de interés, de operaciones de mercado abierto, etc.): una red mundial de información económica-financiera que indique todos los vínculos que poseen los activos financieros entre sí para conocer, p.ej., cuándo un derivado financiero negociado en Europa está encadenado a inversiones en deudas hipotecarias en EE.UU., y cuál es su nivel de relación. Dicha red también podría indicar los datos que justifiquen por qué un activo financiero posee un determinado precio (p.ej., ganancias de las empresas emisoras, negocios vinculados, etc.).²⁷

26 P.ej., se podría considerar admisible la negociación de títulos a futuro, solo cuando el nivel del precio de un bien o activo financiero, o el tipo de cambio de una moneda se encuentre dentro del valor promedio de los últimos siete días laborables +/- dos desviaciones estándar de esos siete días. Cuando haya un *shock* y los precios se salgan de esas bandas, quedan inmediatamente suspendidas las negociaciones de títulos a futuro, hasta que nuevamente el precio quede dentro de los límites establecidos.

27 En el estudio de finanzas se suele considerar que el precio de las acciones se determina según las expectativas de generación de dividendos que la empresa emisora pagará a futuro. Mientras más información exista, y esta sea más transparente, la determinación de las expectativas será mucho más apegada a la realidad, y se volvería más difícil que empresas estancadas simulen que van a tener grandes rendimientos a futuro (una de las formas como surgen las burbujas especulativas).

Además, deben desaparecer inmediatamente los paraísos fiscales,²⁸ los cuales concentran capitales golondrina (alentadores de la especulación) e, incluso, recursos mal habidos de la corrupción. Parte de esos fondos también están ahí por la voluntad inequívoca de no pagar impuestos (lo que se opone a la redistribución y la justicia social). Como inicio, se debería considerar que el Fondo Fiduciario Mundial de Inversión y Emergencia imponga un fuerte impuesto a toda transacción que involucre a un paraíso fiscal, y los ingresos recaudados contribuyan al financiamiento del Fondo.

Una forma de presionar la salida de los fondos contenidos en paraísos fiscales es alimentar a la red de información económica-financiera, con datos de los servicios de recaudación de impuestos de todos los países. Así se conocería quiénes son los deudores y los montos de deuda. Luego, se debería exigir a los paraísos fiscales que paguen las deudas tributarias directamente a los servicios de recaudación de impuestos. El siguiente paso implicaría una acción en el marco de Naciones Unidas, para ir desmontando sistemáticamente los paraísos fiscales.

En la misma senda de acciones, se requiere resolver los retos derivados del narcotráfico y el lavado de ingresos, que son fuente de acumulación de capitales especulativos. Aquí cabría pensar en la posibilidad de implementar un adecuado control y despenalización del consumo de las drogas, de modo que las finanzas que se encuentran detrás de este negocio se vayan transparentando.

Otro tema que el Código Financiero debe considerar como inadmisible es la aplicación de políticas monetarias y cambiarias

28 En una reunión del G-20 en Londres (2009), como disposición estrella –cual invento del siglo– se sancionó discursivamente a los paraísos fiscales, y se buscó blanquearlos. Incluso, el entonces presidente francés Sarkozy dijo que “La época del secreto bancario y los paraísos fiscales ha acabado”. Algo que ya se había pedido hace tiempo, se presentó como una panacea para los problemas económicos mundiales. A pesar de esa declaración, nada se dijo sobre el control trasnacional de las finanzas.

que hagan perder soberanía económica; p.ej., la dolarización de una economía. Esas decisiones rebasan el horizonte nacional y ocasionan distorsiones que enrarecen las relaciones económicas con los países vecinos. Este también es un llamado a utilizar la política económica para corregir los desequilibrios y conseguir mayor igualdad, llave de un futuro mejor (de ahí, la importancia del papel compensatorio del Banco Central Mundial). La cooperación regional, combinada con el uso de todas las herramientas disponibles, es clave.

Todos los sistemas expuestos deberán instrumentalizarse al margen de los grupos que monopolizan las finanzas mundiales, que podrían tener conflictos de intereses al establecer los mecanismos de control, sobre todo porque las ganancias del capital financiero disminuirían con fuerza. La Organización de Finanzas Mundiales, encargada de instrumentalizar el Código Financiero Internacional (o sus versiones regionales), debería integrarse por representantes democráticamente elegidos desde el Sur global, especialmente mientras no existan las condiciones para una reinstitucionalización democrática mundial, en particular, en Naciones Unidas.

Junto con la instrumentalización del Código, desde la Organización de Finanzas Mundiales se puede crear una serie de instancias y tribunales que permitan regular e ir transformando la dinámica de las finanzas mundiales. Algunas de estas instancias se mencionan a continuación.

Tribunal Internacional de Resolución Equilibrada de Diferencias

Este Tribunal serviría para construir, bajo principios democráticos, mecanismos que regulen las transacciones financieras, en especial, cuando haya diferencias entre deudores y acreedores. Esto es necesario, pues en el derecho internacional es inaceptable que, por ejemplo, los instrumentos financieros sean herramientas de presión política para que un estado grande o una instancia con-

trolada por pocos estados poderosos impongan condiciones (con frecuencia insostenibles) a un estado más débil (p.ej., condiciones de manejo de deuda externa y del consiguiente ajuste estructural).

Desde esta institución se puede terminar con la sobrereproducción que reciben los capitales y las inversiones extranjeras –especialmente especulativas–, lo cual es inadmisible, dado que alimenta el desarrollo capitalista de un grupo de sociedades a través del subdesarrollo capitalista de otros, mediante el uso de relaciones financieras internacionales. El uso de los instrumentos financieros para la subyugación económica y política es propio del imperialismo, y quizás el tribunal que proponemos debería considerar como “crimen financiero” a este tipo de prácticas.

Así, los sistemas de arbitraje internacional vigentes, como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) –dependiente del Banco Mundial y al servicio de los intereses transnacionales– deberían sustituirse por representaciones regionales del Tribunal de Resolución de Diferencias. En lugar de tener organismos que protejan a los intereses de los inversores extranjeros, operarían Tribunales que eviten el cometimiento de crímenes financieros. Habría que establecer las reglas para poder definir cuándo una inversión extranjera (o cualquier otro flujo de fondos internacional) genera ese tipo de crímenes, y establecer criterios sociales y, por cierto, ambientales. No podemos tolerar que los flujos financieros internacionales posean marcos jurídicos protectores superiores, incluso, a los propios derechos humanos.

Un corolario de este proceso en ciernes sería que el derecho penal internacional incorpore –en una continua globalización del derecho²⁹ cláusulas internacionales de penalización a la corrupción, con castigos severos. Se establecerían, además, mecanismos

29 “La protección de las libertades, el otorgamiento de igualdad ante la ley, y el aseguramiento de la paz social ya no pueden ser garantizados o comprendidos sólo como resultado del accionar de los sistemas jurídicos nacionales.

de compensación para los actores dolosamente perjudicados o estafados. En suma, se precisa construir una situación global de derecho financiero, necesaria, de forma urgente, antes de pasar a superar el capitalismo en el sentido pleno del término.

Tribunal Internacional de Arbitraje de Deuda Soberana

El endeudamiento externo es uno de los temas más complejos en el mundo financiero, cuya solución precisa, lo antes posible, de la creación de un Tribunal Internacional de Arbitraje de Deuda Soberana (ver Ugarteche y Acosta, 2005). El principio fundamental de este Tribunal debe ser que el pago de la deuda externa –con su costo atado al mercado financiero– nunca frene el bienestar humano ni amenace el equilibrio ambiental.

El Tribunal deberá responder a los pedidos soberanos de los diferentes estados a conformar auditorías de Deuda Externa, con amplia participación y control de la ciudadanía. La tarea de esas auditorías sería definir, con total claridad, cuándo hay deudas legales, legítimas y que pueden pagarse, y cuándo hay deudas que deben impugnarse, a partir de la doctrina de las deudas odiosas,³⁰ usurarias y corruptas deudas ilegales e ilegítimas que, por tanto, no deberían pagarse.

Así, este Tribunal debería considerar qué debe prohibirse y sancionarse: cláusulas ilícitas, vicios de consentimiento, anatocismo (cobro de intereses sobre intereses), gastos y comisiones

Menos aún, cuando en muchos casos, parte sustantiva de estos derechos no ha sido materializada en el propio ámbito nacional.” (Alexander Schubert)

30 Declarar a parte de las deudas como odiosas, es decir, deudas contratadas en contra del interés de los habitantes de un país (normalmente por gobiernos dictatoriales) no solo conduciría a la suspensión de su pago, sino que podría constituirse en una barrera para prevenir aventuras dictatoriales, pues parte de la motivación de las dictaduras que especialmente se impusieron en América Latina durante los años 60 y 70, fue precisamente el endeudamiento agresivo (en complicidad con los intereses del capitalismo desarrollado).

desproporcionados cubiertos por los deudores sin control alguno, operaciones simuladas, colusión dolosa (acuerdos especialmente entre acreedores y gobernantes, en perjuicio de la población), deudas “estatizadas” o “socializadas”³¹ etc.

De igual manera, se debería determinar cuándo un país necesita la condonación total o parcial de su deuda, teniendo en mente su capacidad real de pago que, de ninguna manera, podrá afectar las inversiones sociales. Tendrían que establecerse cláusulas de contingencia en los instrumentos rígidos de crédito.

Si históricamente las caídas en los precios de las materias primas, el alza en las tasas de interés y el cierre del flujo crediticio, precipitan crisis de pagos en los países endeudados, entonces las crisis de deuda son, en realidad, crisis por falta de ingresos. Sería conveniente establecer una cláusula que explice la posible suspensión del pago (y cobro) de deudas, cuando los ingresos por exportaciones se contraigan por problemas ajenos a la economía nacional del deudor. Así se evitarían traumas a todos los actores, incluso creando la posibilidad de un retiro ordenado y a tiempo, antes de que una debacle económica y social sea la antesala de una moratoria forzada.

Las causales de cesación de pagos deben establecerse para tratar distintamente a los casos de fuerza mayor, respecto de aquellos de mala administración. En el comercio internacional hay cláusulas de salvaguardia en caso de incumplimiento, que se ventilan en el Tribunal Internacional de Arbitraje por la Cámara International de Comercio de París, al entrar en disputa. Estas cláusulas tienen un criterio de fuerza mayor para los incumplimientos

31 Para el caso de la “estatización” o “socialización” de deudas, el Código Financiero Internacional debería ser tajante: el estado no participará, en ninguna forma y bajo ningún motivo, en el desenvolvimiento del endeudamiento de las empresas privadas más grandes. A lo sumo, participará cuando así lo requieran empresas pequeñas con alto impacto en el nivel de empleo.

de contratos de entrega de bienes. No hay nada análogo para el sistema financiero internacional. Hay que establecer en el Código Financiero Internacional estas situaciones. Además, habría que pensar en cláusulas de acción colectiva: si una mayoría calificada de acreedores bonistas acuerda la reestructuración de una deuda, las nuevas condiciones rigen para todos los acreedores, incluso para quienes se opongan a la reestructuración. Se debe cerrar definitivamente la puerta a los especuladores.

Eso sí, ningún acuerdo debe afectar las inversiones sociales ni la capacidad de recuperación de la producción, incluso para garantizar los pagos futuros. No se puede hipotecar el diseño y ejecución de políticas económicas nacionales, como consecuencia de la renegociación de deuda. Asimismo, las rebajas en los saldos de la deuda deben ser directamente proporcionales a las restricciones comerciales de los acreedores: a más barreras arancelarias en los países acreedores, más desendeudamiento de su parte.

Por cierto, el arbitraje representa una primera fase. Cuando la instancia arbitral se haya agotado o no haya sido satisfactoria, el Tribunal debería poder dictar sentencias de cumplimiento obligatorio. En particular, si se dispone la condonación o anulación total o parcial de una deuda, su sentencia deberá ser definitiva. La idea es promover el siguiente principio: en casos extremos, es preferible que los acreedores pierdan dinero (siendo normalmente países ricos), a que el deudor hipoteque su futuro (siendo normalmente países pobres). Tal principio solo deberá aplicarse en situaciones de crisis.

Todos los organismos internacionales (especialmente FMI y Banco Mundial)³² deben dejar de ser espacios de decisión sobre acuerdos de reestructuración de deudas, donde los acreedores im-

32 El Club de París, que carece de base jurídica alguna, debe dejar de ser un instrumento de presión y chantaje de los países acreedores y, por tanto, sugerimos su inmediata desaparición; por eso, no lo incluimos en la discusión.

ponen condiciones a los deudores. El Tribunal de Arbitraje debería ser el único encargado de mediar en este tipo de cuestiones, de forma equitativa. Igualmente, deben desarmarse las condicionalidades cruzadas con las cuales el capitalismo desarrollado atrapa a los países capitalistas subdesarrollados endeudados. Esas inequidades económicas internacionales, que han contribuido en la incertidumbre financiera,³³ deberían considerarse crímenes financieros.

Así mismo, la red mundial de información económica-financiera que surgiría con el Código Financiero Internacional deberá disponer de un acceso universal a toda la información referente a endeudamiento público externo (y quizás hasta interno), pues tal asunto compete a todos los ciudadanos de la sociedad que se endeuda. Aquí el Banco Central Mundial puede ser prestamista o mecanismo de contacto entre potenciales deudores y acreedores, pero dejando en claro las condiciones de los créditos.

Para acceder a financiamiento externo, será obligatorio que primero el Tribunal de Deuda evalúe si realmente los créditos solicitados por un país son necesarios y si no es posible encontrar mecanismos de financiamiento interno sin crear endeudamiento externo, siempre guardando respeto a la soberanía de los países, pero evitando la existencia de endeudamientos absurdos e innecesarios³⁴.

³³ Como sugiereza puntual, vale reflexionar la pertinencia de una moratoria de las deudas externas sin condicionalidad alguna, al menos para los países más empobrecidos, tal como se instrumentó en los años 30 del siglo pasado: la llamada moratoria Hoover. Al estallar la crisis de 1929, el presidente norteamericano Herbert Hoover –convencido por sus expertos de que un factor decisivo de la crisis fue el problema de pagos de reparaciones y deudas de guerra– propuso posponer inicialmente por un año (1931) el pago de todas las deudas intergubernamentales. Por más que se amplió el plazo en un año adicional, fue una decisión aislada y tardía, que no revertió la gran depresión ni la solución bélica que, años más tarde, encontraría la crisis.

³⁴ Hay que reconocerlo, muchas sociedades han adquirido sus mayores niveles de endeudamiento paradójicamente en momentos de bonanza y exceso de liquidez, lo cual solo tiene sentido si se toma en cuenta que los verdaderos

Aparte del endeudamiento externo tradicional, habrá que reflexionar sobre la deuda ecológica, especialmente definiendo quiénes son los deudores y los acreedores, y qué montos se adeudan. Esto podría analizarse según los costos requeridos para la reparación y restauración del daño ambiental provocado por los países capitalistas desarrollados, más el daño ambiental sufrido particularmente por los países enfocados al extractivismo³⁵. Desde aquí puede surgir un mecanismo que contribuya al respeto a la Naturaleza³⁶, aunque también se podría correr el riesgo de una “desvalorización” de la misma al reducirla a términos económicos³⁷.

También se deberá procesar y cuantificar la deuda histórica, donde los países capitalistas subdesarrollados serían los verdaderos acreedores, tanto por la acumulación originaria de capital, como también por la acumulación por desposesión e intercambio desigual en el comercio internacional vigente hasta la fecha,

ganadores del negocio del endeudamiento externo son los acreedores, no solo por los intereses, sino por la expansión de su dominio económico y político.

35 Vale la pena anotar al margen, como propuesta complementaria a la compensación financiera, la incorporación del impuesto Daly a la extracción de petróleo crudo u otros combustibles fósiles que afecten a la biodiversidad y a la Naturaleza.

36 “Por lo tanto es necesario implantar una regulación social que debe ser construida como una política. Bajo esta perspectiva, la política ambiental se asemejaría, por ejemplo, a lo que se espera en el terreno de la educación o la salud pública. No se puede generar una política ambiental dependiente de la rentabilidad de cada emprendimiento, sino que se la construye en atención a metas y compromisos sociales compartidos y que deben ser cumplidos independientemente de su costo. Esos objetivos no están en generar beneficios económicos sino en asegurar la calidad del entorno y la conservación de la biodiversidad. Por lo tanto, la actual crisis debe ser entendida como una oportunidad para recuperar esta discusión y avanzar al fortalecimiento de esa dimensión política del debate ecológico en América Latina” (Eduardo Gudynas).

37 Un ejemplo similar puede verse cuando las relaciones sociales se degradan al momento de reducirlas a meras magnitudes monetarias. Para diversas investigaciones al respecto, se puede revisar la obra de Dan Ariely (p.ej., Ariely, 2008).

que siguen financiando el desarrollo capitalista de unos, por medio del subdesarrollo capitalista de otros.³⁸

Las finanzas en el postcapitalismo

Sabemos que las finanzas abarcan mucho más que el capital financiero.³⁹ El Código Financiero Internacional debería tener presente que las finanzas recogen aquellas actividades de distribución y manejo de activos, pasivos y dinero, que por sí mismos “*no son capital*” (ver Marx, 1849). Solo se vuelven representantes del capital financiero cuando sirven para extraer parte de las ganancias obtenidas desde la producción, o cuando obtienen ganancias especulativas (tomando la forma de capital ficticio).

De este modo, en la sociedad postcapitalista existirán las finanzas internacionales, pero no el capital financiero como tal. En el postcapitalismo, las finanzas solo buscarían administrar y manejar los flujos monetarios, de activos y de pasivos, pero sin generar ganancias por la simple circulación de esos flujos, sino, más bien, brindando fluidez a los fondos requeridos por las producciones locales comunitarias y no capitalistas.

38 Según datos muy generales, recopilados por el sitio web therules.org, en cada año, mientras los países pobres reciben en promedio 130 mil millones de dólares en ayuda desde los países ricos, en cambio estos últimos reciben 900 mil millones de dólares de los países pobres, por medio de lo que las corporaciones roban a estos últimos países, más 600 mil millones por servicios de deuda externa y más de 500 mil millones por pérdidas en el comercio internacional. Así, cada año va aumentando la brecha entre países ricos y pobres, a la vez que los países pobres financian a los países ricos. Ver: <http://therules.org/inequality-video-fact-sheet/>

39 El capital financiero puede definirse como la fusión del capital enraizado en la producción (productivo) y el capital enraizado en la banca y en los mercados de valores (capital improductivo) (Hilferding, 1912), que concentran y centralizan la producción hasta generar oligopolios o monopolios en manos de pocos capitalistas (Lenin, 1917).

En ese punto, el Código Financiero Internacional deberá readecuarse para facilitar el manejo de los flujos financieros y garantizar que nadie lucre por la negociación financiera sin tener un respaldo en una producción no explotadora. A escala internacional, las finanzas servirían para fomentar un comercio mundial justo y sustentable, enfocado en las demandas sociales de los pueblos de la Tierra. Con esto se busca desmontar la generación de riqueza financiera, sobre todo especulativa.⁴⁰

Junto con la reestructuración de las finanzas, es necesario transformar el sistema bancario y bursátil en cada país. Los bancos deben ser bancos y nada más. No deberían intervenir en actividades bursátiles ni percibir ingresos solo por prestar y recibir dinero, y, probablemente, deberían pasar a ser manejados desde las propias comunidades. Es decir, los bancos pasarían a ser “bancos populares” y adquirir formas más democráticas, como cooperativas de ahorros y créditos de fomento, sin fines de lucro.

Además, hay que eliminar los instrumentos financieros del antiguo mercado de capitales y las propias prácticas bursátiles, que incentivan el juego de buscar ganancias de corto plazo. Tales instrumentos deberían remplazarse por activos y pasivos sustentados en la producción real, y que faciliten el financiamiento solo de actividades productivas. De igual forma, se requieren profundas reformas tributarias, sobre bases de equidad y transparencia (incluso con criterios ecológicos), que rescaten la justicia tributaria en su máxima expresión, hasta garantizar que los excedentes obtenidos en la producción ya no sirvan para expandir la explo-

40 Esta es una de las taras que desaparecerá quizás solo cuando se haya superado el sistema capitalista. Ya Marx, en el capítulo 25 sobre Crédito y Capital Ficticio, en el tercer tomo de *El Capital*, reconocía la vinculación estrecha entre negocio y especulación. Marx recoge una cita decidora de J. W. Gilbart (*The History and Principles of Banking*, 1834): “Todo lo que facilita el negocio, facilita la especulación, los dos en muchos casos están tan interrelacionados, que es difícil decir, dónde termina el negocio y empieza la especulación”.

tación, sino para democratizar el acceso a los medios de producción, al aumentar y mejorar el empleo.

Es en esta dinámica que las finanzas y la banca deberán servir de espejo que refleje, lo más claramente posible, la dinámica de la producción, donde se buscará un nuevo estilo de vida sustentable, inspirada tanto en el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, como en los múltiples aportes filosóficos de una vida plena para el ser humano.

Imaginando una relación armoniosa con la Naturaleza

La Naturaleza como fundamento material de la economía

Hasta ahora hemos hablado de construir una sociedad que no se base en la explotación de la fuerza de trabajo y que supere la fragmentación de la población en clases sociales. Asimismo, hemos mencionado algunas propuestas institucionales de posible transición a un postcapitalismo. Sin embargo, actualmente no basta con acabar con la explotación del ser humano para garantizar la reproducción de la vida a plenitud: también se debe limitar la explotación de la Naturaleza.

La tarea parece simple, pero en realidad es muy compleja. Hay que propiciar el reencuentro entre Naturaleza y ser humano. Esto es como intentar atar el nudo gordiano roto a la fuerza a causa de una concepción de vida depredadora, intolerable y antropocéntrica. La nueva sociedad debe reunir a la Naturaleza con la cultura, e incorporar en la política una actitud renovada. Ese esfuerzo, que implica un escenario global, propone visiones internacionales indispensables para abordar muchos de los temas ecológicos actuales.

Para lograr dicha transformación civilizatoria hacia una sociedad donde ni la explotación de la Naturaleza ni de la fuerza de trabajo sean fundamentos económicos, es necesario desmercantilizar a la Pacha Mama o Madre Tierra y reencontrarse consciente y respetuosamente con la Naturaleza. Así, los objetivos de una nueva economía y las acciones que de ellos se derivan, rápida-

mente descritos en los puntos anteriores, deben estar subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales (ver Georgescu-Roegen, 1971), sin perder de vista el respeto a la dignidad humana y en procura de asegurar, en todo momento, una buena calidad en la vida de las personas.

La economía debe echar abajo el andamiaje teórico que vació de materialidad su noción de producción, y separó por completo el razonamiento económico del mundo físico y sus límites. La producción, la transformación y el consumo no se reducen al mero campo del valor económico, y no son viables al margen del entorno ecológico –y menos si ese entorno se pone en peligro-. Concluimos, entonces, que la economía debe subordinarse a la ecología, particularmente al considerar los límites ambientales infranqueables para la expansión económica, así como la necesidad de respetar ciclos, estructuras y procesos evolutivos, a fin de evitar un colapso ambiental.

La razón es simple y lógica: la Naturaleza establece los límites y alcances de la sustentabilidad y la capacidad de autorrenovación de los sistemas, de los que dependen las actividades productivas. Si se destruye la Naturaleza, se destruye la base misma de la economía. Esto nos conmina a evitar las acciones que remplacen la diversidad por la uniformidad que provocan, por ejemplo, la megaminería o los monocultivos; actividades que producen desequilibrios ambientales cada vez mayores. Como lo dijimos casi al inicio, pasar de una concepción antropocéntrica a una (socio) biocéntrica, es el mayor reto de la Humanidad, si no quiere arriesgar su existencia, y si desea asegurar que las próximas generaciones obtengan una mejor condición de vida.

Si la Humanidad recupera los principios de solidaridad, complementariedad y armonía con la Tierra, puede mantenerla como la base para su existencia, en lugar de afectar cada vez más las condiciones de vida de amplios segmentos de la población mundial, al mantener el imperio de la competición, el lucro y el ex-

tractivismo de recursos naturales propuesto desde el capitalismo. La plena libertad material de las personas es una libertad con una enorme responsabilidad para con las demás personas y para con la Naturaleza. Así, la libertad material humana no debe –ni requiere– conseguirse a costa de la destrucción de la Naturaleza.

En consecuencia, sería necesario construir instituciones que, inicialmente, se enfoquen desde lo local, lo regional y lo nacional; que, inclusive, puedan proyectarse desde la sociedad civil, como instituciones precursoras de los cambios que se avizoran. Pero, a la larga, se requerirán instituciones de alcance internacional y global –siempre con adecuados mecanismos de control democrático y participativo-. Eso, entre otros temas, demanda la globalización del derecho ecológico y de su cumplimiento a través de una institucionalidad que responda a los retos internacionales en este campo. Esta deberá asumir, más temprano que tarde, los Derechos de la Naturaleza como norma básica para reinstaurar la armonía de la vida humana con su entorno, e indicar los límites de la acción humana, a fin de conservarla y evitar su destrucción.⁴¹

En este punto cabría mencionar, como elementos de referencia, las valiosas y prometedoras reflexiones del “ecologismo integral”, expuestas en la Encíclica Laudato Si.

Varios esfuerzos todavía insuficientes o equivocados

La toma de conciencia mundial sobre los problemas ambientales globales tiene historia. En especial, desde 1972, luego del “infor-

41 Debería reflexionarse en qué medida los seres humanos tenemos la potestad de establecer los Derechos de la Naturaleza, tomando en cuenta que nosotros, a la final, somos Naturaleza. Incluso, más allá de lo que le pase a la especie humana y al propio planeta, el Universo seguirá existiendo sin necesidad de que le demos el “derecho a existir”, pues su existencia sobrepasa a la nuestra. Bajo esta idea, al hablar de Derechos de la Naturaleza, debemos pensar en los derechos aplicables a la Naturaleza que es afectada por la acción humana. Es una forma de “extensión” de los propios Derechos Humanos.

me Meadows” (*Los límites del crecimiento*), la preocupación por los retos ambientales creció aceleradamente. Si bien muchas propuestas globales han sido poco sustantivas en la práctica (como el Convenio de Kyoto), ya se registran pasos vanguardistas que buscan reencontrar a los seres humanos con la Naturaleza: el reconocimiento de la Naturaleza como sujeto de derechos en la Constitución ecuatoriana de 2008, es quizá el punto más destacado hasta la fecha.

También podemos anotar iniciativas anteriores. Desde la mitad del siglo XX, surgieron instancias preocupadas por el planeta: la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en 1948; la Conferencia para la Conservación y Utilización de los Recursos, en 1949; el Convenio de Ginebra sobre el Derecho del Mar, en 1958; o, el Tratado Antártico, en 1959, por citar algunas de las organizaciones más destacadas.

Desde la conferencia de Estocolmo, en 1972, los problemas ambientales han sido definidos como temas que superan las fronteras de los países. Son ya varias las conferencias mundiales dedicadas a la Naturaleza: Río de Janeiro, en 1991; Johannesburgo, en 2001; o la más reciente de Río de Janeiro, en 2012, con indudable influencia en los países y en las relaciones internacionales. Paulatinamente, los problemas ambientales globales modifican la forma de abordar este reto y nuestra visión sobre la Naturaleza.

Un reclamo formal por acciones globales concertadas fue formulado en 1980. En el “*Informe Norte-Sur: Un programa de sobrevivencia*”, elaborado por una comisión presidida por el excanciller alemán Willy Brandt, se estableció que:

[...] estamos cada vez más, nos guste o no, frente a problemas que afectan a la humanidad en su conjunto, por lo que las soluciones a estos problemas son inevitablemente internacionales. La globalización de los peligros y los retos demanda políticas internacionales que van más allá de los temas parroquiales o, incluso, nacionales.

Desde aquellas declaraciones, se han introducido muchos cambios. Derecho, instituciones y políticas han evolucionado. También la sociedad civil, con creciente conciencia global, comienza a desplegar acciones e iniciativas. Es cada vez más evidente la necesidad de cooperar para proteger la vida humana y el propio planeta.

Como recuerda Jörg Leimbacher (2008) en Seúl, Corea del Sur, en 1989, las iglesias evangélicas, pensando en una ampliación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, trabajaron en una propuesta de “*Derechos para las futuras generaciones - Derechos de la Naturaleza*”, y avanzaron en un borrador de declaración. Las discusiones continuaron en sucesivos encuentros: Ginebra en 1990, Sao Paulo en 1991, Wellington en 1992 (aunque no fue discutido el tema). Sería en 1997, en Debrecen, cuando se retoma la discusión desde la perspectiva de los Derechos de la Naturaleza, aunque desde una visión bíblica de la creación.

En línea con estas discusiones, desde la sociedad civil se debe señalar que ya hay propuestas de declaración de los Derechos de la Naturaleza. Por ejemplo, están la Declaración Universal de los Derechos de la Tierra, impulsada por EnAct International; una organización impulsada por Comac Cullinam, jurista sudafricano que ha trabajado sobre esta materia y tiene varios estudios al respecto. También está la propuesta de George Winter, de la Casa del Futuro (Haus der Zukunft), en Alemania.

Si se retrocede un poco en el tiempo, es necesario reconocer el valioso aporte de Christopher Stone, considerado por Leimbacher (2008) como el “padre de los Derechos de la Naturaleza”, o de Albert Schweizer, por ejemplo. Y, como veremos más adelante, hasta el momento la propuesta más destacada de la sociedad civil es, sin duda, la constitución del Tribunal Ético Permanente de los Derechos de la Naturaleza.

A raíz del fracaso de la Cumbre de Copenhague, en diciembre de 2009, Evo Morales convocó a la Primera Conferencia Mundial

de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, que concluyó con las resoluciones de Tiquipaya, en abril de 2010. Bolivia –en cuya Constitución no constan los Derechos de la Naturaleza– asumió un importante liderazgo (actualmente abandonado...). Allí, a más de promocionar el tema de los Derechos de la Naturaleza, se planteó la creación de un tribunal internacional para sancionar los delitos ambientales.

Más adelante, en julio de 2010, Bolivia consiguió otro logro al declarar al agua como un derecho humano fundamental, en Naciones Unidas. Téngase presente que en la Constitución ecuatoriana de 2008 se estableció que el agua es un Derecho Humano fundamental y, en consecuencia, se prohibió toda forma de privatización del líquido vital. Esta experiencia puede servir como otro punto de referencia.⁴²

Todos estos esfuerzos –y muchos otros– preparan el terreno para reencontrar al ser humano con la Naturaleza, que en definitiva es el objetivo de esta argumentación. Si se propone, como opción, desplegar la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, habría que analizar cuáles serían los medios y los caminos a emplear.

Sin pretender agotar el tema, y solo como referencia, se podría actuar desde el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, para conectar el respeto de los Derechos Humanos con la necesidad de garantizar un manejo ecológico equilibrado, a fin de garantizarlos efectivamente. También se podrían considerar otras puertas de entrada en los programas de Naciones Unidas que abordan temas ambientales como el *United Nations Environ-*

42 Vale la pena destacar también la propuesta de François Houtart (2012), quien sugiere una Declaración Universal del Bien Común de la Humanidad, en el marco de las Naciones Unidas. El objetivo es impulsar “una nueva conciencia y servir de base a la convergencia de los movimientos sociales y políticos a nivel internacional”.

ment Programme (UNEP) o la *Division of Environmental Law and Conventions*, en el marco del mismo UNEP. Por cierto, la Asamblea General de Naciones Unidas debe estar en la mira de esta iniciativa diplomática. Allí existen varias comisiones que podrían ser espacios para sugerir esta propuesta.

Otro punto a dilucidar es la conveniencia o no de una declaración de los Derechos de la Naturaleza en un texto independiente de los Derechos Humanos. Hay especialistas que recomiendan que los Derechos de la Naturaleza deberían formar parte de los Derechos Humanos. Estas no son cuestiones baladíes. Se requiere una profunda investigación y consultas en diversos ámbitos. Con todo, cabe tener presente que en la declaración de los Derechos de la Naturaleza necesariamente deberán incluirse las obligaciones que las personas debemos cumplir en nuestra relación con la Naturaleza, de modo que estos Derechos inevitablemente estén vinculados con la acción humana.

En síntesis, la tarea es sumamente compleja: hay que vencer resistencias conservadoras y posiciones prepotentes que esconden varios privilegios –principalmente los privilegios del capital– a la vez que se construyen propuestas estratégicas de acción dentro y fuera de los países. La estricta vigencia de los Derechos de la Naturaleza exige la existencia de marcos jurídicos internacionales adecuados, considerando que los problemas ambientales son, crecientemente, temas que atañen a toda la humanidad.

Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza

Para cristalizar los Derechos de la Naturaleza hay que conocer realmente lo que significan y representan. A partir de ese conocimiento hay que configurar una estrategia de acción que permita su difusión, aceptación y posterior aplicación.

Dotar de Derechos a la Naturaleza significa alentar políticamente su paso de objeto a sujeto, como parte de un proceso centenario de ampliación de los sujetos del derecho. Lo central

es rescatar el “derecho a la existencia” de las propias personas, al regular su accionar respecto de su entorno ambiental. Aquí cabe la célebre frase de uno de los grandes racionalistas de la filosofía del siglo XVII, el holandés Baruch de Spinoza (1632-1677), quien, en contraposición con la actual posición teórica sobre la racionalidad, reclamaba que “cualquier cosa que sea contraria a la Naturaleza lo es también a la razón, y cualquier cosa que sea contraria a la razón es absurda”.

En esta perspectiva, la Constitución ecuatoriana de 2008 estableció un hito al reconocer los Derechos de la Naturaleza –entendiéndola como sujeto de derechos– e incluir, sobre todo, el derecho a ser restaurada integralmente cuando ha sido destruida por la acción humana. Sin embargo, esto se ha visto como un “galimatías conceptual” por los conservadores del derecho, incapaces de entender los cambios en marcha y la idea de que el fin último es rescatar el derecho a la existencia humana. Les resulta difícil comprender que el mundo está en movimiento permanente.

Tal oposición a los Derechos de la Naturaleza es hasta entendible. A lo largo de la historia, cada ampliación de los sujetos del derecho fue anteriormente impensable. La emancipación de los esclavos o la extensión de los derechos a afroamericanos, mujeres y a niños y niñas, fueron una vez rechazadas por considerarlas absurdas. Se requirió que pase el tiempo para reconocer “el derecho a tener derechos”, y esto se ha conseguido siempre con un esfuerzo político para cambiar aquellas visiones, costumbres y leyes que negaban esos derechos. Es curioso que muchas personas, que se oponen a la ampliación de estos derechos, no tengan empacho alguno en que se entreguen derechos casi humanos a las personas jurídicas... ¡una de las mayores aberraciones del derecho!

El proceso de aceptación de los Derechos de la Naturaleza constituye hasta una fuente pedagógica potente, que supera el solo cumplimiento de las normas constitucionales. Aunque, la judicialización de dichas normas provocará, a no dudarlo, mayo-

res espacios de apertura para producir conocimientos a partir de nuevos marcos conceptuales. Aquí cabe identificar los remezones que provoca lo que podría ser entendido como los megaderechos (Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza, especialmente) junto con los metaderechos (el agua, la soberanía alimentaria, la biodiversidad, la soberanía energética).

La liberación de la Naturaleza de la condición de simple objeto de propiedad exigió y exige un esfuerzo político. Esto es fundamental si aceptamos que todos los seres vivos tienen el mismo valor ontológico, sin ser idénticos. Esto articula la noción de “igualdad biocéntrica” según la cual, como precisa Eduardo Gudynas (2009), todas las especies vivas tienen la misma importancia y merecen ser protegidas: “se intentará conservar tanto las especies útiles como las inútiles, las que tienen valor de mercado como aquellas que no lo poseen, las especies atractivas como las desagradables”. Esto rompe la visión instrumental del ambiente al reconocer valores propios a la Naturaleza, y no valores atribuidos por los seres humanos. Este es un tema que tiene historia.

Lo que hacemos por la Naturaleza, en realidad, lo hacemos por nosotros mismos. Esto es medular en los Derechos de la Naturaleza. Insistamos hasta el cansancio que el ser humano no puede vivir al margen de la Naturaleza, y menos aún si la destruye. Por tanto, garantizar la sustentabilidad es indispensable para asegurar la vida del ser humano. Esta lucha de liberación, en tanto esfuerzo político, empieza por reconocer que el sistema capitalista destruye sus propias condiciones biofísicas de existencia.

Para reforzar esta idea de que el otorgamiento de Derechos a la Naturaleza es, en definitiva, una forma de garantizar el derecho a la existencia de la Humanidad, podemos revisar la siguiente idea de Marx (1844), donde vemos que, en un sentido estrictamente material, el ser humano y la Naturaleza conforman una misma unidad:

La naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre, es decir, la naturaleza en cuanto no es ella misma el cuerpo humano. El hombre vive de la naturaleza; esto quiere decir que la naturaleza es su cuerpo, con el que debe permanecer en un proceso continuo, a fin de no perecer. El hecho de que la vida física y espiritual del hombre depende de la naturaleza no significa otra cosa sino que la naturaleza se relaciona consigo misma, ya que el hombre es una parte de la naturaleza (Marx, 1844: 112, citado en Tagliavini y Sabbatella, 2011).

Aparte de esta y muchas otras perspectivas europeas, hay que relevar también los aportes y las luchas del mundo indígena (y de otros sectores, como el ecofeminismo), para quienes la Pacha Mama es parte consustancial de sus vidas. En su mundo no son necesarios dichos derechos, como sí lo son en la civilización occidental, que requiere ampliar los derechos para intentar organizar la vida de los seres humanos entre sí e, inclusive, de estos con la Naturaleza.

Por ejemplo, dentro de lo que Josef Estermann denomina “filosofía andina” (1998), existe el “principio de relationalidad”, donde la base de la realidad no es el “ente”, sino la relación. Recién en las relaciones, los entes particulares se constituyen como tales. Así, todo se relaciona con todo y el ser humano se define como tal solo al relacionarse con la Naturaleza y relacionarse con otros entes, no solo bajo principios “ontológicos”, sino también bajo principios de reciprocidad, complementariedad y correspondencia en aspectos afectivos, ecológicos, éticos y hasta productivos (Estermann 1998: 114-5).

A más de la tradición transcultural que considera a la tierra como la Madre –Pacha Mama, que no es una simple metáfora–, hay razones científicas para considerar que la Tierra se comporta como un superorganismo vivo. Incluso hay razones cosmológicas que asumen a la Tierra y a la vida como momentos de la evolución del Universo. Igualmente, se extiende el carácter de relationalidad entre todos los seres: todo tiene que ver con todo, en todos los puntos y en todas las circunstancias. Es más, la idea de

dotar de derechos a la Naturaleza también tiene antecedentes en el mundo occidental.

En similitud con los resultados de la acción diplomática boliviana en el seno de Naciones Unidas respecto del agua, para impulsar la Declaración de los Derechos de la Naturaleza, se debería conformar un bloque de países comprometidos con el tema, que planteen estas luchas bajo la colaboración y complementación internacional, sin dejar de considerar que estas acciones tomarán tiempo en cristalizarse. Por tanto, es importante contar con una estrategia de largo aliento, que vaya sumando adeptos a la causa.

Asimismo, será necesario pensar si estas propuestas son o no exclusivas del postcapitalismo. Si no lo son, corren el peligro de originar un “capitalismo verde”, que no es más que la expansión de la lógica del capital hacia el saneamiento ambiental. En este caso, al igual que lo sucedido muchas veces con los derechos laborales, los derechos de la Naturaleza terminarían confeccionándose y acomodándose a las necesidades del lucro, y no a la verdadera liberación humana.⁴³

De este modo, la acción de un bloque de países para fomentar la declaración de los Derechos de la Naturaleza exige un esfuerzo sostenido de coordinación y respaldo desde la sociedad civil de cada país involucrado, así como de otros actores de la sociedad civil mundial. No es solo una acción gubernamental; por lo demás, esta es una conclusión válida para todas las reflexiones anteriores. Y si no hay la acción gubernamental, la sociedad civil debe asumir decididamente el liderazgo. Esto es fundamental si se considera que, en varias ocasiones, los cambios de gobierno pueden hacer perder el rumbo trazado inicialmente, o, inclusive, los gobiernos

43 Es necesario discutir si en los Derechos de la Naturaleza se debe o no incluir los límites –o la completa ilegalidad– del uso de la Naturaleza como instrumento de lucro capitalista. Lo mismo deberá reflexionarse en un futuro poscapitalista para la fuerza de trabajo dentro de los derechos laborales.

proponentes pueden perder el interés en los proyectos empeza-dos. Sin embargo, deben estudiarse todas las opciones en el ámbi-to internacional, conscientes de que no es posible esperar que una Declaración, como la propuesta, arroje resultados inmediatos.

Como precedente a este proceso, se debe recordar que los De-rechos Humanos no surgieron como conceptos totalmente de-sarrollados. Desde la Revolución Francesa, hasta su Declaración Universal, en diciembre del 1948, hubo múltiples luchas acumu-ladas. Su diseño y aplicación han implicado e implican un esfuer-zo sostenido. Y, desde entonces, cada nuevo derecho implica un sostenido esfuerzo político, en el marco de redoblados esfuerzos diplomáticos y de lucha social. Así, el Derecho Humano a la edu-cación y al trabajo, incorporado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, exigió un prolongado proceso de debate y construcción. Algo similar aconteció con el Pacto Internacio-nal sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales o con la Decla-ración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Son muchas las puertas de entrada si se quiere abordar este tema en Naciones Unidas (que quizá, actualmente, es el espacio donde se debe desplegar la mayoría de estos esfuerzos políticos, pero que, sin duda, necesita una reestructuración democrática). Esto no obvia apoyar la adopción de los Derechos de la Naturale-za en otros ámbitos, o en otros países a través de cambios consti-tucionales, por ejemplo.

En síntesis, es urgente desplegar una estrategia internacio-nal para impulsar la Declaración Universal de los Derechos de la Natu-raleza. De igual manera, cabe reflexionar en la conveniencia de es-tablecer una instancia, en las mismas Naciones Unidas, que pueda asumir las tareas de superintendencia ambiental mundial, una Or-ganización Mundial de Medio Ambiente y del Cambio Climático. Instancia que podría conformarse al integrar otras organizaciones de este organismo mundial que ya trabajan en este campo.

Corte Penal Internacional Ambiental

En los sistemas legales mundiales, la Naturaleza es considerada un objeto, una cosa susceptible de propiedad, cuyo dueño tiene el derecho a destruirla para obtener ganancias económicas. Los Derechos de la Naturaleza reconocen que los animales, las plantas, el suelo y los ecosistemas no pueden ser simplemente objetos de propiedad, sino que son seres con el derecho inherente a existir.

Las personas, pueblos, comunidades y autoridades tienen la responsabilidad de garantizar estos derechos en nombre de la Naturaleza. Esta visión jurídica es consistente con los conceptos de los pueblos indígenas sobre las leyes naturales, las instrucciones originales, así como con reconocer que los seres humanos somos parte de la Naturaleza y, sobre todo, somos uno en el ciclo de la vida. Otorgar derechos a la Naturaleza, como se anotó antes, supone garantizar nuestra propia existencia. Y para cristalizarlo, hay que construir espacios donde se pueda juzgar los hechos violentorios de estos derechos.

Esto ya está en marcha desde la sociedad civil de varios países. Para empezar a concretar esos derechos, en el marco de un proceso de cambio civilizatorio, el viernes 17 de enero de 2014 se instaló el primer Tribunal Ético Permanente por los Derechos de la Naturaleza y de la Madre Tierra, con sesión inaugural en Quito.

Vandana Shiva, reconocida física, ecofeminista, activista ambiental y autora de un sinnúmero de publicaciones, presidió este histórico Tribunal, junto con otros 9 jueces y juezas provenientes de siete países y cinco continentes. El Tribunal escuchó 9 casos contundentes que solicitaban su admisión, debido a las violaciones de la mencionada Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra. Para los casos del Ecuador, las personas encargadas de la presentación también resaltaron las violaciones a la Constitución del país. Cabe puntualizar que la universalidad de los Derechos de la Naturaleza, tal como sucede con los Derechos

Humanos, permite recuperar los derechos de la Constitución ecuatoriana para proyectarlos a nivel de todo el planeta.

La iniciativa surgió y expresó la acción coordinada de un amplio conjunto de movimientos y organizaciones sociales de distintos rincones del planeta, movilizados por la voluntad de hacerse eco de los gritos de la Tierra, ante las agresiones que esta viene sufriendo desde los últimos cinco siglos, sistemáticamente, y cada vez con más intensidad, en nombre del “progreso”. Este Tribunal, pionero en la búsqueda de construir caminos de Justicia Global frente a los delitos contra la Vida en sus fuentes, se constituyó como una plataforma permanente para escuchar y juzgar casos de violación a los derechos de la Madre Tierra sucedidos alrededor del mundo.

Con este accionar, se ha empezado un proceso expedito y profundamente documentado, que ya ha sesionado en varios lugares del planeta, a más de Quito (enero, abril y agosto del 2014): Lima (diciembre 2014), San Francisco (octubre 2014), Australia (octubre 2014). La próxima reunión está prevista en la Conferencia de las Partes para el Cambio Climático de Naciones Unidas, en París, en diciembre del 2015.

En paralelo a este esfuerzo de la sociedad civil, habría que dar paso al fortalecimiento de la Corte Penal Internacional, para empezar a perseguir y sancionar todo tipo de delitos económicos y financieros internacionales, incluyendo los delitos ambientales, todos los cuales ponen en peligro la libertad plena del propio ser humano.

La utopía al alcance de la mano: dejar el crudo en el subsuelo

Fue justo en esa época de gestación de nuevas ideas, como la incorporación en la Constitución ecuatoriana de los Derechos de la Naturaleza, cuando el país sorprendió al mundo al proponer dejar en el subsuelo del Yasuní, en plena Amazonía, un significativo volumen de petróleo. Esta propuesta, conocida como Iniciativa Yasuní-ITT no se cristalizó por las inconsistencias y contradic-

ciones del Gobierno ecuatoriano. En tal fracaso también pesó la insensibilidad de los gobiernos de los países más poderosos, que no quisieron asumir sus responsabilidades. Sin embargo, tal reacción era de esperarse en un mundo regido por la acumulación capitalista, donde la división internacional del trabajo presiona a que muchas economías capitalistas subdesarrolladas opten por la acumulación transnacional por medio del extractivismo.

Romper tradiciones y mitos siempre será una tarea compleja. El llamado al realismo frena los cambios. Por eso la idea de no explotar petróleo en los campos petroleros Ishpingo, Tambococha y Tiputini (ITT), a cambio de una contribución financiera internacional, causó estupor y muchas resistencias en sectores de poder. En un país adicto al petróleo (¿a la fuerza?), proponer no extraer crudo, asomaba como una locura a tiempo completo. En el exterior (poderosos círculos petroleros), la idea fue vista con escepticismo, y luego fue combatida. Lo sorprendente es que esta idea loca fue cobrando adeptos y fuerza en la sociedad civil dentro y fuera del Ecuador.

La propuesta Yasuní, independientemente de la fuerza de los argumentos con los que se sostuvo durante más de seis años, tiene un objetivo central: no sacar el crudo del subsuelo de tres yacimientos del ITT. Así sería concordante con la advertencia de que no se puede consumir todas las reservas mundiales de combustibles fósiles, si no se quiere seguir carbonizando la atmósfera. La Agencia Internacional de Energía (AIE) indica que apenas un tercio de las reservas probadas de combustibles fósiles puede consumirse sin superar en 2° el incremento de la temperatura global al 2050 (22 puntos porcentuales de esas reservas son petróleo, 15 son gas y el resto carbón), a menos que cambie la tecnología de captura y almacenamiento de carbono.

La Iniciativa Yasuní ITT se basó en cuatro pilares:

1. Proteger el territorio y, así, la vida de pueblos indígenas en aislamiento voluntario.
2. Conservar una biodiversidad inigualable en todo el planeta –la mayor registrada por la comunidad científica hasta el momento–.
3. Cuidar el clima global manteniendo represada en el subsuelo una significativa cantidad de petróleo, con lo que se evitaría la emisión de 410 millones de toneladas de CO₂.
4. Para Ecuador, se daba un primer paso para una transición pospetrolera, lo que tendría un efecto demostrativo en otras latitudes.

Pero hay más. Como un quinto pilar, podríamos incluir la posibilidad de encontrar colectivamente –como Humanidad– respuestas concretas a los graves problemas mundiales, derivados de los cambios climáticos provocados por el propio ser humano, exacerbados especialmente en esta última fase de expansión global del capital. Solo tomemos en cuenta que la propia iniciativa surgió desde la sociedad civil, desde las comunidades que, vicionalmente, fueron comprendiendo la necesidad de mantener el crudo bajo tierra.⁴⁴ Al ser una propuesta nacida desde la sociedad, desde las comunidades, se advierte con claridad por dónde está el camino para construir o recuperar el sujeto político que deberá liderar e impulsar esta gran transformación civilizatoria.

Finalmente, como un sexto pilar, podríamos considerar que, al oponernos a la extracción del crudo en el ITT, estaríamos oponiéndonos al designio que, cual fatalidad, se impuso a varios países capitalistas subdesarrollados: acumular capital de forma dependiente por medio del extractivismo. Oponernos a esa lógi-

⁴⁴ Quizá de la misma forma, no sean ni los políticos ni la academia, sino la propia colectividad la que en algún momento se dé cuenta de la necesidad de superar al capitalismo; y ojalá no sea necesaria una crisis extrema para aquello.

ca implica no solo oponernos a la destrucción medioambiental, sino también oponernos a la división internacional del trabajo, impuesta por el sistema capitalista mundial; implica oponernos a la reiteración del subdesarrollo capitalista. Y si la propuesta se expande globalmente en otras zonas del mundo, incluso se podría dejar “sin alimento” a la acumulación capitalista global (lo que generaría una oposición directa a la civilización capitalista).

Más allá del fracaso gubernamental de la Iniciativa Yasuní-ITT, provocado por las incoherencias del Gobierno ecuatoriano, por la insensibilidad de los gobiernos de las naciones poderosas, y por la voracidad demostrada por los representantes de los intereses petroleros, esta Iniciativa deja algunos resultados satisfactorios.

Uno de esos resultados es el posicionamiento del tema en el debate nacional e internacional, en sus múltiples aristas. Además, frente al reclamo, cada vez más aceptado, de disminuir y hasta evitar las emisiones de CO₂, esta es una propuesta concreta para dejar de extraer los hidrocarburos y proteger a la Naturaleza.

Para relieve la trascendencia de la Iniciativa, habría que realizar un seguimiento de otras propuestas derivadas, directa o indirectamente, de no explotar el petróleo del ITT, que ya han permitido acuñar el término “yasunizar”⁴⁵ ¿Dónde? En el Delta del Niger; las islas Lofoten, en Noruega; San Andrés y Providencia, en Colombia; o Lanzarote, en las islas Canarias. En esta vía, en Francia, así como en otros lugares en Europa e, incluso, en EE.UU. se hacen esfuerzos para evitar el *fracking* del gas de esquisto.

Por último, no explotar el petróleo, que para el Ecuador representa entre un 20% a 30% de sus reservas petroleras, pero que

⁴⁵ Término utilizado para replicar la Iniciativa Yasuní ITT; es decir, dejar el crudo o el carbón o los minerales bajo tierra. El exvicepresidente ecuatoriano Lenin Moreno, en su momento, propuso que este término se lo incluyera en el diccionario de la Real Academia Española. *El Universo, agosto 21 de 2010.* Ver: <http://www.eluniverso.com/2010/08/21/1/1356/ecuador-quiere-yasunizar-medio-ambiente.html>

la Humanidad consumiría en apenas 9 días, permitirá procesar el reencuentro de los seres humanos con la Naturaleza. Esto, además, abriría la puerta para caminar hacia una transición energética que permita superar la fase de los combustibles fósiles, cuyos límites biofísicos están a la vista.

Superando visiones estrechas y egoísticas, y teniendo presentes los múltiples pilares asociados con la iniciativa de defensa del Yasuní, se espera que muchas iniciativas de este tipo florezcan en el mundo como una forma de defensa ambiental, pero, al mismo tiempo, como una forma de lucha contra la civilización del capital. La utopía, a la final, puede que esté en nuestras manos: la consigna es crear dos, tres... ¡muchos Yasunís!

A modo de prólogo para una tarea pendiente

Cambiar el mundo suena muy ambicioso. Es más, parece bastante arriesgado si se toma en cuenta todos los grupos de poder que jamás permitirían que se desmonte la civilización capitalista. Pero en las actuales circunstancias, no hay otra alternativa. Las condiciones de vida de amplios segmentos de la población y de la Tierra misma, se deterioran aceleradamente. Nos acercamos a un punto sin retorno. Y la opción de cambiar de planeta no existe.

Reconociendo las diferencias de aquella época con la actual, cada día adquiere un mayor sentido la advertencia de Rosa Luxemburg (1915) quien, parafraseando a Karl Kautsky (1888), afirmó que:

La sociedad capitalista se halla ante un dilema: avance al socialismo o regresión a la barbarie [...] Así nos encontramos hoy [...] ante la terrible opción: o triunfa el imperialismo y provoca la destrucción de toda cultura y, como en la antigua Roma, la despoblación, desolación, degeneración, un inmenso cementerio; o triunfa el socialismo, es decir, la lucha consciente del proletariado internacional contra el imperialismo, sus métodos, sus guerras.

No solo que no se ha dicho la última palabra sobre el futuro humano, sino que, de forma similar a cómo lo propusieron Carlos Marx y Federico Engels, las armas utilizadas por la “globalización” capitalista para derribar al estado-nación se volverán ahora en contra de la propia “globalización” del capital (ver Marx y Engels, 1848). Esta “globalización” capitalista es la responsable, en definitiva, de la aparente abolición de la nacionalidad, y nos lleva a otros niveles de organización de las sociedades mundiales, desde donde se podrán plantear con mayor claridad y profundidad soluciones globales.

Desde esta visión, que sintetiza la ira por lo que se vive y por lo que se asume como inevitable, y la esperanza al constatar que existen fuerzas sociales que pueden cambiar el mundo, se puede leer el significado de todas las protestas globales y también sus propuestas, como manifestaciones de una “sociedad civil” que da pelea a una “globalización” que excluye a la mayoría de habitantes del planeta y avasalla a la Naturaleza.

La tarea ya no pasa por el establecimiento de proyectos más eficaces de “desarrollo” o de mejoramiento de las estructuras macroeconómicas y políticas a escala nacional. Son necesarias transformaciones profundas de las condiciones sociales, económicas y políticas a escala mundial. Lo que en estas líneas hemos propuesto, se enmarca en este esfuerzo de cambiar el mundo, es decir, superar al capitalismo.

¡Esto no es imposible! Debemos aceptar el desafío. Debemos ser rebeldes ante el poder (y quizá hasta desechar su destrucción). Debemos aceptar nuestras limitaciones como seres humanos dentro de la Naturaleza. Debemos odiar toda forma de explotación. Debemos ser quienes nos levantemos contra las injusticias y contra quienes las cometan. No debemos resignarnos. Tenemos que seguir exigiendo y construyendo lo imposible.

Bibliografía

ACOSTA, ALBERTO

- 2013 *Buen Vivir, Sumak Kawsay: una oportunidad para imaginar otros mundos*, ICARIA, Barcelona.
- 2010 *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo: una lectura desde la Constitución de Montecristi*, Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS.
- 2009 “Hacia un nuevo sistema financiero internacional: propuestas desde la utopía”. En *La primera crisis global del siglo XXI: miradas y reflexiones*, CLAES, Montevideo.

ARIELY DAN

- 2008 *Predictably irrational*, Harper Collins Publishers, Nueva York.

BRAND, ULRICH y Markus Wissen

- 2013 Crisis socioecológica y modo de vida imperial: crisis y continuidad de las relaciones sociedad-Naturaleza en el capitalismo, En: *Alternativas al capitalismo / colonialismo del siglo XXI*, Fundación Rosa Luxemburg, Quito.

BRANDT, WILLY

- 1980 *Norte-Sur, un programa para la supervivencia: informe de la Comisión independiente sobre problemas internacionales del desarrollo presidida por Willy Brandt*, Editorial Pluma, Bogotá.

CECEÑA, ANA

- 2008 “Derivas del mundo en el que caben todos los mundos posibles” [en línea]. <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/cecena.pdf>

CHESNAIS, FRANÇOIS

- 2008 “Como la crisis del 29, o más... Un nuevo contexto mundial”, *Herramienta*, 39, septiembre 2008.

ESTERMANN, JOSEF

- 1998 *Filosofía Andina: estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina*, Abya Yala, Quito.

FEDERICI, SILVIA

- 2013 *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños, Madrid.

FERNÁNDEZ, FRANCISCO

- 2009 “Crisis de civilización”, *Papeles*, 105, pp. 41-51, Barcelona.

GEORGESCU-ROEGEN, N.

- 1971 The Entropy Law and the Economic Process. Harvard University Press, Harvard.

GESELL, SILVIO

- 1936 *El orden económico natural*. E. F. Gesell, Buenos Aires.

GRAMSCI, ANTONIO

- 1981 *Escritos políticos: 1917-1933*. Siglo XXI editores, México, 1981.

GUDYNAS, EDUARDO

- 2013 “Extracciones, extractivismo y extrahecciones: –un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales” [en línea]. Montevideo: CLAES. <<http://www.extractivismo.com/documentos/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>>

- 2009 “El mandato ecológico: derechos de la naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución”. En Acosta, Alberto y Esperanza Martínez (ed.), Abya-Yala (Debate constituyente), Quito.

- 2015 “La crisis de la ideología de mercado y el regreso de la política ambiental” 4 de noviembre 2008. [en línea]. <http://www.alainet.org/es/active/27219> [Consulta: 08 de julio].

GUDYNAS, EDUARDO (COMP.)

- 2005 *El otro riesgo país: indicadores y desarrollo en la economía*. ILDIS-FES, D3E, Abya-Yala, Quito.

GUDYNAS, EDUARDO y Alberto Acosta

- 2011 “El buen vivir o la disolución de la idea del progreso”. En: Rojas, M. (coord.). *La medición del progreso y del bienestar: propuestas desde América Latina*. Foro Constitutivo Científico y Tecnológico, AC, México DF, pp. 103-110.

HARDIN, GARRETT

- 1968 “The Tragedy of the Commons”, *Science*, vol. 162, 3859, pp. 1243-1248.

HARVEY, DAVID

- 2004 “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”. *Socialist register*, CLACSO, Buenos Aires, enero 2005.

HILFERDING, RUDOLF

- 1963 *El capital financiero y las crisis*. Ed. Tecnos.

HOUTART, FRANÇOIS

- 2012 *De los bienes comunes al bien común de la Humanidad*, Ruth, Panamá.

KALMANOVITZ, SALOMÓN

- 1983 *El desarrollo tardío del capitalismo*. Primera edición. Siglo XXI. Colombia.

KEYNES, JOHN MAYNARD

- 1936 *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

LATOUCHE, SERGE

- 2008 *La apuesta por el decrecimiento*. Icaria-Antrazyt, Barcelona.

LEIMBACHER, JÖRG

- 2008 *Auf dem Weg zu Rechte der Natur*. Stand der Dinge und mögliche nächste Schritte, Bern.

LENIN, VLADIMIR ILICH

- 1973 “Imperialismo, fase superior del capitalismo”. En Lenin, V.I.: Obras, tomo V, pp. 1913-1916. Editorial Progreso, Moscú.

LIETAER, BERNARD

- 2002 *The future of money: creating new wealth, work and a wiser world*. Random House Business.

LIST, FRIEDRICH

- 1955 *Sistema nacional de economía política*. Aguilar, Madrid.

LUXEMBURG, ROSA

- (s.f.) “El folleto Junius: la crisis de la socialdemocracia alemana”. En: *Obras escogidas*, Editorial Antídoto, Buenos Aires.

MARX, KARL

- 2004 *Manuscritos económicos-filosóficos de 1844*. Colihue: Buenos Aires, 2004.

- 1978 “Introducción general a la crítica de la economía política”, En: Karl Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, segunda edición, editorial Comunicación, Madrid, pp. 227-269.

- 1972 *Das Kapital: Kritik der politischen Ökonomie*, 3 tomos. Frankfurt am Main.

- 1966 “Trabajo asalariado y capital”, En: Karl Marx y Federico Engels, *Obras escogidas*, Editorial Progreso, 1966.

- (s.f.). “Tesis sobre Feuerbach” [en línea]. Marxists.org. <<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/45-feuer.htm>>

MARX, KARL y Friedrich Engels

- 1973 “Manifiesto del Partido Comunista”, En: Karl Marx y Friedrich Engels, *Obras escogidas*, Tomo I, Editorial Progreso, Moscú.

MAX-NEEF MANDRED, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn

- 1986 “Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro”. *Development Dialogue*, número especial, CEPAU, Fundación Dag Hammarskjold.

MILL, JOHN STUART

- 2009 *Principles of Political Economy*. The Project Gutenberg.

MOLERO SIMARRO, RICARDO y Alberto Montero Soler

- 2009 “El sucre frente a la crisis: un proyecto de integración monetaria al servicio de los pueblos”, 23 de marzo 2009, [en línea] <www.rebelion.org>

PAPA FRANCISCO

- 2015 *Encíclica Laudato Si* [en línea]. http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html [Consulta: 8 de julio, 2015].

POLANYI, KARL

- 2007 *La gran transformación*, Quipu editorial.

PREBISCH, RAÚL

- 1944 “Observaciones sobre los planes monetarios internacionales”. *El trimestre económico* 11(42), México D.F.
- 1986 “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”. *Desarrollo económico*, vol.26, 103, pp.489-502, octubre-diciembre 1986.

PRADILLA, EMILIO

- 1981 “Desarrollo capitalista dependiente y procesos de urbanización en América Latina”, *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XV, 57, SIAP, México DF, marzo 1981.
- 2002 “Campo y ciudad en el capitalismo actual”, *Ciudades*, 54, Abril-junio 2002.

QUIJANO, ANÍBAL

- 2009 “Descolonialidad del poder: horizonte alternativo”. En Alberto Acosta y Esperanza Martínez, *Plurinacionalidad: democracia en la diversidad*, Abya-Yala, Quito.

SCHULDT, JÜRGEN

- 2009 "La triple crisis de la economía norteamericana". En: *Análisis de coyuntura económica: una lectura de los principales componentes de la economía*. ILDIS y FLACSO, Quito.

SINGER, PAUL

- 1973 "Urbanización, dependencia y marginalidad en América Latina". En Castells, Manuel (comp). *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili.

STUART MILL, JOHN

- 1951 *Principios de economía política: con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*. Fondo de Cultura Económica, México DF.

TAGLIAVINI, DAMIANO e Ignacio Sabbatella

- 2011 "Marxismo ecológico: elementos fundamentales para la crítica de la economía-política-ecológica". *Revista Herramienta*, 47, julio 2011.

THE RULES

- 2015 "Inequality video fact sheet" [en línea]. The rules. <http://therules.org/inequality-video-fact-sheet/>

UGARTECHE, OSCAR y Alberto Acosta

- 2005 "Post Bretton Woods: los problemas de la economía global y el tribunal internacional de arbitraje de deuda soberana". En Alberto Acosta y Fander Falconí (eds.), *Ase-dios a lo imposible: propuestas económicas en construcción*. ILDIS-FES y FLACSO, Quito.

WALLERSTEIN, IMMANUEL

- 1996 "La re-estructuración capitalista y el sistema-mundo". *Anuario Mariateguiano*, 8, pp. 195-207, Lima.
- 2015 "Inequality video fact sheet" [en línea]. The rules. <http://therules.org/inequality-video-fact-sheet/>

